

R E V I S T A

S A A P

Publicación de Ciencia Política de la
Sociedad Argentina de Análisis Político

Vol. 18, N° 1, Mayo 2024

AUTORIDADES SAAP

Presidente

Gustavo A. Dufour (UBA-UNAJ)

Vicepresidente

Cintía Pinillos (UNR)

Secretaria General

María Inés Tula (UBA)

Pro Secretario General

Diego Gantus (UNER-UNR)

Tesorera

Lucía Caruncho (UBA)

Pro Tesorero

Ignacio Santoro (UBA)

Miembros de la Comisión Directiva

(Vocales Titulares y Suplentes)

Juan Pablo Laporte (UBA)

María Esperanza Casullo (UNRN)

Mónica Cingolani (UCC)

Fernando Domínguez Sardou (UCA)

Melina Guardamagna (UNCU)

Pablo Barberis (UNR-UNER)

Rocío Annunziata (UNSAM)

Analfía Orr (UNPSJB)

Daniela Kunz (UNVM)

Gastón Mutti (UNR)

Anabella Busso (UNR)

Martín D'Alessandro (UBA)

Miembros de la Comisión Fiscalizadora

María Cecilia Miguez (UBA)

Javier Ghio (USP-T)

María Eugenia Tesio (UBA)

Cecilia Galván (USAL-UCA-UBA)

Esteban Kaipl (UNL)

Laura Eberhardt (UNAJ-UNLAM)

Anteriores Presidentes

Oscar Oszlak (1982-1992)

Edgardo CatterbergY (1992-1993)

Arturo FernándezU (1993-1995)

Eugenio Kvaternik (1995-2000)

Arturo FernándezU (2000-2008)

Miguel De Luca (2008-2014)

Martín D'Alessandro (2014-2021)

REVISTA SAAP
Publicación de Ciencia Política de la
Sociedad Argentina de Análisis Político

VOLUMEN 18 • Nº 1, MAYO 2024

Directora

María Laura Tagina
(Universidad Nacional de San Martín)

Editor Asociado

Víctor Mazzalay
(Universidad Católica de Córdoba)
Universidad Nacional de Villa María)

Editores Asociadas

Paula Clerici
(Universidad Torcuato Di Tella)
Universidad de Buenos Aires)

Consejo Editorial

Carlos Acuña
(Universidad Nacional de San Martín)

David Altman
(Pontificia Universidad Católica de Chile)

Rut Diamint
(Universidad Torcuato Di Tella)

Tulia Falletti
(University of Pennsylvania)

Steven Levitsky
(Harvard University)

Fernando Limongi
(Universidade de São Paulo)

Elsa Llenderozas
(Universidad de Buenos Aires)

María Victoria Murillo
(Columbia University)

Aníbal Pérez-Liñán
(University of Notre Dame)

Catalina Smulovitz
(Universidad Torcuato Di Tella)

Susan Stokes
(Yale University)

Secretaría Editorial

Camila Lescano
(Universidad Nacional de La Matanza)

Secretario de Redacción

Franco Castorina
(Universidad de Buenos Aires)

Consejo Asesor

Jorge Battaglini
(Universidad Torcuato Di Tella)

Miguel De Luca
(Universidad de Buenos Aires)

Marcelo Escolar
(Universidad Nacional de San Martín)

Flavia Freidenberg
(Universidad Nacional Autónoma de México)

Ana Carolina Garriga
(Centro de Investigación y Docencia Económicas)

Mariana Llanos
(German Institute of Global and Area Studies)

Marcelo Leiras
(Universidad de San Andrés)

Andrés Malamud
(Universidad de Lisboa)

Valeria Palanza
(Pontificia Universidad Católica de Chile)

Mario Pecheny
(Universidad de Buenos Aires)

Julia Sofía Pomares
(CIPPEC)

María Celeste Ratto
(Universidad Nacional de Río Negro)

Diego Rossello
(Universidad Adolfo Ibáñez)

Julio Saguir
(Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino)

Julieta Suárez-Cao
(Pontificia Universidad Católica de Chile)

Carlos Varetto
(Universidad Nacional de Córdoba - CONICET)

Propietario: Sociedad Argentina de Análisis Político, Ayacucho 132,
Ciudad de Buenos Aires (C1025AAD), Argentina. Web: revista.saap.org.ar
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 229.308. ISSN 1666-7883

Objetivos y cobertura de la REVISTA SAAP

Revista SAAP: Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político es la revista científico-académica de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Tiene como objetivo principal satisfacer necesidades académicas y profesionales de científicos políticos y académicos en general, de la Argentina y también del exterior del país, interesados en estudiar fenómenos políticos tanto domésticos como internacionales.

La *Revista SAAP* busca la publicación de artículos de la más alta calidad académica posible, de naturaleza teórica y/o empírica, concernientes a temas sustantivamente importantes de la vida política argentina y mundial. También son bienvenidas notas de investigación que refieran a discusiones sobre temas de coyuntura, resultados de investigación o notas metodológicas.

Todos los artículos son sometidos a doble referato anónimo externo realizado por expertos en las diferentes áreas temáticas. Las instrucciones para enviar colaboraciones se encuentran al final de cada número.

Índice

NÚMERO 1

Editorial 7

ARTÍCULOS

*La politización antipolítica.
Análisis del fenómeno de Javier Milei*
Rocío Annunziata, Andrea Ariza,
Valeria Romina March y Sofía Torres 13-42

*El uso de la acción de transparentar en la lucha
por la presidencia de la República Argentina de 2019*
Manuel Bazan Cruz 43-72

*Reconfiguraciones del pasado para discutir el presente.
El gobierno de Cambiemos y los derechos humanos (2015-2019)*
Leonardo Kordon 73-100

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

*La representación de género en los gabinetes
de gobierno -RGGG: Una revisión de literatura enfocada
en América Latina (1997-2023)*
Anabela Molina 103-129

*A Operação Lava-Jato nas páginas
de opinião da Folha de S. Paulo*
Mércia Alves y Bernardo Fogli Serpa Geraldini 131-147

*XVI Congreso Nacional de Ciencia Política. La política en tensión:
retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable*
Ariana Belloni y Matías Reiri 149-160

RESEÑAS

- Autocracy Rising: How Venezuela Transitioned to Authoritarianism,*
de Javier Corrales
Salvador Martí i Puig 163-165
- El Populismo en América Central:
la pieza que falta para comprender un fenómeno global,*
de María Esperanza Casullo y Harry Brown
Carolina Guerrero 166-168
- Unequal Democracies: Public Policy, Responsiveness,
and Redistribution in an Era of Rising Economic Inequality,*
de Noam Lupu y Jonas Pontusson
Christian Zonzini 169-171
- Retrocesos democráticos en Asia.
Una agenda de estudio para América Latina,*
de Fernando Pedrosa y Max Povse
Mariano Statello 172-174
- La fascinación del populismo.
Razones y sinrazones de una forma política actual,*
de Israel Covarrubias
Alejandro Moreno Hernández 175-177

Editorial

<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.E>

Publicamos este nuevo número de Revista SAAP en un contexto de movilización del sistema científico y tecnológico nacional argentino, afectado por políticas de ajuste y desfinanciación que ponen en riesgo su funcionamiento y continuidad. Como parte integrante de ese sistema, nos unimos a los reclamos por una actualización del presupuesto para la educación superior y el sistema científico en su conjunto, bajo la premisa de que, sin inversión en ciencia y tecnología, no hay progreso posible para el país.

A la vez, se ha puesto en duda la contribución que hacen las ciencias sociales al desarrollo integral del país, cuestionando la seriedad de sus agendas de investigación y la calidad de su producción académica. No compartimos ese diagnóstico. Durante más de 20 años, Revista SAAP se ha nutrido del conocimiento experto generado por científicos sociales argentinos, particularmente politólogas y politólogos, de universidades públicas y privadas, radicados en el país como en el exterior, y lo ha difundido sometiénolo a rigurosos procesos de evaluación externa y referato ciego, en el que intervienen colegas connacionales y extranjeros, en consonancia con las normas de publicación internacionales. Estamos convencidos de que nuestras ciencias sociales son de calidad, y trabajamos número a número para que lo siga siendo. Juntamente con ello, continuamos avanzando en el proceso de internacionalización de la revista, y sometiéndonos a la evaluación de las bases de datos de indexación más exigentes.

El número que aquí presentamos convoca a colegas de Argentina, México, Brasil y España, que nos acercan sus artículos y notas de investigación en torno a una agenda de temas variados, junto con reseñaciones de los principales libros recientemente publicados.

El artículo de Rocío Annunziata, Andrea Ariza, Valeria Romina March y Sofia Torres, *La politización antipolítica. Análisis del fenómeno de Javier Milei*, parte de una rigurosa disquisición conceptual entre la antipolítica, la política y lo postpolítico, y, con el foco puesto en el análisis el fenómeno de Javier Milei como líder emergente, sostiene que, la contemporánea, es una antipolítica politizada. El trabajo combina el análisis de contenido multimodal de distintas cuentas en la red social TikTok, con una encuesta de realización propia, lo cual les permite mostrar la confluencia entre un sentimiento ciudadano latente en contra de “los

políticos” y un discurso político estratégico centrado en el rechazo enardecido a “la casta”.

Por su parte, Manuel Bazan Cruz en su artículo *El uso de la acción de transparentar en la lucha por la presidencia de la República Argentina de 2019*, reflexiona sobre el uso del principio de transparencia gubernamental en el marco de los desafíos que amenazan a las democracias. Partiendo de un enfoque wittgensteiniano, analiza los juegos de lenguaje de quienes utilizaron el concepto de transparencia durante los debate presidencial del 2019, y concluye que la pluralidad de actores encargados de transparentar lo político y la variedad de asuntos públicos transparentados caracterizan el régimen democrático argentino.

El artículo de Leonardo Kordon, *Reconfiguraciones del pasado para discutir el presente. El gobierno de Cambiemos y los derechos humanos (2015-2019)*, se propone describir y comprender los contextos en que emergen las disputas por los sentidos hegemónicos de los discursos de derechos humanos en Argentina, con el foco puesto en la llegada a la presidencia de la coalición Cambiemos. Luego de analizar los discursos de diferentes actores políticos y sociales, las comunicaciones oficiales y los informes de gestión referidos a tres hechos de relevancia, concluye que la existencia de un contexto de alta polarización política, junto al posicionamiento en la agenda estatal y mediática de elementos alternativos a los que caracterizan al discurso hegemónico, se presentan como posibles factores que afectan este proceso de disputa entorno del sentido hegemónico de los derechos humanos.

En su nota de investigación *La representación de género en los gabinetes de gobierno -RGGG: Una revisión de literatura enfocada en América Latina (1997-2023)*, Anabela Molina presenta una revisión de 39 trabajos escritos entre 1997 y 2023 que abarcan diversas regiones del mundo y toman como variable dependiente la proporción de mujeres en los gabinetes. A partir de una comparación sistemática entre los trabajos enfocados en América Latina y la literatura internacional, se destacan una serie de limitaciones de los estudios de la región que servirán de actualización y puntapié para futuras contribuciones.

Por su parte, Mércia Alves y Bernardo Fogli Serpa Geraldini, *A Operação Lava-Jato nas páginas de opinião da Folha de S. Paulo* examinan cómo fue retratada la Operação Lava-Jato en las páginas de opinión del diario Folha de S. Paulo. A través del análisis de *framing*, analizaron los editoriales publicados entre 2014 y 2017, con el foco puesto en cómo fueron retratados tanto la operación como las personas e instituciones asociadas a ella. Encontraron que la operación fue inicialmente elogiada, y poste-

riormente caracterizada por abuso de autoridad y como perturbadora del sistema político.

Continuando con la tradición de Revista SAAP de presentar los aspectos más destacados de cada Congreso Nacional de Ciencia Política que celebra la Asociación Argentina de Análisis Político (SAAP), Ariana Belloni y Matías Reiri, se refieren al *XVI Congreso Nacional de Ciencia Política. La política en tensión: retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable*, celebrado en la Universidad Católica Argentina del 18 al 21 de julio de 2023. El evento, que compartió sede con el 27º Congreso Mundial de Ciencia Política de la *International Political Science Association* (IPSA), contó con la mayor cantidad de inscripciones en la historia de todos los congresos realizados a la fecha, junto con la concurrencia de los más destacados colegas de Argentina y el resto del mundo, y una cuantiosa cantidad de jóvenes estudiantes que expusieron en paneles organizados para tal fin.

Cierran este número cinco reseñas de libros recientemente publicados en Estados Unidos, Argentina y México. Salvador Martí i Puig nos trae la reseña del libro *Autocracy Rising: How Venezuela Transitioned to Authoritarianism*, de Javier Corrales. Carolina Guerrero reseñó el libro *El Populismo en América Central: la pieza que falta para comprender un fenómeno global*, de María Esperanza Casullo y Harry Brown. Por su parte, Christian Zonzini nos acerca sus reflexiones sobre el libro *Unequal Democracies: Public Policy, Responsiveness, and Redistribution in an Era of Rising Economic Inequality*, cuyos autores son Noam Lupu y Jonas Pontusson. A la vez, Mariano Statello nos ofrece una reseña de *Retrocesos democráticos en Asia. Una agenda de estudio para América Latina*, de Fernando Pedrosa y Max Povse. Para finalizar, Alejandro Moreno Hernández reseñó *La fascinación del populismo. Razones y sinrazones de una forma política actual*, de Israel Covarrubias.

¡Que disfruten la lectura!

María Laura Tagina
Directora Revista SAAP

Artículos

La politización antipolítica. Análisis del fenómeno de Javier Milei^{1 2 3} *The Anti-political Politicization. Analysis of the Javier Milei's Phenomenon*

ROCÍO ANNUNZIATA
IIP, CONICET, UNSAM, Argentina
rocio.annunziata@gmail.com



ANDREA ARIZA
IIP, CONICET, UNSAM, Argentina
andrea.ariza93@gmail.com



VALERIA ROMINA MARCH
UBA, UNTREF, Argentina
valeria.r.march@gmail.com



SOFÍA TORRES
UBA, Argentina
sof_torres@outlook.com



Declaración de interés: nada para declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.a1>

Resumen: En este artículo nos proponemos contribuir al análisis del fenómeno de Javier Milei como un líder emergente en Argentina. Nuestra hipótesis afirma que este fenómeno responde al encuentro entre la antipolítica como un sentimiento ciudadano latente y un discurso político estratégico. La investigación combina dos técnicas, la realización de una encuesta y el análisis de contenido multimodal de la cuenta oficial en TikTok de Milei y cuentas satélites creadas para dar mayor visibilidad a su figura. Observamos que gran parte de la ciudadanía tiene una visión negativa de “los políticos” y que el discurso de Milei construye un mito a partir de su rechazo enardecido a “la casta”.

Palabras clave: Antipolítica – Milei – TikTok – Discurso Político – Sentimiento Ciudadano

Abstract: *In this article we seek to contribute to the analysis of the phenomenon of Javier Milei as an emerging leader in Argentina. Our hypothesis states that this phenomenon responds to the encounter between anti-politics as a latent citizen sentiment and a strategic political discourse. The research combines two techniques, a survey and multimodal content analysis of Milei's official TikTok account and satellite accounts created to give greater visibility to his figure. We observed that a large part of the citizenry has a negative view of “politicians” and that Milei's discourse builds a myth based on his fiery rejection of “the caste”.*

Keywords: *Antipolitics – Milei – TikTok – Political Discourse – Citizen Sentiment*

¹ Artículo recibido el 4 de octubre de 2023 y aceptado para su publicación el 22 de abril de 2024.

² La investigación fue realizada en el marco del INCT - *Instituto da Democracia*, con apoyo del CNPQ 465535/2014-3 y Fapemig APQ 03612-17.

³ Las autoras agradecen a los/as evaluadoras/es anónimos por sus enriquecedores comentarios que mejoraron la versión final del manuscrito.

1. Introducción

Desde su aparición pública y su candidatura por La Libertad Avanza (LLA), el actual presidente argentino, Javier Milei, instaló en el centro de la discusión el problema de la antipolítica. Si la crítica a toda la “clase política” había estado presente en el espíritu del estallido de diciembre de 2001 y su consigna “Que se vayan todos, que no quede ni uno solo”, el fenómeno de Milei hace aparecer la antipolítica de la mano de un político. Claro que tampoco es una completa novedad en nuestra historia el hecho de que los dirigentes políticos quieran diferenciarse de “los políticos tradicionales”: por pensar solo en años recientes, en la década de los noventa vimos aparecer el auge de los *outsiders* como Palito Ortega, Carlos Reutemann o Daniel Scioli (Novaro, 1994); más tarde Néstor Kirchner y otros dirigentes kirchneristas se mostrarían como “una nueva generación” de políticos (Lenarduzzi, 2012), sin los vicios de los de siempre; y luego llegaría a la presidencia el PRO, el partido de los que, desde el mundo de la ONGs o desde el ámbito empresarial, decidían “meterse en política” (Vommaro, 2017). Pero Javier Milei ha explotado sin duda de manera más intensa un sentimiento antipolítico que sobrevuela las democracias contemporáneas y lo ha transformado en su bandera.

Milei es un economista que comenzó a hacerse célebre en los medios de comunicación en 2017 por su estilo polemista y disruptivo. Ese capital de popularidad televisiva le sirvió para generar un espacio político propio con mucha presencia en los medios digitales. Por ejemplo, es uno de los dirigentes argentinos que tiene mayor cantidad de *followers* en TikTok, y que superaba ya en 2022 el millón de seguidores (Ariza, March y Torres, 2022). Con su partido de ideología libertaria LLA, se posicionó como tercera fuerza en la Ciudad de Buenos Aires, tras obtener alrededor del 17% de los votos en las elecciones legislativas de 2021, que lo consagraron como Diputado Nacional por la Ciudad. En abril de 2022 anunció que sería candidato a presidente en las elecciones nacionales de 2023. Entró en la escena política desordenando un sistema de partidos que parecía estar reequilibrándose de modo bipolar. Su discurso, típico de la derecha rebelde y políticamente incorrecta (Stefanoni, 2021), se desplegó en base a una prédica anti-estatal, enfureciéndose por los excesivos impuestos y llamando, por ejemplo, a “quemar el Banco Central”. También incluyó tópicos más clásicos de las derechas conservadoras (como posiciones antifeministas y en favor de la portación de armas) y sostuvo ideas extremas en defensa del mercado puro como la admisión de la compraventa de órganos. Pasó de ser una figura marginal del sis-

tema político a ser el candidato más votado en las elecciones internas abiertas y obligatorias (PASO) de agosto de 2023, y a llegar, finalmente, a la presidencia de la nación, tras obtener la victoria en el ballottage con casi un 56% de los votos en noviembre.

En este contexto, cobra especial relevancia entender qué es la antipolítica, cómo aparece en la sociedad y cómo el actual presidente ha hecho de este elemento el corazón de su estrategia electoral. Proponemos entender la antipolítica con una doble lente, como sentimiento ciudadano y como discurso político. Esto nos conduce a combinar dos estrategias metodológicas distintas: la realización de una encuesta y el análisis de contenido y del discurso del propio Milei a partir de sus publicaciones en TikTok.

2. La antipolítica en las democracias contemporáneas

Las democracias contemporáneas conviven actualmente con un rechazo a las élites políticas. Esto se manifiesta en protestas, estallidos o movilizaciones ciudadanas que ponen en cuestión el conjunto del sistema político (los Indignados, los movimientos Occupy, la Primavera Chilena o los Chalecos Amarillos en Francia son algunos ejemplos de los últimos años), y también en el surgimiento de líderes populistas que se reivindican como *outsiders*, capaces de enfrentar al “establishment”, la “oligarquía” o la “casta”. Tanto las movilizaciones desde abajo como los liderazgos desde arriba pueden darse en el espectro político de izquierda o en el de derecha. Lo que tienen en común es que cuestionan las mediaciones políticas clásicas (es decir, los partidos políticos y los medios de comunicación establecidos) y apelan a formas alternativas de organización y comunicación.

Podría decirse que la teoría política ofrece dos grandes respuestas a la pregunta acerca de qué es la antipolítica. Para comprenderlas, es preciso en primer lugar introducir la distinción entre “lo político” y “la política”. Para Lefort (1985) “lo político” es la puesta en forma, en sentido y en escena de lo social, es decir, aquello que, por fuera de la lógicamente puramente institucional, configura la sociedad en la que vivimos y nos ayuda a comprender las relaciones sociales. En cambio, “la política” es la esfera de actividades que organiza la competencia por el poder, los vínculos entre partidos, liderazgos, e instituciones. Para Lefort, solo en las sociedades democráticas es posible distinguir una esfera de “la política”, propia de los políticos profesionales, y separada de otras esferas, algo que no podría ocurrir en sociedades en las que el debate sobre la

legitimidad no es una cuestión abierta, como el antiguo régimen o los totalitarismos.

Mouffe (2007) ha recuperado la distinción lefortiana, proponiendo pensar a “lo político” como extra-institucional e inherentemente conflictivo y a “la política” como el espacio institucional, gubernamental o administrativo que se ocupa de gestionar el antagonismo. Siguiendo a la autora, la política democrática consiste en plantear el antagonismo en términos compatibles con el pluralismo, de modo que sería “antipolítica” cualquier postura que fuera en sentido contrario a esta definición, tanto una que aspirase a erradicar el conflicto en nombre del consenso, como una que viera al adversario en términos de enemigo.

Ahora bien, la lógica consensualista y la eliminación del conflicto parece apuntar más claramente a lo que se ha conceptualizado como la postpolítica (Mouffe, 2007), o la postdemocracia (Ranciere, 1996). La lógica antipolítica como antagonismo extremo ha sido menos trabajada, pero Hernández Carballido (2023) ofrece una muestra. Para el autor, la antipolítica sería cualquier práctica que lleve a una radicalización del antagonismo, implicando tratar al adversario en términos de enemigo y combatirlo mediante distintas formas de violencia (simbólica, discursiva y en última instancia, el exterminio físico).

Sin embargo, el fenómeno que nos interesa debe ser distinguido tanto de la postpolítica consensualista como de la violencia. Retomando la distinción de Lefort, la antipolítica podría definirse como una crítica y un rechazo a “la política”, esto es: al campo de acción y la esfera de actividades propia de la competencia por el poder, los partidos y los políticos “profesionales”.

Entendemos entonces a la antipolítica como los sentimientos y discursos que rechazan a las élites políticas. La antipolítica es un tipo específico de antielitismo: aquel que denuncia que el poder político es el único que ilegítimamente se reproduce a sí mismo e interviene distorsionando el poder de otras esferas. Para Urbinati (2019), por ejemplo, la lógica antipolítica se ve precisamente en el discurso anti-establishment propio de los populismos actuales. El mismo no parecería tener por blanco a las élites socioeconómicas ni apuntar contra las clases o el dinero, lo que explica que miembros de la súper élite económica, como S. Berlusconi o D. Trump, hayan podido parecer creíbles “personas del Pueblo”. Como afirma la autora:

“Los billonarios son modelos en la sociedad moderna, pero su poder no se percibe como si pudiera traducirse en la habi-

lidad para imponer su voluntad e intereses sobre todos a través del sistema coercitivo del estado. Es por eso que billonarios como Berlusconi, Perot y Trump encajan en los argumentos y en la retórica antielitistas y morales del populismo...” (Urbinati, 2019: 50).

El discurso antipolítico apunta especialmente contra la política cartelizada (Roberts, 2017) y los privilegios derivados de la pertenencia a este grupo social. El formar parte de la “clase política” transformaría, según este discurso, a los dirigentes en personas privilegiadas, que no obtienen sus ventajas por el mérito propio sino por el funcionamiento de un sistema en el que sus miembros se protegen y favorecen entre sí, más allá del partido al que pertenezcan. Por eso el discurso antipolítico mantiene un profundo recelo hacia los partidos políticos y una valoración intensificada de las figuras *outsiders*. Si bien ninguno de estos elementos es una novedad pura, como dijimos en la introducción, en la medida en que los partidos se vienen debilitando en las democracias occidentales durante las últimas décadas y los *outsiders* siempre han existido como personajes de la renovación política, el discurso antipolítico consiste fundamentalmente en un rechazo a todos los *insiders* y a la contaminación que ese “adentro” de la clase política produce en las acciones e intenciones de sus miembros. La dominación política es vista desde la perspectiva antipolítica como sistémica (como lo es la dominación capitalista para el marxismo o la dominación patriarcal para el feminismo): la pertenencia a esta élite se traduce en distorsiones en otras esferas sociales como la justicia o el mercado.

El contexto en el que la antipolítica como sentimiento y como discurso puede desarrollarse es el que Rosanvallon (2007) entendió como el de las “sociedades de la desconfianza”. La legitimidad de los gobernantes ya no está garantizada por las urnas, sino que los mismos se enfrentan de manera creciente a la desconfianza de la ciudadanía que se expresa en prácticas “contra-democráticas”. El autor advirtió así sobre el peso de la “negatividad” en las democracias contemporáneas, es decir, sobre la tendencia a construir mayorías de reacción mediante una operación de reunión de pertenencias heterogéneas en torno a un rechazo. En la política actual, el veto es más atractivo que el proyecto, porque se cumple plenamente y porque es más fácil sumar rechazos que motivos. La negatividad estructura hoy en día los procesos electorales, que se transforman cada vez más en “deselecciones”, y funciona como el sustrato de las grandes movilizaciones de protesta que expresan la desconfianza a los polí-

ticos electos y los obligan muchas veces a retroceder en sus decisiones. Lo cierto es que la negatividad es muy fácilmente multiplicable: puede comenzar como el rechazo de una decisión gubernamental, y convertirse rápidamente en el rechazo al gobierno de turno, pero, lo más importante, suele convertirse también en un rechazo a toda la “clase política” en su conjunto. La negatividad está en la base de la antipolítica, aunque no siempre desemboque en ella de manera manifiesta.

De la lectura de Rosanvallon (2007) surge también un elemento central que nos puede ayudar a comprender la antipolítica actual: negatividad, desconfianza y contra-democracia no significan despolitización ni apatía. La contra-democracia es, precisamente, un concepto que ilumina la politización contemporánea, y que contribuye a revelar el “mito” de la pasividad de la ciudadanía contemporánea. En efecto, en el mundo existe un significativo interés por la política, las personas se movilizan especialmente para rechazar o vetar decisiones, para oponerse a líderes, discursos, situaciones. Los ciudadanos se han transformado en “consumidores políticos exigentes”, que no aspiran a tomar el poder ni a ejercer cargos, pero actúan y opinan de variadas formas novedosas, muchas veces atravesadas por lógicas de polarización y segmentación del espacio público. Esto nos permite afirmar que la antipolítica no sería una indiferencia frente a la política sino un rechazo activo a “los políticos”.

Es preciso señalar que el propio Rosanvallon acuña un concepto que guarda relación con el que nos interesa precisar. El autor habla de “lo impolítico” (Rosanvallon, 2007), para nombrar las derivas o los riesgos de las transformaciones actuales de las democracias. No es entonces un concepto absoluto, como el de lo post-político, sino relativo, visto como la contracara de la expansión y multiplicación de experiencias democráticas. Hemos sostenido que este concepto se compone de dos sentidos complementarios (Annunziata, 2016): como imposibilidad de “lo político”, de la construcción de lo común, y como rechazo a “la política”, a la actividad y el estilo de vida de “los políticos”, comprendidos como meros “politiqueros”, que se preocupan más por sí mismos y sus enfrentamientos inútiles que por el destino de la ciudadanía. Es este segundo sentido el que nos parece más apropiado para delimitar la antipolítica contemporánea.

En definitiva, necesitamos distinguir la antipolítica de dos conceptos que le son muy cercanos. No es la apolítica, la indiferencia o apatía frente a la política. No es tampoco lo postpolítico, el desprecio por la acción transformadora de lo social. La antipolítica actual no rechaza la acción política que busca cambiar la realidad, el activismo, las movilizaciones,

la recolección de firmas, la expresión de opiniones en el espacio público digital. No supone entonces un rechazo a “lo político” como puesta en forma de lo social, sino simplemente a “los políticos”. Es por eso que no hay contradicción en el hecho de que la antipolítica contemporánea sea una antipolítica politizada.

Pero creemos que todavía debemos dar un paso más en la precisión del concepto. Habiendo identificado a qué se opone, ahora podemos separar dos dimensiones de la antipolítica: por un lado, el sentimiento ciudadano, que remite a la emocionalidad, la bronca, la decepción con “los políticos”, y que puede adquirir un peso político si se traduce en protestas masivas o en el apoyo a determinados liderazgos; por otro lado, el discurso político, que corresponde a una estrategia de politización de quienes compiten por el poder a partir de la frontera entre los *insiders* y los *outsiders*.

De este modo, mientras que la antipolítica es un sentimiento latente y de largo aliento en las sociedades contemporáneas, en algunos momentos, la propia oferta política logra consolidar y absorber este sentimiento y construir nuevas fuerzas o candidaturas sobre su base. La antipolítica como discurso puede de este modo llegar al poder, como viene sucediendo con varios populismos de derecha en los años recientes, siendo el de Brasil con Bolsonaro un ejemplo emblemático. Nuestra hipótesis afirma que el fenómeno de la emergencia de Javier Milei responde al encuentro entre el sentimiento y el discurso antipolítico.

3. Metodología

En este artículo buscamos aportar elementos para comprender la emergencia del fenómeno de Javier Milei. En este sentido, se trata de un estudio de caso. Para abordarlo, hemos decidido combinar distintas metodologías que nos permitan trabajar con una noción de antipolítica como sentimiento ciudadano (para lo que recurrimos a una encuesta) y como discurso político (para lo que recurrimos al análisis de contenido multimodal y del discurso de TikTok de Milei), observando que el segundo fue exitoso en salir al encuentro del primero⁴.

En primer lugar, entre el 6 y el 26 de septiembre de 2022, realizamos una encuesta telefónica (sistema CATI) a una muestra de 1000 casos,

⁴ Los datos que respaldan esta investigación se consignan en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u9Y7BW5C3l5njVotsibxlgdvJM9TI6w1/edit#gid=223834087>

para un universo de personas residentes en el territorio argentino, en hogares particulares con teléfono, en centros urbanos de más de 10.000 habitantes, mayores de 18 años de edad. La muestra fue probabilística, polietápica y estratificada no proporcionalmente. Se seleccionaron 40 localidades. Luego del trabajo de campo, la muestra fue ponderada para otorgar a cada localidad el peso que le corresponde en el total del conglomerado y respetar el nivel de estudios de las/os encuestadas/os de acuerdo con los últimos datos censales. El margen de error de la encuesta fue de +/- 3,10% para un nivel de confianza del 95%. El objetivo específico de esta técnica fue conocer las opiniones y percepciones de la ciudadanía sobre “la política” y “los políticos”. En este artículo movilizamos un uso descriptivo de los datos arrojados por la encuesta.

En segundo lugar, con el propósito de rastrear el discurso de Milei en TikTok realizamos un relevamiento de las publicaciones de su cuenta oficial (@javiermileii) y de las tres cuentas satélites o de apoyo con más cantidad de seguidores en esta red social (@elpelucamilei, @javiermilei_0 y @javiermilei2023) entre octubre de 2022 y mayo de 2023 y construimos un corpus compuesto por 129 unidades de análisis (definidas cada una como el video y el texto que lo acompaña). Seleccionamos TikTok, porque esta red ha sido la que más creció entre los políticos argentinos los últimos años y se revela como el canal de contacto privilegiado con el público joven, en el que Milei concentra gran parte de sus seguidores (Ariza, March y Torres, 2022a).

Las “cuentas de apoyo”, conocidas popularmente como “cuentas satélites”, pueden definirse como perfiles de redes sociales manejados por aficionados. Estas redes sociales secundarias funcionan como una poderosa herramienta dentro de una estrategia de *social media* múltiple ya que permiten diversificar la llegada de los contenidos a diferentes públicos, operando en simultáneo en multiplicidad de plataformas o canales digitales. A su vez, este tipo de estrategias no solo garantiza la más rápida y eficaz difusión de los contenidos, sino que también permite su personalización, al ofrecer a las/os usuarios formatos adaptados a las características de cada interfaz (y a partir de esto, a las preferencias de cada internauta).

La opción de considerar cuentas de apoyo además del perfil oficial del líder libertario parte de la observación de que, en redes sociales, gran parte de la actividad y notoriedad de Milei se vio vehiculizada desde los perfiles manejados por sus simpatizantes. La cuenta @elpelucamilei cosecha una mayor cantidad de followers (2.3 millones) que el perfil oficial del funcionario (1.4 millones), mientras que las cuentas restantes @

javier_milei_0 y @javiermilei2023 también se destacan en términos de audiencia, acumulando 476,5 mil y 571,6 mil seguidores respectivamente. De este modo, analizar la actividad de las cuentas secundarias resulta fundamental, ya que las mismas cumplen un rol destacado en la viralización de los contenidos que lo tienen a Milei como protagonista, logrando que su figura llegue a una repercusión mayor a la de otros dirigentes que también tienen perfiles activos en diferentes plataformas digitales.

El relevamiento fue desarrollado entre octubre de 2022 y mayo de 2023, incluyendo todos los contenidos de los cuatro perfiles, de manera manual ya que TikTok no ofrece ninguna API oficial de recolección de datos (Cervi, Tejedor y Lladó, 2021). La elección de este período permitió observar el proceso de construcción y consolidación del discurso de Milei, correspondiendo a los meses previos al inicio de la campaña electoral de 2023 y a unos meses en los que la figura de Milei se benefició con un crecimiento de su imagen positiva⁵, luego de la caída de junio de 2022⁶. Con la información recolectada (la totalidad de los tiktoks de los cuatro perfiles) se construyó una matriz de análisis. Para cada uno de los tiktoks se consideraron variables formales, con las que ya habíamos trabajado en investigaciones anteriores sobre redes sociales (Annunziata, Ariza y March, 2018), pero adaptadas a las especificidades de TikTok (Ariza, March y Torres, 2022b; Cervi, Tejedor y Lladó, 2021): la fuente (original —para TikTok—; otra red social, *streaming* de programa de radio y televisión); el formato (solo video; video y texto; video con efectos como música, imágenes, memes, filtros, etc.); cantidad de interacciones (me gusta, comentarios, compartidos) y cantidad de visualizaciones. Luego, se reali-

⁵ Aunque diversas consultoras difieren en el valor de la imagen, coinciden en señalar que entre octubre 2022 y mayo de 2023 la imagen positiva de Milei tendió a crecer. Ver, por ejemplo, la evolución según Opinaia: <https://www.lanacion.com.ar/politica/milei-pierde-imagen-positiva-y-aprobacion-de-gestion-aunque-se-mantiene-como-el-dirigente-mas-nid27022024/>, o según Zubán Córdoba y Asociados en sus informes nacionales <https://zubancordoba.com/portfolio/informe-nacional-septiembre-2022/> y <https://zubancordoba.com/portfolio/informe-nacional-junio-2023/>. Ya en junio de 2023, los magros resultados de sus candidatos en las elecciones anticipadas provinciales hacían bajar las expectativas en Milei (ver: <https://www.ambito.com/politica/la-aventura-electoral-milei-mal-provincias-decepcionados-y-el-modo-lo-franquicias-n5756779>), de modo que el hecho de fuera el candidato más votado en las primarias de agosto resultaría una sorpresa. Ver también : <https://www.mdzol.com/politica/2023/6/23/la-encuesta-presidencial-que-derrumba-las-ilusiones-de-javier-milei-347596.html>.

⁶ Que se había relacionado en su momento con la discusión sobre portación de armas y libre venta de órganos. Ver: <https://www.perfil.com/noticias/politica/cae-la-imagen-de-javier-milei-patricia-bullrich-y-cristina-kirchner-lo-superan-en-intencion-de-voto.phtml>

zó una clasificación temática, considerando las siguientes categorías: antipolítica; economía; cercanía y valores. Esta clasificación fue creada por las autoras de este trabajo teniendo en cuenta los tópicos que suelen aparecer en la literatura sobre populismos de derecha radical (RRP) (Zanotti y Roberts, 2021). Bajo el tópico de antipolítica incluimos todos aquellos contenidos que referían al rechazo a la política/los políticos tradicionales. La economía concentró aquellos contenidos relativos a la visión y propuestas económicas de Milei. Bajo la categoría de valores se nuclearon las publicaciones que expresaban los principales lineamientos ideológicos en términos culturales, como los relativos a los derechos de las mujeres; y el tema cercanía reunió aquellos materiales que retrataban su interacción con sus seguidores o exponían escenas de su intimidad que lo mostraban accesible, cercano y parecido a las personas comunes.

En la clasificación de los posteos y análisis de contenido manual participaron tres autoras y se realizó un pretest con supervisión de las cuatro autoras sobre 33 de las publicaciones poniendo en común el uso de las categorías. El coeficiente kappa dio un valor de 0,85 evidenciando un nivel de concordancia alto⁷. Luego del análisis de contenido multimodal (Cervi, Tejedor y Lladó, 2021) se llevó a cabo un análisis del discurso (Narvaja de Arnoux, 2006) para profundizar la interpretación de fragmentos relevantes del contenido e incluso poner en evidencia la conexión de las categorías de economía y valores con la de antipolítica.

4. La antipolítica en la Argentina actual

Sentimiento ciudadano

La antipolítica como sentimiento es difuso, es menos racional y articulado que el discurso estratégico, pero es un tipo de emoción que convive con las democracias contemporáneas. La encuesta realizada para esta investigación (INCT-IDDC, 2022) nos ofrece algunas pistas para observar esta presencia del sentimiento antipolítico en la sociedad argentina.

En primer lugar, un rasgo de la antipolítica es la identificación de “los políticos” como los responsables principales de los males que aquejan a la sociedad; en lugar de culpar a determinado partido o a factores internacionales o shocks externos, todas las sospechas se dirigen a la “clase política en su conjunto”. Ante la pregunta por la principal razón

⁷ El coeficiente se calculó con la librería Sklearn de Python.

de la situación negativa del país en este estudio, más de la mitad de la población encuestada (55%) apuntaba a “los malos políticos que tenemos”. Sólo el 20% mencionaba al “actual gobierno” y otro 12% a la “administración anterior”. Las menciones a la pandemia de COVID-19 y la situación internacional sumaban apenas el 7% en conjunto. Estos datos revelan que las/os ciudadanas/os argentinas/os no atribuyen a causas externas o estructurales la mala situación en la que sienten que se encuentra el país, ni tampoco especialmente al partido o fuerza política que menos les gusta (ni el gobierno actual ni el anterior aparecían como los principales responsables de la mala situación). En este sentido, resulta interesante notar que la polarización entre gobierno y oposición (o la célebre “grieta”) no parecía tan operante como se podría pensar a la hora de comprender el malestar ciudadano. No se trataba de un malestar con una fuerza política en particular sino con los políticos profesionales como grupo, es decir, con la “clase política”.

Además, esta opinión parecía ser bastante transversal al interés por la política. Es decir: tanto entre quienes se interesaban mucho o bastante por la política, como entre quienes se interesaban poco o nada, la identificación de los malos dirigentes como la causa de la situación negativa del país fue la mayoritaria.

TABLA 1

Causas de la mala situación en la que se encuentra el país

Los malos dirigentes políticos que tenemos.	55%
Las decisiones que toma este gobierno.	20%
La herencia del gobierno anterior.	12%
Las consecuencias de la pandemia.	5%
La situación internacional.	2%
Otro	4%
NS/NC	2%
Total	100%

Fuente: INCT-IDDC (2022).

Esto se refuerza si observamos otros datos de la misma encuesta. El sentimiento antipolítico parecía muy instalado, ya que el 80% aseguró que los políticos sólo defienden sus privilegios y más de la mitad creía

que nunca habían respondido a sus intereses, es decir, que nunca los habían representado en sentido fuerte. Esta idea de que los políticos son una clase privilegiada y auto-centrada resultó también transversal al interés por la política, aunque fuera algo mayor en el caso de las personas desinteresadas. En efecto, entre los muy interesados y bastante interesados en la política, el acuerdo con la idea de que los políticos sólo defienden sus privilegios estuvo por encima del 70%. Esto muestra que puede haber una ciudadanía politizada, interesada en la política, pero cuyo sentimiento sea de rechazo hacia los políticos en su conjunto. Es llamativo asimismo que, entre quienes dijeron tener mucho interés en la política, fue mayoritaria la sensación de no haber sido nunca bien representados en sus intereses por los políticos. El 59% de las personas muy interesadas en la política estuvo de acuerdo con la afirmación “los políticos nunca defendieron mis intereses”, superando incluso a la proporción de personas que también acordaban pero que dijeron estar poco o nada interesadas en la política.

Los datos que arrojó nuestro estudio implicarían entonces que puede existir una forma politizada de antipolítica: personas que están dispuestas a movilizarse, actuar, sumarse a causas que enfrenten a los políticos tradicionales, en particular cuando aparecen liderazgos que los impulsan a hacerlo. Es decir, entendemos que una hipótesis inspirada en la lectura que propone Rosanvallon (2007) sobre la contra-democracia es atinada para comprender la antipolítica contemporánea: no estamos frente a la apatía sino frente a un rechazo activo.

Otro indicador de la antipolítica, siguiendo la línea del trabajo de Urbinati (2019) que la entiende como un anti-establishment político, podría ser la desconfianza en los partidos políticos. Por supuesto que nuestra encuesta, en este punto, no hace más que confirmar lo que muchos estudios han mostrado sobre la caída de la confianza en los partidos. De acuerdo con la misma, la confianza en los partidos ya venía siendo muy baja, pero entre 2020 y 2022 incluso bajó de 13 a 12% (INCT-IDDC, 2022).

Cabe preguntarse si la antipolítica es o conduce necesariamente a la antidemocracia. En principio, el sentimiento antipolítico más extendido no se traduce en un rechazo automático del régimen democrático. No obstante, hay que advertir que la preferencia de la democracia como forma de gobierno cayó 11 puntos desde 2018 y que en 2022 uno de cada cuatro argentinos (25%) se mostraba indiferente entre un régimen democrático y uno autoritario (INCT-IDDC, 2022). La antipolítica puede convivir con la democracia y transformarse en un rasgo estable de la

misma, en tanto que sentimiento ciudadano. Pero si una oferta política anti-democrática o autoritaria capitalizara el sentimiento antipolítico latente en la sociedad, la democracia como régimen podría comenzar a estar en riesgo.

Si bien Milei se inscribió desde el principio dentro de la corriente económica “libertaria”, este aspecto pareció tener menos peso que el discurso que apuntaba contra “la casta política”. Volviendo a los resultados de nuestra encuesta (INCT-IDDC, 2022), observamos que un 70% de la población creía que el Estado no debería meterse en la vida privada de las personas. Por otra parte, la mitad de los argentinos pensaba que los problemas de la economía los resuelve mejor el mercado que el Estado. Podríamos decir que el liberalismo estaba bastante instalado en la ciudadanía argentina, pero no tanto en la versión extrema libertaria, en la medida en que el Estado seguía siendo valorado, como regulador de las relaciones y de la economía y proveedor de bienes públicos⁸.

En 2022, nuestra encuesta mostró que el 70% de la población consideraba que Milei era inteligente, algo más de la mitad pensaba que era competente, trabajador y honesto, y el 38% creía que era confiable, aunque al mencionar atributos espontáneamente sobre el dirigente la palabra “loco” fuese evidentemente predominante. Entre los más jóvenes, la valoración positiva de Milei era algo mayor que en la población en su conjunto: entre las personas de 18 a 29 años, el 73% lo consideraba inteligente; entre las personas de 30 a 49 años, el 70% lo consideraba inteligente y entre los mayores de 50, el 63%. La atribución de inteligencia a Milei se revelaba transversal al nivel socio-económico, aumentando levemente entre los varones y los de mayor nivel de estudios.

En general, la probabilidad de asignarle atributos positivos a Milei (inteligente, honesto, trabajador, confiable, competente) aumentaba cuanto mayor era el pesimismo sobre la situación general del país y el contexto económico personal y cuanto mayor era el nivel de insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. Con respecto a lo que nos interesa en este artículo, es importante ver cómo aumentó la probabilidad de tener una valoración positiva de Milei cuando se estaba de acuerdo con la afirmación “los políticos nunca defendieron mis intereses”.

⁸ El informe de Pulsar-UBA (2023) mostró que si bien un 61% de la población creía que el Estado gastaba mucho, el 93% no quería que se redujera el gasto en educación pública y el 86% no quiere que se redujera el gasto en salud pública.

TABLA 2

Atributos de Javier Milei según acuerdo con la afirmación
“Los políticos nunca defendieron mis intereses”

Atributos de J. Milei		"Los políticos nunca defendieron mis intereses" (en %)	
		De acuerdo	En desacuerdo
Honesto	Sí	59	44
	No	31	42
	NS/NC	10	13
Trabajador	Sí	60	48
	No	30	36
	NS/NC	9	16
Inteligente	Sí	72	64
	No	21	27
	NS/NC	7	9
Confiable	Sí	43	32
	No	47	59
	NS/NC	10	8
Competente	Sí	62	46
	No	31	45
	NS/NC	8	9

Fuente: INCT-IDDC (2022).

Algo similar ocurrió con la valoración positiva de Milei y el acuerdo con la afirmación “Los políticos solo defienden sus privilegios”.

TABLA 3
Atributos de Javier Milei según acuerdo con la afirmación
“Los políticos solo defienden sus privilegios”

Atributos de J. Milei		"Los políticos solo defienden sus privilegios" (en %)	
		De acuerdo	En desacuerdo
Honesto	Sí	58	32
	No	30	59
	NS/NC	13	9
Trabajador	Sí	62	26
	No	25	62
	NS/NC	13	12
Inteligente	Sí	76	42
	No	17	49
	NS/NC	7	10
Confiable	Sí	42	24
	No	48	71
	NS/NC	10	5
Competente	Sí	61	31
	No	30	64
	NS/NC	9	4

Fuente: INCT-IDDC (2022).

Volviendo al ejemplo del atributo “inteligente”, que fue el que más acuerdo generó en la población encuestada, nuestro estudio mostró que creían que Milei era inteligente: el 74% de los que consideraban que el país estaba en mala situación, el 76% de los que veían como negativa su situación económica personal, el 77% de los que se sentían muy insatisfechos con la democracia; el 72% de los que sostenían que los políticos nunca habían defendido sus intereses, y el 76% de los que pensaban que los políticos solo defendían sus privilegios.

Si bien en estas páginas sólo podemos ofrecer una aproximación muy general y sería necesario profundizar la investigación con los seguidores de Javier Milei para confirmarlo, los datos de nuestro estudio parecen sostener la idea de que el discurso antipolítico constituyó su principal potencial en la opinión pública, porque pudo encontrarse con el sentimiento antipolítico latente.

TABLA 4
Personas que consideran que Milei es inteligente,
según interés en la política

Interés en la política/Milei es inteligente	Sí	No	NS/NC
Mucho	54%	40%	5%
Bastante	71%	25%	4%
Poco	77%	17%	7%
Nada	69%	16%	15%

Fuente: INCT-IDDC (2022).

Fundamentalmente, como nos muestra la tabla 4, se trata de una antipolítica politizada, es decir, Javier Milei tenía ya en 2022 una valoración positiva entre personas que estaban muy interesadas en la política, y, podemos suponer, dispuestas a movilizarse, opinar, votar.

En síntesis, los datos que surgieron de nuestra encuesta parecieron confirmar que: 1) existe un sentimiento antipolítico en la sociedad argentina, como rechazo o desconfianza frente a “los políticos” como clase o grupo diferenciado de la población; 2) este sentimiento no implica desinterés por la política, sino que está disponible para la politización; 3) entre quienes ese sentimiento era más fuerte Javier Milei se volvió un dirigente valorado.

Discurso político

El crecimiento del liderazgo de Javier Milei se apoyó especialmente en lo que podríamos considerar la constante de su discurso: una crítica vehemente a la clase política, que denominó “la casta” y a cuyos miembros caracterizó repetidamente como “chorros” y “delincuentes” que se beneficiaban unos a otros.

Nuestra conjetura sobre el éxito del discurso de Milei apunta precisamente a su discurso antipolítico: es porque movilizó contra “la casta” y expresó de un modo políticamente incorrecto la “bronca” de la ciudadanía, y no tanto por su *expertise* económica ni por discurso libertario sobre Estado y mercado, que logró poner en jaque a las coaliciones políticas principales del país. En su discurso, la antipolítica tuvo un rol central y estructurante que dio sentido a los otros temas específicos que abordaba, como los económicos, técnicos, o de valores. Como veremos enseguida en base a nuestro análisis de TikTok, el contenido antipolítico fue predominante; el contenido económico tendió a reinscribirse en un mito antipolítico, y lo mismo ocurrió con el contenido sobre valores.

Mencionemos primero que Milei construyó su figura en el ámbito de las redes sociales, pero a partir de la reproducción que sus seguidores hicieron de sus apariciones especialmente televisivas. En el contexto de hipermediatización de la política, la figura política y mediática de Milei se configuró al ritmo de una dinámica cíclica y de retroalimentación entre los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales. Su presencia en diferentes programas de televisión rápidamente se viralizó en las redes sociales, llegando a nuevos públicos que no necesariamente miraban televisión. Dentro del escenario político argentino, Milei era uno de los políticos con más cantidad de *followers* en TikTok (Ariza, March y Torres, 2022a), aunque su primer contenido fue publicado recién en marzo de 2022 y publicaba con baja frecuencia. Cabe resaltar que sus videos no presentaban recursos ni efectos característicos de la lógica de esta red, sino que más bien eran publicaciones sin edición. No obstante, su presencia como figura política se viralizaba en la red gracias a las cuentas satélites o de apoyo que compartían contenidos relacionados con su imagen. Si bien Milei no puede ser catalogado como un “*influencer*” en sentido clásico, sí se rodeó de *influencers* que trabajaron en hacer crecer su popularidad con vistas a la campaña presidencial. Así, Milei sumó “*influencers*” como Lilia Lemoine a sus listas, y al mismo tiempo se crearon cuentas en distintas redes sociales especialmente dedicadas a transformar a Milei en un candidato presidencial y difundir su discurso, como el canal de Youtube Break Point, de Mariano Pérez, o los canales gestionados por anónimos Peluca Milei o Liberalismo al Palo⁹.

El relevamiento realizado de las cuentas de TikTok mostró el predominio de publicaciones cuyo contenido central clasificamos como “antipolítico”.

⁹ Ver: <https://www.lettrap.com.ar/politica/javier-milei-sumo-sus-influencers-la-gira-y-comparo-bullrich-la-rua-n5401969>

TABLA 5

Cantidad de tiktoks según tema (en números absolutos y porcentajes)

Temas	Cuentas								Total	
	@elpelucamilei		@javiermilei_0		@javiermilei2023		@javiermilei (Oficial)			
Antipolítica	35	50%	1	20%	22	48.90%	3	33.30%	61	47.3%
Economía	9	12.90%	4	80%	6	13.30%	2	22.20%	21	16.3%
Valores	8	11.40%	-	-	7	15.60%	3	33.30%	25	19.4%
Cercanía	15	21.40%	-	-	9	20.00%	1	11.10%	18	14.0%
Otros	3	4.30%	-	-	1	2.20%	-	-	4	3.1%
Total	70	100%	5	100%	45	100%	9	100%	129	100%

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la tabla 5, los contenidos con un mensaje antipolítico representaron el 47,3% del total de las publicaciones en las cuentas relevadas. En segundo lugar aparecieron los contenidos referidos a valores, con el 19,4%, y en tercer lugar, los temas económicos, con el 16,3%. Además, y como mencionamos anteriormente, la mayor cantidad de contenidos sobre Milei fueron publicados por la cuenta @elpelucamilei y no por su perfil oficial. Esta cuenta fue la que tuvo una mayor cantidad de visualizaciones de los contenidos publicados; por ejemplo, alcanzó como valor máximo un total de 19 millones de visualizaciones, mientras que el contenido más visualizado por la cuenta oficial llegó a 8 millones de visualizaciones.

Los que clasificamos como contenidos antipolíticos sirven para analizar cómo Milei caracterizó a “la casta” en el período de ascenso de su liderazgo. En primer lugar, trazó una frontera que lo distingue a sí mismo de “los políticos” o “los mismos de siempre”. Uno de los principales gestos para mostrar la coherencia de su posición antipolítica fue su decisión de regalar su dieta como Diputado Nacional, algo que hizo mes a mes mediante un sorteo entre las personas interesadas. Sortear su dieta desde que asumió se convirtió en una de las principales performances del candidato para no aparecer nunca como un *insider* de la política. El sorteo fue uno de los contenidos publicados de forma reiterada por la cuenta satélite @elpelucamilei. En el corpus de análisis hubo cuatro vídeos que

exhibían el sorteo de su salario (enero, febrero, abril y mayo del 2023¹⁰). En los vídeos había una mención del monto total que sería sorteado, la cantidad de ciudadanos inscriptos, una crítica a la casta por los altos valores del salario así como un refuerzo de su condición de *outsider* al destacar que es el único que sortea su salario:

“Villegas, Diego Nahuel se ganó 609.000 mangos. Muchísimas gracias a todos y vamos a seguir cumpliendo con la palabra, devolviéndole la plata a sus originarios dueños. No eso de que el Estado nos robe la plata para seguir viviendo ellos a expensas nuestras. Manga de chorros. Así que, ¡Viva la libertad carajo!”¹¹

Del otro lado de la frontera, entonces, estaba “la casta”, o la “corporación política” como también la llamó, frente a la cual Milei expresaba un rechazo enardecido. En sus actos de campaña y en sus intervenciones en los medios de comunicación, Milei no se ahorró insultos contra los miembros de “la casta”. Estas críticas eran luego recuperadas y viralizadas a través de TikTok; por ejemplo, el tiktok publicado por la cuenta @elpelucamilei el 24 de noviembre del año 2022, recuperaba la intervención de Milei en un programa del canal TN en la que discutía con una periodista sobre “los políticos”.

[Milei]: En la madriguera en la que yo tengo que trabajar... la madriguera es un nido de ratas.

[Periodista]: Pero bueno, Javier, igual es ofensivo...

[Milei] [...] La ofensa es que en los últimos 40 años los únicos que progresaron fueron los políticos y lo más agresivo de todo es que cuando vos ves la dieta de un político que gana mucho más que el individuo mediano de la economía, ¿sabes que es lo peor de todo? Cuando vos mirás el nivel de vida que tienen y no se condice con lo que ganan. Yo no tengo por qué ser contemplativo con tipos que son chorros.”¹²

Lo más significativo del discurso de Milei contra “la casta” es que tuvo un componente activo y movilizador. Es decir, no se trató de una

¹⁰ Vídeos disponibles en: <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7187505224020544774>, <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7198657301819985158>, <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7220874556104297733> y <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7232053983697849605>

¹¹ Vídeo disponible en: <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7187505224020544774>

¹² Disponible en: <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7169591623351897349>

mera descripción de un orden que produce privilegiados, sino que la misma caracterización fue siempre acompañada de una lógica de amenaza (“conmigo, la casta no va a poder seguir beneficiándose”). De allí que el cántico infaltable entre sus seguidores y entonado siempre también por él mismo fuera: “Tiene miedo...la casta tiene miedo...”. Cuando el candidato hacía recorridos electorales por distintos puntos del país, las multitudes que se acercaban entonaban este canto-amenaza hacia “la casta”.

En sintonía con la noción de una antipolítica politizada y disponible para la acción que hemos visto como propia del sentimiento ciudadano, el discurso de Milei convocaba a la acción. Efectivamente, Milei se presentaba como un líder apasionado y movilizante, alguien que gritaba, que agitaba su melena y que podía ser peligroso. Su identificación con el personaje del león (que se volvió su símbolo gráfico) nos hablaba de una antipolítica aguerrida, movilizadora, y en ningún sentido apática. Aunque se trataba de su tono más frecuente, podemos mencionar como ejemplo el tiktok publicado el 14 de mayo por la cuenta @elpelucamilei, en el que se retrataba la participación del líder libertario en la 47° edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. En este audiovisual, una voz en off sentenciaba: “Milei explotó la Feria del Libro” mientras se mostraba al dirigente animando a la multitud y gritando junto a ella las consignas “la casta tiene miedo” y “viva la libertad carajo”¹³.

La contraposición de Milei a “la casta” lo obligó a una épica justificatoria de su propia entrada en la competencia política. No buscaba ser representante o presidente por “el cargo”, para ser como los demás, sino que sus acciones serían la expresión de una misión, algo muy característico de los discursos de tipo populista (de la Torre y Srisa-Nga, T., 2021). La misión que Milei se atribuyó a sí mismo fue, en primer lugar, la de “despertar leones”, favoreciendo además la identificación de su propia figura con la del león. En el discurso de celebración de los resultados electorales que lo llevaron a ser Diputado Nacional el líder había sostenido: “Nosotros no nos metemos acá por los carguitos. Nosotros venimos a transformar la Argentina. Por eso les dije que yo no venía a guiar corderos, venimos a despertar leones, irujan leones!”¹⁴

La casta guiaba corderos que, adormecidos, no se preocupaban por estar siendo “estafados” por los políticos y, por lo tanto, no ponían en riesgo el sistema y sus privilegios. Pero el discurso de Milei apuntaba a politizar el desencanto con “los políticos”, es decir, a producir un despertar y transformar los corderos en leones.

¹³ Video disponible en: <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7233159132692483333>

¹⁴ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OLJxOJsmi3c>

Ahora bien: ¿quién es “casta”? En la medida en que estamos tratando con el discurso de un dirigente político y no simplemente, por ejemplo, de una protesta, se plantea la pregunta sobre los bordes móviles de “la casta”. Para Milei, todos los políticos son cómplices a pesar de que tengan diferentes opiniones o pertenencias. La idea de corporación o de política cartelizada supone, en efecto, que las diferencias entre líderes o partidos son de fachada, porque, en lo que realmente importa, tendrían una empresa común que sería la de reproducir sus privilegios. En el video publicado en TikTok por la cuenta @elpelucamilei, Milei participaba en el programa “La cruel realidad” conducido por Esteban Trebucq. En dicha entrevista, Milei recuperó un capítulo de *Los Simpsons* en el que Homero desenmascaraba a dos candidatos y descubría que ambos eran extraterrestres. Milei recordó esta escena como una metáfora justa de los políticos argentinos.¹⁵

“Se muestran como distintos, pero en realidad son cómplices. Es como el capítulo de Los Simpsons, hay unos extraterrestres y va Homero ¿y que hace? Les saca la careta y sucede que los dos son los mismos. Y hay uno que dice “no no no, votemos por una tercera opción, podemos votar (...)” “¿Podemos votar por una tercera opción? Adelante, echen su voto a la basura (extraterrestres ríen)”. Digo el mismo argumento que tenés acá, digamos el mismo chanterío. Pero ¿qué es lo importante acá? Que se presantan el poder, se lo prestan uno a otro. Pero el curro abajo sigue.”

En esta publicación, Milei igualaba a Unión por la Patria y a Juntos por el Cambio como parte del mismo sistema político y planteaba que no hay diferencias entre Cristina Fernández de Kirchner y Horacio Rodríguez Larreta.

Los “bordes” de “la casta” son, no obstante, una frontera móvil y en disputa. Todo discurso anti-casta política en boca de un aspirante a presidente se vuelve borroso a medida que entra en relación con el sistema (el congreso, la presentación de listas, las alianzas) y debe lidiar y acordar con otros dirigentes. Milei tuvo que transformarse del economista disruptivo invitado como panelista en los programas televisivos al Diputado Nacional que debía armar su partido para competir en elecciones presidenciales, de modo que la definición de “la casta” tuvo que adaptarse. Un ejemplo es la reivindicación de Carlos Saúl Menem y Domingo

¹⁵ Video publicado en la cuenta @elpelucamilei, el 1 de mayo de 2023. <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7185331506192092421>

Cavallo como parte de su relato sobre la historia argentina. Pero también buscó “salvar” a algunos dirigentes más contemporáneos de caer dentro de la etiqueta de “casta”, como a Mauricio Macri, por ser alguien exitoso en el sector privado.

Por ejemplo, en el tiktok publicado el 4 de mayo de 2023, Milei aparecía respondiendo una serie de preguntas de un periodista. El entrevistador consultaba la opinión de Milei sobre los políticos argentinos y mencionaba:

“-Cristina... -Reina del populismo; -Macri... -Alguien que se rodea de personas incorrectas; -Larreta... -El peor de la casta; -Patricia Bullrich... -Una persona que va de frente; -Espert... -Gran economista; -Massa... -No sé, no lo puedo definir (risas); -Kicillof... -Un marxista desorbitado, está fuera del planeta”¹⁶.

Al tener que generar alianzas en todo el territorio nacional para su candidatura presidencial, esta idea de “la casta” como todos los que forman o formaron parte del sistema se tuvo que ir reacomodando y los miembros de la casta pasaron a ser aquellos que defendían el *statu quo*, interesados en mantener su propio cargo y en no reducir el gasto público (Fidanza, *Tres Líneas*, 15/05/2023)¹⁷.

A lo largo del período analizado, que coincidió con el armado de listas electorales, en efecto, los límites de “la casta” parecieron por momentos achicarse. Pero, al mismo tiempo, también parecieron expandirse, en la medida en que empezó a incluir a otros actores que serían cómplices de “los políticos” y trabajarían también por mantener el sistema de privilegios. A semejanza de Donald Trump¹⁸, Milei intentó incorporar en su articulación discursiva antipolítica a los periodistas y a algunos empresarios cercanos al Estado: “periodistas ensobrados” y “empresarios prebendarios”, como los suele llamar. En nuestro corpus, podemos ver, por ejemplo, la referencia a los periodistas: “...que haya mentirosos, ‘ensobrados’ de Larreta, operando y diciendo mentiras eso no es culpa mía. [...] Soy el único político que resiste el archivo”¹⁹

¹⁶ Disponible en: <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7218689798419107078>

¹⁷ Disponible en: <https://www.treslineas.com.ar/excel-referentes-anticasta-milei-des-embarca-provincia-buenos-aires-n-1681958.html>

¹⁸ Trump hace una articulación aún más amplia del establishment o la élite, en la que están incluidos los medios de comunicación hegemónicos pero también el mainstream cultural, como la industria de Hollywood.

¹⁹ Video publicado el 27 de diciembre de 2022, disponible en: <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7182006017499204869>

Si bien nuestro análisis corresponde al período previo al inicio formal de la campaña electoral, de modo que los spots electorales no fueron objeto de ningún tiktok contenido en nuestro corpus, es interesante recuperar uno de los principales spots de campaña que condensa los aspectos de “la casta” que hemos mencionado y nos permite al mismo tiempo comprender cómo se relacionan con los contenidos de tema económico o de valores. Este spot narra una historia en la que un pueblo grande fue traicionado por “los políticos”, privilegiados y ladrones que se enriquecieron a costa de los ciudadanos. Mientras se suceden imágenes (primero de familias y trabajadores felices en épocas pasadas, y luego de símbolos de privilegios del poder, riquezas o corrupción, como la fiesta que dio el presidente Alberto Fernández en la residencia de Olivos en plena cuarentena por la pandemia, la ropa, los autos y las viviendas de dirigentes, los políticos acusados de corrupción, incluyendo imágenes del Frente de Todos y de Juntos por el Cambio), una voz en *off* sostiene:

“En una época, la Argentina era un punto de referencia. En ese país, sus ciudadanos podían soñar con comprarse una casa propia, cambiar el auto, irse de vacaciones, porque la plata que conseguían, fruto de su esfuerzo y su trabajo, les alcanzaba. Sin embargo, los políticos nos llevaron al punto opuesto. Se olvidaron de la gente y acumularon riquezas, lujos y privilegios sin parar. Mientras que vos, yo y todos nos volvimos cada vez más pobres y con menos oportunidades. Llegamos al punto insostenible en que los argentinos de bien somos quienes pagamos las cuentas de sus viajes, comitivas inmensas que no traen ninguna solución, amigos corruptos y testaferros, familiares acomodados en puestos de poder, asesores ilimitados, autos de lujo, choferes, joyas, bolsos de lujo, diseños de alta costura, campos y mansiones en countries. Un país con corrupción descontrolada. Llegamos a un punto límite. Del sueño de la casa propia a la pesadilla de no llegar a fin de mes. Hoy estamos ante un nuevo punto de inflexión. Los argentinos nos estamos dando cuenta de que hacer una Argentina distinta... es imposible con los mismos de siempre. Por eso, hoy tenemos la oportunidad de poner un punto y aparte. La libertad avanza”²⁰.

El spot ilustra muy bien el modo en que se articuló en el discurso de Milei su crítica a “la casta” con su visión económica. “Políticos que

²⁰ Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=KFDS_c_J8FYA

se enriquecen y ciudadanas/os que se empobrecen”, fue la ecuación que se utilizaba en el discurso para construir un mito, doble, basado en un desplazamiento de sentido. Los políticos son ricos porque le robaron a la gente; si no hubiera más “casta” la gente dejaría de ser pobre. La ecuación se ahorra un factor que está en el medio: el Estado, su sistema impositivo y la redistribución. Así, si lo que Milei pensaba es que los impuestos para aumentar el gasto público son injustos, y se pueden equiparar a un “robo”, pero no incluía esta parte del razonamiento en todas sus intervenciones, lograba producir una equivalencia entre las riquezas personales de los políticos y las riquezas que le faltan a la población.

La lógica mítica del discurso de Milei lo conducía a sostener que la crisis económica se podía resolver si la pagaban “los políticos” (en espejo con el *slogan* que supo tener la izquierda en Argentina: “que la crisis la paguen los capitalistas”²¹). En un vídeo de Tik Tok, recuperando su intervención en el programa de Mirtha Legrand, mencionaba: “Esta vez el ajuste lo tiene que pagar la política. Y hay que tocar en las partidas donde roban los políticos”²².

Por supuesto, la élite económica no era problemática para Milei. Quienes tienen poder económico, pero lo consiguieron “sin privilegios”, con las reglas del “mercado”, no son una élite nociva en los términos de Milei. Pero lo que resulta más interesante es que su discurso sobre la economía estuvo también atado a su definición de “la casta”.

Sus propuestas económicas y su rol de experto en la materia tuvieron un peso significativo en su discurso, en particular en la campaña electoral. La utopía libertaria (un mundo con ninguna intervención del Estado en el mercado) apareció como el componente programático innegable. Milei se presentaba como teniendo una “clave”, algo que la gente no estaba pudiendo ver porque “la casta” quería mantener el *statu quo*, y hacía descansar su “fórmula mágica” en su *expertise*. De hecho, su *slogan* de campaña en 2023 fue: “La única solución”. Eso lo mostraba, al menos parcialmente, con un *ethos* de experto, tecnocrático, que iba de la mano con algunas de sus performances como, por ejemplo, dar clases públicas de economía en plazas como parte de su estrategia de campaña. En ellas era presentado como un “profesor distinguido” y “explicaba” el modelo económico libertario y la salida que preveía para la Argentina²³.

²¹ Ver: <https://po.org.ar/comunicados/que-la-crisis-la-paguen-los-capitalistas/> <https://www.youtube.com/watch?v=HTFuQvxiz9I>

²² Vídeo de @elpelucamilei, 7 de diciembre de 2022. <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7174561091115126022>

²³ Por ejemplo, su clase pública en Parque Centenario: <https://www.youtube.com/watch?v=h1uaFX5nDog>

En el centro de la escena estuvo, por ejemplo, su plan de dolarización de la economía²⁴, o su propuesta de recorte del gasto público y de la cantidad de ministerios que llamó “Plan Motosierra”. No obstante, su prédica fue mucho más antipolítica que técnica, y sus propuestas económicas tuvieron de modo constante una cara anti-casta. Así, la inflación era causada por la falta de legitimidad de “los políticos”. En una publicación de su cuenta de TikTok del 21 de abril de 2023, Milei afirmaba, por ejemplo: “El peso no vale porque es la moneda que emite el político argentino y el político argentino no puede valer ni excremento, por eso los pesos no valen nada ¡Viva la libertad, carajo!”²⁵.

El “Plan Motosierra” iba en la misma dirección. Aparecía como una medida administrativa y económica, reducir ministerios para bajar el gasto público, pero tenía de fondo la identificación del Estado con el espacio de reproducción de “la casta”. En el vídeo publicado en su cuenta oficial el 27 de febrero, Milei aparecía mirando a cámara y respondía a la pregunta sobre cuál sería su plan apenas asumiera la presidencia:

[Voz en off]: Javi, ¿qué es lo primero que vas a hacer cuando asumas la presidencia?

[Milei]: Lo primero que vamos a hacer es una reforma del Estado para bajar el gasto público. Y eso lo vamos a iniciar achicando la cantidad de ministerios llevándolo a ocho [...] Y así vamos a empezar con el plan Motosierra. ¡Viva la libertad carajo!”²⁶.

El “Plan Motosierra” fue una de las ideas eje protagonista en los vídeos que circularon por TikTok sobre Milei. En otro de los vídeos publicados por la cuenta @elpelucamilei, Milei aparecía con un muñeco de sí mismo con una motosierra dedicando su plan a “los políticos”. Este plan era bautizado así porque “van a pasar la motosierra al gasto público” y afirmaba que esto sería temido por los políticos porque no tendrían de “donde morder” y deberían comenzar a “laburar como personas honestas”²⁷. En varias oportunidades durante las recorridas de campaña, Milei se mostró también blandiendo una réplica de motosierra cual arma de combate.

²⁴ Ver: <https://www.infobae.com/politica/2022/03/23/javier-milei-vaticino-un-desastre-social-y-dijo-que-la-solucion-contrala-inflacion-es-dolarizar-la-economia/>

²⁵ Disponible en: <https://www.tiktok.com/@javiermileii/video/7224560460241145093>

²⁶ Disponible en: <https://www.tiktok.com/@javiermileii/video/7205023749471554822>

²⁷ Tiktok publicado el 14 de marzo de 2023: <https://www.tiktok.com/@elpelucamilei/video/7210564616542358790>

Varios son, entonces, los desplazamientos y las metáforas que movilizó Milei en la construcción de su discurso mítico contra “los políticos”, asociando elementos supuestamente técnicos y económicos a la identificación de “la casta” como causa de todos los males: la riqueza de los políticos es la riqueza que no tienen los argentinos, con la riqueza de los políticos se puede pagar el costo de la crisis, el peso es la moneda de los políticos, la motosierra es la venganza contra “la casta”, casi como si fuera el instrumento de la eliminación de las personas en lugar del gasto.

Que el contenido económico de su discurso respondía en realidad a un mito antipolítico también se plasmó en los que Milei identificaba como los factores que hacían de él la persona indicada para solucionar los problemas. Por ejemplo, en el siguiente tiktok Milei se refería a cómo iba a enfrentar la inflación y el “coraje” parecía ser la herramienta principal que se auto-atribuía: “...Argentinos quedense tranquilos. Yo voy a terminar con la inflación. Soy el único que sabe cómo y tiene el coraje para hacerlo”²⁸.

La determinación para llevar adelante las medidas necesarias aparecía como el aspecto más importante del éxito del plan, incluso más que el conocimiento teórico. Milei se presentó como un experto, pero, en última instancia, apeló más al coraje que a la ciencia, porque, de lo que se trataba, era de enfrentar a “la casta”.

Si miramos los contenidos que hemos clasificado para este trabajo como “valores”, es decir, posicionamientos frente a clivajes morales que tienden a ubicar a Milei en el anti-progresismo, podemos notar que hubo deslizamientos similares a los que observamos con respecto a los contenidos de temas económicos. Por ejemplo, con respecto a su posicionamiento en materia de seguridad, contra las visiones garantistas como la de Eugenio Zaffaroni, Milei sostenía mirando a cámara en un video de tiktok de su cuenta oficial el 8 de marzo de 2023:

[Voz en off]: Javi, ¿cómo es la nueva doctrina de seguridad?
[Milei]: Mira, la nueva doctrina de seguridad es que el que las hace las paga. Se terminó esta estupidez de Zaffaroni donde la víctima es el victimario y el victimario la víctima. Acá el que la hace, la paga. No es “mano dura”, es “mano justa” ¿sí? Y hay que entender que los señores de gorra azul son los buenos, y los señores con el trapo en la cara y el palo son los malos. Se acabó la joda para los delincuentes. Es el momento de los honestos. ¡Viva la libertad carajo!”²⁹

²⁸ Disponible en: <https://www.tiktok.com/@elplucamilei/video/7173785964412816646>

²⁹ Disponible en <https://www.tiktok.com/@javiermilei/video/7208356041912880390>

La “joda de los delincuentes” aparecía avalada por la casta política. La conexión entre su discurso antipolítico y su discurso sobre valores debe interpretarse mediante la inscripción en lo que Stefanoni (2021) llama las “nuevas derechas alternativas”, que tienen un discurso transgresor y se sienten orgullosas de resistir a la “dictadura de la corrección política” y de ser fervientemente “anti-progresistas”. Estas nuevas derechas crecen movilizandando las redes sociales y los foros especializados de internet (Kasimov, 2023). La defensa de valores de “derecha” como la “mano dura” se comprende como parte de una estrategia anti-establishment. Al mismo tiempo, el discurso político contra “la casta” se moraliza. Como el propio Milei afirmaba con frecuencia, su posición contra la casta era sobre todo “moral” (y el sujeto representado que reivindicaba era el de “las/os argentinas/os de bien”). Cuando en la Cámara de Diputados de la Nación se buscaba repudiar el intento de asesinato de Cristina Fernández de Kirchner en 2022, Milei sostuvo que estaba en contra de la violencia, pero que le parecía inmoral que hubiera un asueto por tratarse de Cristina Kirchner, mientras había muchas víctimas de la inseguridad y de hechos trágicos con responsabilidad política:

“(…)Lo que tiene que quedar claro es que los políticos no tienen privilegios respecto del resto de la población, no somos acá, los que estamos discutiendo, más importantes que las personas que estamos representando, pero...claro, cuando tocan a uno de acá, de la casta, ahí sí...aparecen los hipócritas, la solidaridad..., lo único que a ustedes les importa es cuidar sus privilegios...”³⁰.

Por último, es importante mencionar el rol que jugaron los contenidos clasificados como de “cercanía” en el discurso. En varios tiktoks Milei se mostró entre multitudes y mareas humanas que lo abrazan, bailando, saltando y cantando con la gente. Estos contenidos apuntaron a producir una identificación que cerraba el círculo de la crítica a “la casta”: Milei no era un político, era como nosotros, no le molestaba que lo aplasten, lo empujen, lo despeinen, no tenía pruritos de seguridad para estar entre la gente común.

³⁰ Disponible en: https://www.tiktok.com/@javiermilei_0/video/7248299987963038981

5. Conclusión

En este artículo hemos visto que la antipolítica es, por un lado, un sentimiento que puede estar latente en la sociedad, en tanto que rechazo a los políticos profesionales, y, por otro lado, un discurso que puede ser movilizado por los/as líderes en la propia competencia por el poder. El crecimiento de Milei desde los meses previos a las elecciones presidenciales de 2023 (y su posterior elección como presidente) marca el encuentro entre el sentimiento y el discurso. Hemos visto también que el discurso de Milei se funda en una serie de operaciones míticas que tienden a redirigir u organizar de un modo particular el sentimiento ciudadano. Así, sus ideas anti-progresistas o sus propuestas económicas aparecen reinterpretadas en el marco de la lucha y la venganza contra “la casta”.

El discurso antipolítico o anti-establishment, como lo ha notado Urbinati (2019), no es esencialmente anti-democrático. Tiene en el fondo un componente igualitario, la reivindicación de que las/os representantes no sean distintas/os a las/os representados y la negación de todo privilegio. Hasta el presente, el sentimiento antipolítico no ha mutado en un sentimiento anti-democrático que ponga en cuestión la preferencia de la democracia como régimen político, aunque los datos de nuestro estudio revelan que la indiferencia entre las opciones democrática y autoritaria podría estar en ascenso. Es probable que los sentimientos y discursos antipolíticos se transformen en rasgos duraderos de las democracias contemporáneas, es decir, que la democracia conviva con una desconfianza y enojo con “los políticos”, expresado con más o menos intensidad, a veces bajo la forma de protestas y estallidos, y otras bajo la de la emergencia de movimientos con líderes *outsiders*. La activación de la antipolítica democrática podría incluso producir por ciclos la renovación de los liderazgos y de los vínculos representativos.

Sin embargo, la antipolítica puede prestarse a una articulación con un discurso de derecha, como sucede en el caso de Milei aquí analizado. Expresando sobre todo un rechazo a la existencia de una “clase política” a distancia de la ciudadanía, un discurso antipolítico de derecha puede justificar la supresión de derechos y poner en cuestión los límites del régimen. Es decir, si líderes con ideologías autoritarias o de extrema-derecha logran apropiarse del sentimiento ciudadano, la antipolítica puede pasar de ser un rasgo durable de las democracias contemporáneas a una amenaza para las mismas.

Quedan varias líneas abiertas para futuras investigaciones. Primero, es interesante expandir el corpus de análisis de TikTok durante la cam-

pañía electoral oficial para evaluar si hubo cambios en el modo enhebrar el discurso antipolítico con las propuestas económicas y valóricas con el tiempo y las circunstancias de la campaña; segundo, puede ser enriquecedor profundizar la investigación con entrevistas y grupos focales entre simpatizantes de Milei para testear cómo la articulación de componentes antipolíticos, económicos y valóricos son recibidos e interpretados. Hay asimismo interrogantes que esta investigación deja planteados: ¿Cuál es la afinidad entre el discurso antipolítico y las redes sociales? ¿Cómo se traducen los seguidores en redes en apoyos a un candidato? Finalmente, y, sobre todo: ¿Cómo se sostiene el discurso antipolítico desde la presidencia? Habiendo ganado Milei las elecciones luego de finalizada la redacción de este trabajo, queda pendiente analizar los cambios eventuales en su discurso (al igual que los soportes, dado el creciente peso de Twitter en su comunicación presidencial), así como su relación con el adentro y el afuera de la democracia.

Referencias bibliográficas

- Annunziata, R., Ariza, A. y March, V. (2018). “Gobernar es estar cerca”. Las estrategias de proximidad en el uso de las redes sociales de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal. *Revista mexicana de opinión pública*, (24), 71-93.
- Ariza, A., March, V., y Torres, S. (2022a). Una radiografía del uso de TikTok en Argentina. *Tsafiqui-Revista Científica en Ciencias Sociales*, 12(19).
- Ariza, A., March, V. y Torres, S. (2022b). Horacio ‘tiktokker’: un análisis de los discursos, herramientas, temas y contenidos en la comunicación política del jefe de Gobierno porteño en TikTok. *Austral Comunicación*, 11(1), 25pp.
- Beveridge, R., y Featherstone, D. (2021). Introduction: Anti-politics, austerity and spaces of politicisation. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 39 (3), 437-450.
- Cervi, L., Tejedor, S. y Marín Lladó, C. (2021). TikTok and the new language of political communication: the case of Podemos. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 267-287.
- De la Torre, C. & Srisa-Nga, T. (2021). *Global populisms*. Nueva York: Routledge.
- Hernández Carballido, M. (2023). ¿Qué es la antipolítica?. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 32(1), 9-29.
- INCT-IDDC (2022). Encuesta “La Cara de La Democracia en Argentina”. Instituto Nacional de Ciência e Tecnologia - Democracia e Democratização das Comunicações (INCT-IDDC).

- Kasimov, A. (2023). Decentralized hate: sustained connective action in online far-right community. *Social Movement Studies*.
- Lefort, C. (1985) [1983]. El problema de la democracia. *Revista Opciones*, 6, 73-86.
- Lenarduzzi, J. (2012). *Permanecer y transcurrir: los discursos de la renovación política en la democracia argentina (1983-2011)*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Martín). Disponible en: <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/304>
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Narvaja de Arnoux, E. (2006). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Novaro, M. (1994). *Pilotos de tormentas. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*. Buenos Aires: Letra Buena.
- Pulsar-UBA (2023). Encuesta Nacional de Creencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, tercera entrega, mayo de 2023. Disponible en: https://pulsar.uba.ar/wp-content/uploads/2023/08/Creencias-Sociales-Pulsar.UBA_-Tercera-entrega.pdf
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Roberts, K. (2017). "Populism and political parties". En Cristóbal Rovira Kaltwasser, Paul Taggart, Paulina Ochoa Espejo y Pierre Ostiguy (eds), *The Oxford Handbook of Populism*, Oxford University Press (pp. 287-304). Oxford: Oxford University Press.
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Urbinati, N. (2019). *Me The People. How Populism Transforms Democracy*. London: Harvard University Press.
- Vommaro, G. (2017). "Los partidos y sus mundos sociales de pertenencia: repertorios de acción, moralidad y jerarquías culturales en la vida política". En Gabriel Vommaro G. y Mariana Gené (comp.), *La vida social del mundo político: investigaciones recientes en sociología política* (pp. 35-62). Buenos Aires: UNGS.
- Zanotti, L. y Roberts, K. (2021). *(Aún) la excepción y no la regla: La derecha populista radical en América Latina*. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30(1): 23-48.

El uso de la acción de transparentar en la lucha por la presidencia de la República Argentina de 2019^{1 2}

The Use of the Transparent Action in the Fight for the Presidency of the Argentine Republic in 2019

MANUEL BAZAN CRUZ

Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México
bazancruz@gmail.com



Declaración de interés: Este artículo se elaboró con datos de la investigación doctoral que se defendió el 22 de febrero de 2023 en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), cuyo programa se acreditó con el apoyo de la institución académica y de una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México).

<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.a2>

Resumen: Los desafíos que amenazan a las democracias conllevan a reflexionar sobre el uso de sus principios, entre ellos, la transparencia gubernamental. Un método para atender ese cometido consiste en observar los juegos de lenguaje de quienes utilizan el concepto, perspectiva cimentada en las *Investigaciones Filosóficas* de Wittgenstein. Con base en él, en este artículo se analizan los debates presidenciales de 2019 en Argentina, donde se indaga el uso estratégico de la información transparentada, profundizando en su utilidad para desorientar con la verdad. Se concluye que la pluralidad de actores encargados de transparentar lo político y la variedad de asuntos públicos transparentados caracterizan el régimen democrático argentino, donde el uso de esa información erige una lucha por la verdad factual, conexión que hace inteligibles las luchas por el poder político.

Palabras clave: Democracia – poder político – transparentar – verdad – lenguaje.

Abstract: *The challenges that threaten democracies lead us to reflect on the use of their principles, including government transparency. One method to address this task is to observe the language games of those who use the concept, a perspective based on Wittgenstein's Philosophical Investigations. Based on it, this article analyzes the 2019 presidential debates in Argentina, where the strategic use of transparent information is investigated, delving into its usefulness to mislead with the truth. We conclude that the plurality of actors in charge of making the political transparent and the variety of transparent public affairs characterize the Argentine democratic regime, where the use of that information erects a struggle for factual truth, a connection that makes intelligible the struggles for political power.*

Keywords: *Democracy – political power – transparency – truth – language.*

¹ Artículo recibido el 13 de marzo de 2023 y aceptado para su publicación el 22 de marzo de 2024.

² Este artículo se elaboró con datos de la investigación doctoral que se defendió el 22 de febrero de 2023 en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, el cual se acreditó con el apoyo de la institución académica y de una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México).

1. Introducción

Transparentar el ejercicio del poder político es una práctica útil en las distintas formas de vivir la democracia. Recuérdese la *dēmokratía* ateniense (alrededor del año 500 a.C), donde el ciudadano (*polítes*) tenía que estar informado para participar en la asamblea (*Ágora*). Para ello, quienes desempeñaban cargos públicos tenían que abrirse a la mirada de sus pares en la vida pública (*bios politikos*) (Habermas, 1994). Sin embargo, las acciones inclinadas a transparentar están en constante dinámica debido a factores contextuales que inciden en ellas, como el uso de nuevos discursos o el progreso tecnológico.

Así, en el siglo XXI, en diversos países de América Latina, el transparentar está engarzado a leyes creadas por el Estado para proveer a la sociedad información que dé cuenta de su operación. De ahí que las autoridades publiquen sus decisiones o que entreguen los documentos que solicitan las personas. Esas acciones constituyen dispositivos atinentes a incentivar la transparencia institucional y con las que se pretende, entre otras actividades, vigilar a los representantes políticos, controlar sus movimientos, participar en las decisiones, ejercer derechos y combatir la corrupción. Funciones de las que se ha ocupado una vasta producción de estudios a nivel global y regional (Schaper, 2004; Sánchez y Thompson, 2006; Peña, 2011; Guerra, 2011; Jusidman y Ramírez, 2014; Farioli, et al., 2015; Jiménez, 2017).

Empero, en las luchas para ocupar un cargo de elección popular, la acción de transparentar constituye un recurso discursivo con el que los adversarios atacan a sus oponentes y se defienden de ellos, máxime cuando en Latinoamérica el fenómeno de la corrupción ha desencadenado pugnas en variopintos escenarios, como en juicios políticos y expedientes judiciales. En ese sentido, el objetivo de este trabajo consiste en indagar por qué la acción de transparentar fungió como un recurso estratégico para luchar por la presidencia de Argentina en 2019. El análisis se aboca a los debates presenciales y obligatorios que se realizaron en dicha contienda, pues ese género discursivo agrupa la existencia de posturas opuestas, cuyo enfrentamiento culmina con un triunfo expresado en el número de votos, detrás de los cuales se halla una deliberación fundada en información, actitudes, juicios y sentimientos (Juárez, 2021).

Entonces, en torno a los debates presidenciales de 2019 se analizaron los juegos de lenguaje donde se utilizó el concepto transparencia y donde fue útil información proveniente de la acción de transparentar para construir discursos ofensivos y defensivos. Asimismo, se observó

cómo dichos juegos de lenguaje fueron retomados en las informaciones y opiniones que se propagaron en distintos espacios comunicativos. Para ese cometido se empleó la perspectiva práctica que contemplan las *Investigaciones Filosóficas* de Ludwig Wittgenstein.

En ese orden de ideas, a este artículo lo conforman seis apartados. En el primero, se describe brevemente el uso del enfoque wittgensteiniano. En el segundo, se detalla el contexto histórico del fenómeno objeto de estudio. En seguida, se presenta un panorama de los juegos de lenguaje utilizados en los debates presenciales y obligatorios de 2019. En el cuarto, se profundiza en la utilidad de información proveniente de la acción de transparentar para desorientar a la opinión pública con la verdad. En el quinto, se conectan los discursos de los adversarios con las acciones de una pluralidad de actores que informaron, opinaron y verificaron dichos discursos.

Y, por último, se expresan las conclusiones, en las que se precisa que la pluralidad de sujetos y acciones conducentes a transparentar el ejercicio del poder en Argentina caracterizan su régimen político. Paradójicamente, la información transparentada es una herramienta discursiva de las luchas electorales en el país sudamericano, ya que da cuenta de una diversidad de asuntos de interés político. Además, paralelo a la lucha por el poder se detona una lucha por la verdad, dado que los discursos de los adversarios son confrontados por actores empeñados en verificarlos y, estos a su vez, son el blanco de críticas en las opiniones que circulan en los medios de comunicación, de tal modo que se desvirtúa la verdad factual y se opaca lo transparentado.

2. El uso de la perspectiva wittgensteiniana

La filósofa María Teresa Muñoz comenta que en política “no es posible pensar una situación anterior al lenguaje en tanto éste es constitutivo de la experiencia de las formas de vida políticas” (2004: 221). Y es que, con el lenguaje, los actores políticos llevan a cabo múltiples acciones, entre ellas, representar, deliberar, acordar, decidir, ocultar, luchar y, como dice Regueiro (2008), hasta construir adversarios. Una manera de analizar dichas acciones se halla en *Investigaciones Filosóficas* [*Philosophische Untersuchungen*], de 1953, de Ludwig Wittgenstein, quien invita a mirar cómo utilizan los seres humanos las palabras para conocer su significado. En esa visión adquieren relevancia los conceptos juegos de lenguaje [*Sprachspiel*] y formas de vida [*Lebensform*], los cuales no ostentan una de-

finición cerrada y transparente, por lo que, para familiarizarse con ellos, se requiere revisar e interpretar el uso que les dio el autor en sus escritos.

Esa perspectiva se ha retomado en distintas reflexiones sobre el campo político. Por ejemplo, José Nun (1989), basándose en la obra del denominado segundo Wittgenstein, criticó los discursos que tratan de explicar total y exhaustivamente la realidad, como el positivismo o el marxismo tradicional. Asimismo, resaltando el carácter performativo del lenguaje, se pronunció contra las interpretaciones formalistas de la democracia, en virtud de que “el sentido de una sociedad democrática, no pasa solamente por un código o por una constitución (aunque ese código y esa constitución sean indispensables) sino que pasan por los modos en que se negocian y se interpretan y se aplican sus reglas” (Nun, 1989: 141). Por su parte, Isabel Gamero (2017) se apoyó en algunas interpretaciones que equiparan los conceptos juegos de lenguaje y formas de vida para comprender y evitar prácticas discursivas opresivas u ofensivas y, a su vez, analizar la apertura del lenguaje, su conflictividad y renovación.

Ahora bien, Wittgenstein indica: “Denominaré también «juego de lenguaje» a la totalidad: el lenguaje y las acciones con las que está entret Tejido” (2021: 53) [IF, §7]. Como se aprecia, a las acciones realizadas con las palabras el filósofo las concibe como juegos de lenguaje, los cuales ilustra con una variedad de ejemplos: fabricar un objeto de acuerdo con una descripción (dibujo); detallar un proceso; hacer conjeturas sobre el proceso; presentar los resultados de un experimento mediante tablas y diagramas; traducir de un lenguaje a otro; solicitar; agradecer; maldecir; saludar; rezar, etc. (Wittgenstein, 2021: 60) [IF, §23].

Las personas que utilizan esos juegos de lenguaje concuerdan, dice Wittgenstein, en una forma de vida (2021: 144) [IF, §241]. Así, el concepto forma de vida “designa, para Wittgenstein, un entramado fáctico de relaciones entre conducta lingüística, conducta no lingüística y situaciones en el mundo, en cuyo marco se desarrolla un juego de lenguaje” (Marrades, 2014: 146). De ahí que observar el uso de las palabras en los juegos de lenguaje de una forma de vida en particular permite describir el significado de conceptos y expresiones, así como revisar su relación y parentesco con los discursos de otras formas de vida y, por ende, proceder a su comprensión.

Conforme lo anterior, para esta investigación se indagó el significado de los conceptos que la delinear, como el de transparencia, el cual respira con una pluralidad de acciones consistentes en abrir al ojo público el ejercicio del poder. Entre esas acciones se hallan aquellas que realizan los gobiernos (publicar en internet o responder solicitudes de información),

periodistas (investigar), hackers (filtrar, hackear), organizaciones de la sociedad civil (evaluar), entre otras que tejen un entramado discursivo. Así pues, transparentar es “una acción polimorfa que se apoya en distintos juegos de lenguaje para descubrir o ventilar el ejercicio del poder político. Acciones que no solo competen a lo que intentan transparentar las instituciones del Estado, sino que participa un mosaico de actores” (Bazan, 2023: 67). Luego, con la identificación y descripción de esos juegos de lenguaje, se analizaron los enfrentamientos discursivos entre los adversarios que aspiraron a ocupar la presidencia de la República Argentina en 2019 (debates oficiales), sobre todo, aquellos donde se utilizó el concepto transparencia y donde la acción de transparentar fue útil para articular juegos de lenguaje estratégicos como la desorientación con la verdad.

Con el propósito de racionalizar o hacer inteligible el uso de las acciones en comento, de modo que se concrete el objetivo planteado, en concordancia con el filósofo y antropólogo Witold Jacorzynski (2011), se bordó una relación entre los siguientes principios de la filosofía wittgensteiniana: 1) Describir el contexto apropiado (*Contexto*), 2) Describir detalladamente los juegos de lenguaje y las formas de vida en que se utilizaron (*Análisis gramatical*), 3) Considerar la pluralidad de perspectivas en esa forma de vida (*Perspectivismo*), 4) Conectar los datos o elementos del caso estudiado (*Representación perspicua*) y 5) Más que buscar características comunes en la práctica de los juegos de lenguaje, mirar y presentar sus semejanzas o parecidos de familia (*Antiesencialismo*).

Ergo, para integrar el *Contexto* se rastrearon las luchas por la presidencia de Argentina por la vía electoral, así como sus puntos de encuentro con las acciones inclinadas a transparentar el ejercicio del poder político. Asimismo, se consultaron datos que permitieran conocer la situación política, económica y social del país en los albores de la lucha por el poder político de 2019. Por lo que hace al *Análisis gramatical* y al *Antiesencialismo*, se construyó un *corpus* documental que contiene los debates presenciales y obligatorios de 2019³, los discursos de la autoridad electoral en torno a esos debates, así como las reglas que delinearon su organización y ejecución. También se consideraron las verificaciones que

³ El video y texto de los debates se consultó en el sitio oficial de la CNE: <https://debate.electoral.gob.ar/index2019.php>. Para su análisis, se compararon ambos formatos, de tal modo que se identificaron, clasificaron y describieron los juegos de lenguaje que utilizaron moderadores y adversarios. Así, se extrajeron para su análisis gramatical aquellos en los que se mentó el concepto “transparencia” y donde se utilizó información transparentada.

emprendieron agencias *fact-checking* sobre los dichos de los adversarios, en virtud de que la autoridad electoral invitó a la sociedad civil a combatir *fake news*. El análisis discursivo llevó a revisar la información transparentada y aludida en los juegos de lenguaje de los adversarios, sirviendo de guía las obligaciones estatales que prevé la ley que regula el derecho de acceso a la información pública en Argentina.

En cuanto al *Perspectivismo*, con el soporte del *Digital News Report 2019*, elaborado por *Reuters Institute for the Study of Journalism University of Oxford* —con el apoyo de distintas agencias de noticias, instituciones académicas y privadas—, para examinar a partir de la aplicación de encuestas cómo se consumen las noticias en una variedad de países, se incorporaron al *corpus* noticias sobre los debates presidenciales de las agencias con mayor audiencia, en especial aquellas que se publicaron un día después de los eventos. Según el reporte, las personas que utilizaron medios convencionales en Argentina (TV, radio y periódico impreso) consultaron más TN Todo Noticias, Telefe Noticias, Canal 13 Noticias, CN5 y periódicos regionales o locales. Mientras que, vía *online*, prefirieron Infobae, TN online, Clarín online, La Nación online y Minuto Uno, adquiriendo mayor confianza del público Telefe Noticias e Infobae. Esos medios cuentan con segmentos para publicar opiniones de académicos, periodistas, analistas políticos o servidores públicos, por lo que se agregaron al *corpus* aquellas relacionadas con los debates presidenciales, con la finalidad de observar la manera en que retomaron los juegos de lenguaje de los adversarios políticos. Cabe señalar que en este documento se ilustran aquellas que permitieron atender el objetivo de la investigación, donde, para evitar algún sesgo, corresponden tanto a posturas a favor como en contra de los adversarios.

Dado que la modalidad *online* comenzó a consolidarse como la segunda opción en el país sudamericano (Carrier, 2019), estando *Twitter*, *YouTube* y *Facebook* entre las redes más concurridas (*Digital News Report 2019*), también se incorporaron al *corpus* las opiniones de los usuarios, cuya amplitud incidió en el uso de ciertos parámetros para la búsqueda de datos. Así, con los criterios: “Debate Presidencial 2019”, “#DebateAr2019” y “#Chequeado2019” se buscó contenido asociado a los encuentros discursivos en *Twitter*. En *YouTube* se realizó una pesquisa manual con el criterio “Debate Presidencial 2019”, la cual arrojó videos de canales tendientes a opinar sobre contenido político. Ese criterio también permitió acceder a publicaciones en *Facebook*, sin embargo, aquí se enfatizó en los comentarios a las publicaciones de la agencia Chequeado, puesto que ahí se enfrentaron simpatizantes de los distintos adversarios,

proveyendo la manera en que utilizaron los juegos de lenguaje de los candidatos. Los datos extraídos de las redes fueron sistematizados para facilitar su organización, selección y estudio, destacando aquellos discursos que muestran las distintas perspectivas que surgieron sobre los debates y aquellos donde se entablaron luchas discursivas para defender o atacar a algún adversario y, en consecuencia, respaldar sus discursos.

Aclarado lo anterior, a continuación, se describe el marco histórico-contextual atinente a las luchas por el poder político por la vía electoral y el uso de la acción de transparentar en Argentina.

3. Marco histórico-contextual: elecciones y transparencia en Argentina

A mediados del siglo XIX empezaron a practicarse procesos electorales para luchar por el poder político en Argentina. No obstante, dada la reciente independencia de España (1816), el país se involucró en una serie de conflictos que complejizaron la estabilidad de una forma de vida democrática, como los combates entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires (1852-1862). Entre 1880-1916, el ejercicio del poder estuvo controlado por el Partido Autonomista Nacional (PAN), por lo que el presidente influía en la elección de su sucesor (Forte, 1997). La hegemonía del partido dominante comenzó a desmoronarse con la exigencia armada de elecciones libres por parte de la recién integrada Unión Cívica (entre 1890 y 1905).

Hacia 1912, durante el mandato del presidente Roque Sáenz Peña del PAN (1910-1914), se sancionó la Ley electoral 8.871, con la que se crearon distintas organizaciones políticas como la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Socialista. Así, en 1916 se logró la alternancia presidencial con Hipólito Yrigoyen (UCR), elección que es catalogada como la primera en realizarse democráticamente (Girón, 2011). Empero, la promulgación de normas electorales y la alternancia política no lograron consolidar las elecciones como el mecanismo democrático para luchar por el poder político. Por consiguiente, después del segundo mandato de Yrigoyen (1928-1930), los procesos electorales subsistieron al lado de fraudes en los comicios y dictaduras militares. Pese a las vicisitudes, en 1962, mediante el Decreto 7.163/62⁴, se creó la Cámara Nacional Electoral (CNE) como órgano del poder judicial de la nación, competen-

⁴ Sobre este Decreto se alude en la Historia de la CNE. https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/historia_cne.php

te para organizar las elecciones —su vigencia ha estado supeditada a los cambios políticos del país—.

La última dictadura culminó en diciembre de 1983, a más de un año de la derrota que sufrió Argentina ante Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas (junio de 1982). Durante el gobierno de facto la secrecía era la regla, por lo que los intentos por transparentar el poder fueron frenados con censura y represión, siendo así que se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para esclarecer la violencia política que imperó durante la dictadura cívico-militar que comenzó en 1976 y cuyos resultados se plasmaron en el informe *Nunca Más* (1984). Pese a la labor de esa comisión, hasta el 2013 todavía se hallaron archivos secretos pertenecientes al periodo represivo (CONICET, 2021).

Una vez concluida la dictadura, se inauguró el regreso de la democracia y un periodo de constantes procesos para elegir a representantes políticos, destacando aquellos concernientes al presidente de la nación, en los que vencieron Raúl Alfonsín, de la UCR (1983); Carlos Saúl Menem, del Partido Justicialista (1989 y 1995); Fernando de la Rúa, de la UCR (1999); Néstor Kirchner, del Frente para la Victoria [FV] (2003); Cristina Fernández de Kirchner, del FV (2007 y 2011); Mauricio Macri, de la alianza Cambiemos (2015), Alberto Fernández, del Frente de Todos (2019) y Javier Milei, de La Libertad Avanza (2023).

Durante este periodo, Alfonsín (1989) y de la Rúa (2001) renunciaron al cargo como consecuencia del descontento social que produjeron circunstancias como crisis económicas y presuntos actos de corrupción. La renuncia de Fernando de la Rúa culminó con la alternancia entre radicalismo y justicialismo, abriendo paso al denominado kirchnerismo, cuyas gestiones se caracterizaron por un estilo personalista de gobernar, un discurso que confrontaba el *status quo* implementado a partir de los 90's con el modelo económico neoliberal, así como por “[utilizar] las tradicionales prerrogativas que los presidentes tienen en Argentina para tomar decisiones, como los decretos de necesidad y urgencia” (Moreira y Barbosa, 2010: 195).

En los mandatos kirchneristas se aprobó y entró en vigor la Ley 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral, la cual cambió la regulación sobre el financiamiento de las campañas electorales y el sistema electoral. También se emitió el Decreto 1172/2003, con el que se reglamentó el acceso a la información y la transparencia de las audiencias públicas relativas a la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones. Ya en el gobierno de Mauricio Macri, se sancionó la Ley 27.275 sobre el derecho de acceso a la

información pública (2016), su objetivo es garantizar el efectivo ejercicio de ese derecho, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, y es aplicable a todos los órganos del Estado a nivel nacional. Esa norma enuncia la información reservada, confidencial o secreta que no puede hacerse del conocimiento público por excepción. También establece la creación de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) a quien corresponde velar por su cumplimiento y promover la transparencia en la página oficial de la red informática gubernamental. Aunado a eso, se publicó la Ley 27.337 (2016), mediante la cual, como un mecanismo de transparencia política, se instruyó la obligatoriedad de los debates entre candidatos a presidente de la nación con la finalidad de dar a conocer y debatir ante el electorado las plataformas electorales de los partidos, frentes o agrupaciones políticas.

En contraste, la gestión del presidente Macri recibió críticas por la opacidad de ingresos y negocios familiares, tanto en Argentina como en el exterior, algunos descubiertos con el escándalo “Panama Papers” (2016). Al final de su mandato y como preámbulo de la lucha por el poder político de 2019: 1) paradójicamente, de acuerdo con *Transparency International*, en el país iba disminuyendo la percepción de la corrupción; 2) en telecomunicaciones, las políticas de desregulación de Macri promovieron la concentración de medios. Según el proyecto *Media Ownership Monitor*, existían cuatro conglomerados que englobaban casi la mitad de la audiencia nacional en todos los soportes, y el 25% de esa audiencia estaba en manos de Grupo Clarín; y 3) en seguridad pública, la política del presidente y de su ministra Patricia Bullrich conocida como “gatillo fácil” o “mano dura” seguía abriendo discusiones sobre si la salida a problemas como el narcotráfico era dotarle más garantías a la policía y a la gendarmería nacional, sobre todo, por las experiencias violentas que vivieron los argentinos en la última dictadura.

En el ámbito económico, durante su gestión 1) bajó el PIB de 643,000 millones de dólares (2015) a 450,000 millones (2019); 2) disminuyó el valor del peso argentino frente al dólar de 13,4 unidades (2015) a 63 pesos por dólar (2019); 3) se produjo una recesión económica y alta inflación (del 26.9% en 2015 a 55% en 2019); y 4) aumentó la pobreza extrema (del 29% de mediados de 2015 al 40.8% en junio de 2019) (Rivas, 2019). Con el lastre económico, las organizaciones políticas comenzaron a movilizarse para el proceso electoral de 2019, en el que se disputaron a nivel nacional 130 diputaciones, 24 senadurías y los cargos de presidente y vicepresidente de la república, cuyos discursos se presentan a continuación.

4. La lucha por el poder político de 2019: los enfrentamientos discursivos

En cumplimiento del Cronograma Electoral de las Elecciones Nacionales 2019, la campaña para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias (PASO) se realizó del 22 de junio al 9 de agosto de 2019 y la votación fue el 11 de agosto. Una vez que se definieron los candidatos a la presidencia del país, el 7 de septiembre comenzó la campaña para las elecciones nacionales, la cual finalizó el 25 de octubre, y el 27 de ese mes los ciudadanos acudieron a votar. Para ocupar la presidencia argentina se enfrentaron seis fórmulas:

TABLA 1
Adversarios políticos Argentina 2019

Alianza, coalición o partido	Candidato a presidente	Candidato (a) a vicepresidente	Código de identificación del adversario político (candidato a presidente)
Consenso Federal	Roberto Lavagna	Juan Manuel Urtubey	A1
Frente de Izquierda y de Trabajadores	Nicolás del Caño	Romina del Plá	A2
Frente de Todos	Alberto Fernández	Cristina Fernández de Kirchner	A3
Frente NOS	Juan José Gómez Centurión	Cynthia Liliana Hotton	A4
Juntos por el Cambio	Mauricio Macri	Miguel Ángel Pichetto	A5
Unite por la Libertad y la Dignidad	José Luis Espert	Luis Alberto Rosales	A6

Fuente: Elaboración propia con base en la CNE.

Contienda que se decidió en el primer turno, donde el vencedor fue Alberto Fernández (A3) con 12,946,037 votos a favor, lo que representa el 48.24% del total (27,529,896) [Dirección Nacional Electoral (DNE), 2019]. Él era el puntero en las principales encuestas de intención de voto, en las que su adversario más cercano fue Mauricio Macri (A5)⁵. Durante la campaña electoral, los adversarios tuvieron acceso a través de la DNE a las emisoras de TV abierta, TV por cable, señales nacionales y de radio AM y FM habilitadas por el Ente Nacional de Comunicaciones.

Asimismo, se llevaron a cabo dos debates obligatorios, los primeros organizados por la CNE desde el regreso de la democracia⁶. El primero (D1), a las 21:00 horas del domingo 13 de octubre de 2019, en la Universidad Nacional del Litoral; y el segundo (D2), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a las 21:00 horas del domingo 20 de octubre de 2019. Las reglas para su realización se desprendieron de la actividad discursiva de la CNE, cuyos juegos de lenguaje están vinculados con las facultades que le confiere el Código Electoral Nacional. Esa ley ordena la obligatoriedad de los debates y las sanciones para quienes incumplan. Cabe referir que, en la discusión legislativa sobre esa obligación, se distingue que uno de sus objetivos estriba en transparentar ante la ciudadanía a los contendientes políticos, tanto en la presentación de propuestas como en el uso de mentiras.

Así, junto con representantes de los adversarios, y en compañía de un Consejo Asesor integrado por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, la CNE emitió el Reglamento Debate 2019, en el que se establecía las instituciones anfitrionas de los debates, el lugar y la fecha en que se celebrarían, las áreas temáticas, estructura y dinámica, los moderadores, los lineamientos sobre su producción, la transmisión y publicidad, la cantidad de invitados, y las acreditaciones de la prensa y de los ciudadanos. De conformidad con ese reglamento, 48 organizaciones de la sociedad civil (nacionales e internacionales) propusieron temas para la discusión. Además, la ubicación y orden de participación resultó

⁵ Algunas encuestas fueron publicadas por el diario Clarín. https://www.clarin.com/politica/guerra-encuestas-pleno-aparecieron-7-pronosticos-presidencial-filoda_0_vllbUJcu.html.

⁶ En 2015 los debates fueron planeados por la organización no gubernamental “Argentina Debate”, en alianza con asociaciones civiles, la academia y distintos medios de comunicación. En esos enfrentamientos participaron Mauricio Macri (Cambios), Sergio Massa (Unidos por una Nueva Alternativa), Nicolás del Caño (Frente de Izquierda y de los Trabajadores), Margarita Stolbizer (Frente Progresistas) y Adolfo Rodríguez Saá (Compromiso Federal). El único ausente fue el candidato del oficialismo Daniel Scioli.

de un sorteo organizado por la CNE, donde también se acordó que a la mitad de los eventos se otorgaría un receso.

La moderación estuvo a cargo de cuatro periodistas, respectivamente, quienes fueron seleccionados con base en los acuerdos alcanzados entre los adversarios y a partir de lo dispuesto en el Reglamento Debate 2019. Su rol estuvo limitado a la presentación de los temas y a regular la participación discursiva, reglas que subrayaron en cada uno de los eventos y que incidieron en su desarrollo, por lo que los adversarios no fueron sorprendidos con algún cuestionamiento incomodo o réplica ajena a sus intervenciones. Así, los debates estuvieron controlados por cuatro temáticas:

TABLA 2

Temáticas debates presenciales y obligatorios Argentina 2019

Debate	Tema
D1	1) Relaciones Internacionales 2) Economía y Finanzas 3) Derechos Humanos, Diversidad y Género 4) Educación y Salud
D2	1) Seguridad 2) Empleo, Producción e Infraestructura 3) Federalismo, Calidad Institucional y Rol del Estado 4) Desarrollo Social, Ambiente y Vivienda

Fuente: Elaboración propia con base en los debates 2019.

A los enfrentamientos discursivos asistieron los seis contendientes, quienes se ubicaron en un atril frente a los moderadores, y donde la interacción dialógica estuvo dominada por la exposición que prepararon sobre los tópicos convenidos. Sin embargo, en sus juegos de lenguaje resalta un discurso eje:

TABLA 3
Discurso eje de los adversarios políticos

Adversario	Discurso
A1	Un llamado a asumir el fracaso económico que ha afectado al país, al reconocimiento de la responsabilidad que corresponde a los distintos actores políticos, sociales y económicos, de tal forma que se logre una solución conjunta.
A2	Plantear que ante la crisis económica existen perdedores (trabajadores) y ganadores (grupos económicos) y que estos últimos son quienes deben asumir los costos de la crisis.
A3	Enfatizar los fracasos del gobierno saliente y postularse como la opción idónea para salvar al país de sus problemas.
A4	Adjudicar a la esfera política los problemas del país, especialmente, por la pérdida de valores esenciales como la vida, la libertad, el orden, el trabajo y el respeto a la autoridad.
A5	Resaltar los logros de la administración en funciones y solicitar la confianza de la ciudadanía para avanzar en los objetivos que no se cumplieron y que, sin embargo, se cuenta con las bases para alcanzarlos.
A6	Promoverse como un candidato sin experiencia política, lo cual lo deslinda de las agrupaciones políticas que han llevado al colapso económico de la Argentina.

Fuente: Elaboración propia con base en los debates 2019.

Los problemas económicos que han asentado la pobreza y el desempleo constituyeron el *leitmotiv* de ambos debates. Asimismo, se aludió al concepto transparencia, particularmente por A5, quien en el segundo debate afirmó creer y conducirse con ella: “Ustedes saben lo que pienso, lo que hice y lo que voy a hacer”, por lo que expuso las herramientas tecnológicas que implementó durante su gestión como presidente del país para transparentar diversos trámites. Posicionamiento que captaron sus adversarios (verbigracia, A2) y que trataron de desvirtuar con acusaciones que, según su dicho, contradecían el discurso de A5 sobre la transparencia, como las deudas de personas cercanas a él con el Estado.

Igualmente, en los dos debates se discierne el uso de distintos juegos de lenguaje ofensivos y defensivos, tales como afirmar un hecho, proponer una acción, imputar un acto deshonesto, comprometerse con algo o alguien, amenazar a alguien, el silencio respecto de alguna alusión o pregunta, halagar a alguien, narrar anécdotas, reconocer problemas, solicitar apoyo y confianza, expresar creencias, exponer retos y desafíos, y cuestionar a otro adversario. En el análisis de esos juegos de lenguaje se identificó que información procedente de la acción de transparentar se utilizó como un recurso para articular mentiras, imputar secretos, desorientar con la verdad y defender una verdad. Dentro de la información utilizada se halla aquella que transparentaron entes internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o el G20, instituciones internas como el Ministerio de Economía, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina, instancias judiciales como el Centro de Información Judicial de la Corte Suprema de la Nación Argentina y redes sociales como *YouTube* y *Twitter*.

Por consiguiente, se mentó información atinente a un abanico de temas de interés público: relaciones internacionales, crecimiento económico, pobreza, corrupción, abusos de autoridad, niveles de desempleo y seguridad. En distintos momentos, el uso de esa información se acompañó con acusaciones y descalificaciones de los adversarios políticos. A guisa de ejemplo:

“A3: Hace cuatro años hubo otro debate, en ese debate alguien mintió mucho y, otro dijo la verdad. El que mintió es [A5], que hoy quiere volver a ser presidente.

A5: Lo único que reconoce [A3] de nuestro gobierno es haber normalizado el INDEC. Qué paradoja, porque él fue el que firmó el primer decreto interviniéndolo. Ahí empezaron los ocho años de ocultar pobreza, inflación, datos de la economía. Ahí empezó la verdadera mentira”

A su vez, los adversarios trataron de imponer su verdad sobre distintos hechos o subrayando su ausencia, lo cual generó un conflicto discursivo por la verdad factual:

TABLA 4
Conflicto de verdades

Debate	Temática
D1	<ul style="list-style-type: none"> • Las exportaciones de Argentina en el mandato de A5 • Quién endeudó más al país (los gobiernos kirchneristas o A5) • El presupuesto designado para educación, ciencia y tecnología en la administración de A5
D2	<ul style="list-style-type: none"> • Los niveles de inseguridad del país (gobiernos kirchneristas vs. gestión de A5) • Los niveles de desempleo en la presidencia de A5 • Acciones de las fuerzas de seguridad que fueron calificadas como abusos de autoridad

Fuente: Elaboración propia con base en los debates 2019.

Por ende, respecto de lo dicho en los debates se cuestionó acerca de quién dijo la verdad. Para esclarecer ese embrollo, el 30 de mayo de 2019, la CNE junto con representantes de *Facebook*, *Twitter*, *WhatsApp*, *Google*, distintas organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas, periodistas y servidores públicos, suscribieron el Compromiso Ético Digital 2019, con la pretensión de dotar a la ciudadanía de información verificada que favoreciera el voto libre e informado.

En ese sentido, la autoridad electoral invitó a la sociedad civil a que coadyuvara en la verificación de datos, a efecto de que la ciudadanía contara con instrumentos que le permitieran discutir la información que circuló en los medios de comunicación y redes sociodigitales. En los discursos de la CNE, nadie puede adjudicarse la verdad (incluyendo políticos y medios de comunicación), por lo que estimuló a luchar por ella durante la contienda política. En atención a ese llamado, Chequeado, proyecto de la Fundación La Voz Pública, con una metodología *ad hoc* verificó algunos dichos que emitieron los adversarios en los debates de 2019, para lo cual utilizó información traspasada por distintas vías.

Ahora bien, en la exposición anterior se vislumbra un panorama sobre la pluralidad de juegos de lenguaje que dieron vida a los enfrentamientos discursivos de 2019, dentro de los que se hallan aquellos donde se utilizó información proveniente de la acción de transparentar. A ese respecto, es menester mencionar que, en esos juegos de lenguaje se distinguen semejanzas o parecidos de familia en su uso, puesto que, incluso

cuando dos o más adversarios hayan tratado, por ejemplo, de imputar secretos o mentir con el uso de información transparentada (juegos de lenguaje), utilizaron distintos vocablos e información. Y es que, como dice Wittgenstein: “Piensa en las herramientas de una caja de herramientas: hay un martillo, unas tenazas, una sierra, un destornillador, una regla, un tarro de cola, cola, clavos y tornillos. – Tan diversas como las funciones de estos objetos, tan diversas son las funciones de las palabras. (Y hay semejanzas aquí y allí.)” (2021: 54) [IF, §11]. Situación que se aprecia en distintos momentos, verbigracia: A1 y A5 atacaron a sus oponentes con información transparentada; A1, A2, A3, A4 y A5 coincidieron en la imputación de secretos a sus adversarios.

Así, el análisis de los juegos de lenguaje llevó a revisar su parentesco y utilidad; sin embargo, resulta necesario ahondar en uno de ellos para despejar el objetivo de esta investigación, de modo que en el siguiente apartado se aborda lo relativo a la desorientación con la verdad.

5. Desorientar con la verdad

En el lenguaje ordinario, como dice el sociólogo David Bloor: “Hay pocas dudas sobre lo que queremos decir cuando hablamos de verdad; nos referimos a que una creencia, juicio o afirmación se corresponden con la realidad, captando y reflejando las cosas tal y como están en el mundo” (Bloor, 1998: 78). Esa es la verdad que demanda la sociedad respecto de hechos de interés público: recuérdese el caso de la desaparición de Santiago Maldonado en Argentina (2017) y las pugnas por conocer las causas de su muerte. Se trata de la verdad que Hannah Arendt (2017) define como factual y sobre la que recaen los ataques de quienes ejercen el poder político.

En el ámbito específico de las luchas por el poder, donde se produce una relación adversarial *P vs. Q* respecto de un objetivo *X* (puesto de elección popular), se utiliza un entramado de juegos de lenguaje defensivos y ofensivos con la intención de persuadir o disuadir a los oponentes o al electorado, tal como se vio en el apartado anterior. Así, podría darse el supuesto que, durante la campaña electoral para elegir al presidente de *X* república latinoamericana, el contendiente *P* reciba los resultados de un examen médico en el que se le informa que tiene una enfermedad terminal, por lo que sus esperanzas de vida son apenas de un par de años. Días después, durante una entrevista para un canal de *YouTube*, la conductora del programa le pregunta “¿Cómo está su salud?”, infor-

mación de interés público, dado que los votantes podrían no apoyar a quien adolezca de algún mal que le impediría cumplir con su proyecto. A sabiendas de que esa pregunta llegaría en cualquier momento, *P* preparó una mentira que le serviría para continuar en la lucha. Previendo que alguna cámara indiscreta pudiera haberlo captado saliendo de una visita médica, se ciñe a afirmar: “Hace una semana acudí al médico a un chequeo general y todo está bien, de ganar, tendré la fuerza para sacar adelante al país”.

Sin embargo, en dicha situación, también con la verdad se podría maniobrar sobre la opinión de los interlocutores, configurándose lo que el filósofo Alejandro Tomasini refiere como desorientar o hacer creer: “‘me engañaste’ significa lo mismo que ‘me desorientaste’ o, de manera más coloquial, ‘me hiciste creer algo que no era el caso; no me mentiste, pero me engañaste’ (*I was misled by what you said*). Así, pues, engañar en el sentido interesante es inducir una creencia falsa en alguien a través de una verdad” (Tomasini, 2020: 219). Por ejemplo, la desorientación ocurriría si la respuesta de *P* fuera algo así como: “Estoy enfermo, pero eso no significa que me vaya a morir mañana”. Con esa respuesta no estaría mintiendo, dado que sería verdadera su afirmación; no obstante, estaría tratando de desorientar a la entrevistadora y al auditorio, esperando engañarlos y que queden satisfechos con el asunto (al menos hasta que acaben las elecciones). Es decir, *P* estaría utilizando lo que en el lenguaje ordinario se conoce como verdad a medias o media verdad, las cuales *stricto sensu* no son mentiras, pero se matizan con algunos tintes de omisión, ironía o silencio para lograr el objetivo deseado.

En este tipo de juegos de lenguaje, lo dicho sobre *X* suceso podría estar apoyado de información resultante de la acción de transparentar, por lo que la desorientación estibaría en omitir parte de esa información o de su contexto. Véase el siguiente esquema:

R ataca a ***S*** o ***S*** se defiende de ***R***

R o ***S***: utiliza información transparentada: errores, nulo desempeño, decisiones en el servicio público, denuncias judiciales, etc.

R o ***S***: expresa una verdad a medias, omitiendo el contexto de *X* hecho u omitiendo parte de la información transparentada.

R o ***S***: puede o no contratar.

En los debates presidenciales de 2019 los adversarios recurrieron a este movimiento discursivo, donde es posible apreciar cómo fue útil información proveniente de la acción de transparentar. Obsérvese la afirmación que realizó A5 en el segundo debate respecto de la cantidad de efedrina⁷ que ingresó a la república cuando A3 formaba parte de la administración de Cristina Fernández (2007) y que derivó en un procedimiento de orden judicial. Y es que, durante la presentación inicial de A5 sobre el tema de seguridad, atacó a A3 con los siguientes datos: “A5: Cuando [A3] fue jefe de Gabinete llegamos a importar 20.000 kilos de efedrina por año, hoy importamos 20. Esos 20.000 kilos han servido para producir droga y transformarnos en un productor de narcotráfico internacional”.

A3 se constriñó a responder que a él también la preocupaba el problema del narcotráfico y, en especial, el consumo de drogas como la marihuana. Una parte de los dichos de A5 recayó en la verificación de Chequeado, quien calificó de verdaderas las cifras que mencionó, para lo cual se basó en el fallo de la jueza María Servini de Cubría, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1, al expediente 17.512/08 (N.º B-11896), documento oficial transparentado por el Centro de Información Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. En ese documento se menciona que, según información de la Aduana Argentina, existió un crecimiento escalonado de la importación de efedrina entre los años 1999 y 2007, siendo este último año (en el que A3 seguía ostentando el cargo de jefe de gabinete en el primer mandato de Cristina Fernández), el que contaba con el pico más alto de ingreso del activo en el país (20,450.30 kilos).

En ese tenor, A5 utilizó datos que se desprenden del trabajo gubernamental y que obran en una sentencia del poder judicial argentino para atacar a uno de sus adversarios; empero, para desorientar a la opinión pública, contrastó el grave aumento de las importaciones de efedrina del 2007 con los 20 kilos que se llegaron a importar en su gobierno. Asimismo, utilizó esos datos para tratar de mostrar quién está a favor de las víctimas y quién de las organizaciones delictivas, quién utiliza las fuerzas de seguridad para combatir al narcotráfico y quién transa con

⁷ Según la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, la efedrina y la pseudoefedrina se encuentran entre los precursores que más se utilizan en la fabricación ilícita de la metanfetamina. Ambas sustancias también se emplean legítimamente con fines médicos y su comercialización es más frecuente y generalizada como materia prima y como preparado farmacéutico. https://www.incb.org/documents/PRECURSORS/TECHNICAL_REPORTS/2016/PRE-AR_S_Ebook_r.pdf

la droga. Pero, para lograr su objetivo, se valió de una verdad a medias, omitiendo datos que acompañan al asunto de referencia, por ejemplo, que en términos del fallo judicial 17.512/08 (N.º B-11896), en 2008 comenzó a bajar la importación de efedrina con 15,050.00 kilos y que en 2009 disminuyó radicalmente a 24 kilos, decrecimiento que, de conformidad con las investigaciones de Chequeado, obedeció a otras causas:

La razón principal de esta baja abrupta es una serie de resoluciones conjuntas del Ministerio de Salud de la Nación, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (Anmat) y la Sedronar que establecieron controles en la importación de precursores químicos. Estos controles se establecieron durante el mismo año en que se originó la causa en la que se investigan las responsabilidades de los ex funcionarios de Sedronar y un mes después de la aparición sin vida de tres empresarios farmacéuticos vinculados con el tráfico de efedrina, en lo que se conoció como el Triple Crimen de General Rodríguez (Mernies, 2019).

Es decir, A5 pasó por alto que los controles para la importación de sustancias como la efedrina se implementaron durante la administración de Cristina Fernández de Kirchner, particularmente con la Resolución Conjunta 932, 2529 y 851/2008 de los Ministerio de Salud y Ambiente, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, la cual se encuentra disponible en el sitio de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina, ya que, de conformidad con la Ley 27.275 sobre derecho de acceso a la información pública, es una obligación de las autoridades publicar en su sitio oficial todo acto o resolución de carácter general o particular. Aunado a eso, A5 elidió mencionar si A3 fue o no denunciado como probable responsable de actos ilícitos concernientes al exorbitante ingreso de efedrina durante el año 2007 o si formó parte de alguna causa penal, administrativa o política en relación con ese asunto.

Como este caso, se aprecian otros en los debates, valga mencionar como ejemplo que, el asunto de la verdad estuvo en juego respecto de la defensa de A5 al proceder de la persona que ostentó la titularidad del Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina durante su mandato presidencial. Defensa que se extendió a las actuaciones de las fuerzas de seguridad del país, en quienes confió para frenar el problema del

narcotráfico. Alegatos que se contrapusieron a las acusaciones de A2, quien sentenció el uso de una política represiva por parte del Estado, acción reprobable en una democracia y, sobre todo, en un país que estuvo bajo la mano dura de dictaduras militares. Ambas posturas chocaron en el asunto de Santiago Maldonado, pues para A5 se dijo la verdad y se desestimaron las acusaciones en contra del Estado, mientras que para A2 la desaparición de Maldonado resultó de la violencia ejercida por el gobierno de Macri.

En este apartado se miran algunas maniobras que los adversarios políticos llevan a cabo con información proveniente de la transparencia, donde exponen sólo aquello que facilita su estrategia encaminada a desorientar a la audiencia con una parte de la verdad factual para desacreditar a sus oponentes. Para eso, resulta conveniente omitir una parte de la información o del contexto. Juego de lenguaje estratégico que se suma al uso de otros como mentir, imputar secretos e imponer una verdad, cuya exposición excedería la extensión de este trabajo. No obstante, es menester mencionar que tales acciones lingüísticas concuerdan en el uso político de la información transparentada, y que, junto con la verificación de agencias *fact-checking* fueron retomadas por quienes opinaron en medios de comunicación y redes sociodigitales, tal como se muestra a continuación.

6. La acción de opinar

Disposiciones nacionales y provinciales reconocen la libertad de expresión e información en Argentina. Así, la Constitución de la Nación garantiza la libertad de las personas para publicar sus ideas en la prensa y sin censura previa. En el ejercicio de esa libertad, distintos actores pretenden comunicar información veraz (verificada en distintas fuentes documentales), como programas noticiosos y agencias *fact-checking*. Otros, opinan sobre cualquier acontecimiento, dentro de los que se hallan los contenidos que producen los medios de comunicación y los actores políticos, utilizando juegos de lenguaje tendientes a expresar ideas, sentimientos, emociones o juicios.

En la revisión a las agencias de comunicación con mayor audiencia nacional se identificó la manera en que informaron el desarrollo de los debates. Algunas notas se centraron en reproducir íntegramente los intercambios discursivos: “El primer debate presidencial 2019 completo” (Infobae, 2019). Otras resaltaron ciertos dichos de los adversarios: “Los

cruces más picantes entre Mauricio Macri y Alberto Fernández” (Telefe, 2019), subrayando la polarización entre A3 y A5: “Lo mejor del debate presidencial 2019: un primer round polarizado con muchas chicanas entre Macri y Fernández” (TN, 2019). Empero, algunos diarios mezclaron información de los debates con opiniones sobre la participación de los contendientes: por ejemplo, el diario Clarín publicó notas donde refirió a “Lo mejor y lo peor” de cada candidato, valorando sus dichos con frases como: “‘Tuvo un discurso sólido’, ‘fue el que más sufrió este primer debate presidencial’, ‘tuvo buen final’, ‘tuvo su pasaje de mayor vehemencia cuando’, ‘al candidato le faltó carácter’” (Clarín, 2019).

Los medios también se enfocaron en transparentar lo que no se pudo mirar por la pantalla de TV, como lo que hicieron los candidatos detrás de cámaras durante los recesos intermedios: “Debate presidencial: Mauricio Macri y Alberto Fernández se increparon en duros términos detrás del escenario” (La Nación, 2019). Asimismo, ciertas agencias presentaron sus chequeos de información: “Así llegaba Macri al debate presidencial: las mentiras en el primer cruce con los candidatos” (M1, 2019).

No obstante, es en los discursos de los opinantes donde se observa una miríada de expresiones sobre el modo en que los adversarios tejieron sus estrategias. Al respecto, en la opinión “Debate presidencial: que no te engañen” (Spector, 2019), se ofreció a los lectores una guía para detectar si los debates fueron provechosos o una pérdida de tiempo, para lo cual, se debe considerar que una de las tácticas consiste en enmascarar la carencia de propuestas con acusaciones y/o descalificaciones. Asimismo, en esa opinión se comunicaron algunos consejos para evitar el engaño con información falsa. Para el opinante, los adversarios se preparan para los enfrentamientos discursivos con la transparencia de la vida privada y las acciones realizadas por sus oponentes, ya sea para defenderse o para atacar durante los debates, pero también, con datos carentes de elementos para acreditar su veracidad.

En cuanto al formato de los primeros debates organizados por la autoridad electoral; por un lado, se ubican quienes estimaron que, incluso con la rigidez del formato y de sus limitaciones para el intercambio discursivo, sí abonaron a la transparencia de los adversarios políticos (González, 2019). Y, por otro, quienes consideraron que los debates ocultaron la oferta política, ya que el formato escondió las reacciones entre los candidatos, puesto que las cámaras de TV únicamente enfocaron a quien tenía el uso de la voz (Pagni, 2019).

Respecto de los juegos de lenguaje utilizados en los debates, la mayoría de las opiniones en esas agencias concuerdan en que A3, al conso-

lidarse como el principal opositor al oficialismo y con clara ventaja en las PASO, fue quien más atacó a A5, quien, a su vez, si bien llegó a dirigir ataques en contra del primero, ocupó un rol defensivo de su gestión. También señalan que los demás adversarios, en menor o mayor medida, atacaron a A3 por ser quien llevaba la delantera en las encuestas.

Sobre la valoración de los juegos de lenguaje de los adversarios, se localizaron casos en los que no necesariamente los opinantes concordaron con información proveniente de la acción de transparentar ni con la verificación que realizó Chequeado. Así, en la opinión intitulada “Quién ganó el primer debate presidencial” (González, 2019), únicamente se refirió a la escasa veracidad de los dichos de A5, sin mencionar si los demás contendientes recurrieron a esa estrategia discursiva. Mientras que, para Chequeado, en el primer debate, salvo A6, los adversarios realizaron afirmaciones falsas⁸, puesto que sus dichos no se sostuvieron con la verificación de fuentes informativas (incluyendo oficiales).

De igual modo, en opiniones como “Macri-Alberto, el debate dentro del debate que subió de tono a una semana de las elecciones” (Etcheverri, 2019), se afirmó que A5 incumplió cada uno de sus compromisos de campaña en 2015. Opiniones que también difirieron de la verificación de Chequeado, donde, si bien reprobó a A5 en la atención de sus promesas, señaló que, de 20 promesas analizadas, Cambiemos incumplió 18, aunque en la mitad de estas hubo avances⁹. El uso de estos juegos de lenguaje en las opiniones publicadas en los medios de comunicación convencionales desvirtuó la verdad factual sobre determinados hechos, a los cuales se adhirieron las emitidas en redes sociodigitales como *Facebook*, *YouTube* y *Twitter*.

En esas redes las personas pueden opinar sin las restricciones que conlleva participar en medios convencionales, ya que allí no es necesario cumplir con un perfil específico, sino que es suficiente aceptar los términos, condiciones y el aviso de privacidad que solicitan las plataformas virtuales. Esas redes están diseñadas para que los usuarios comenten en tiempo real o diferido los contenidos abiertos al público y, si lo desean, compartirlos (“viralizarlos”) desde su propio perfil dentro de una red o inter redes. En ellas se reprodujeron los juegos de lenguaje de los adversarios políticos, así como las opiniones que los usuarios recibieron por otras vías.

⁸ Verificación de las exposiciones. <https://chequeado.com/especialdebate2019/ch-q/13-octubre/>

⁹ Balance de gestión: Macri incumplió el 90% de 20 promesas que se chequearon desde 2015. <https://chequeado.com/el-explicador/balance-de-gestion-macri-incumplio-el-90-de-20-promesas-que-se-chequearon-desde-2015/>

En los juegos de lenguaje que utilizaron los internautas para defender a su candidato, se discierne que conocer la verdad factual no fue indispensable. Así, en *Twitter* se observaron enfrentamientos discursivos respecto a quién dijo la verdad y quién es un mentiroso (refiriéndose a A3 y A5). A manera de ejemplo, el diario Clarín (@clarincom), el 14 de octubre de 2019, tuiteó “Tras el debate presidencial, Mauricio Macri cruzó a Alberto Fernández: ‘Piensa que puede decir cualquier mentira’”, en los comentarios se aprecia la confrontación entre los simpatizantes de ambos candidatos:

TABLA 5
Simpatizantes de A3 vs. A5

En contra de A3	En contra de A5
<ul style="list-style-type: none"> • No sé si [A5] podrá soportar tanta mentira. Estar rodeado de tramposos, de farsantes, de evasores impositivos, de financistas timberos... • El tipo [A3] es un gran mentiroso serial y fascista. • Ser K es vivir sumergido en la mentira permanente. Es escuchar y decir mentiras mañana, tarde y noche. Es escuchar y decir mentiras a toda hora, todos los días, todo el año Es mentir sobre el pasado, el presente y el futuro Es mentir en forma constante, metódica y sistemática (Sic) 	<ul style="list-style-type: none"> • [Refiriéndose a A5] Justo él dice eso??? Jajaja mintió en todo. Nos cagó a todos. Es un asco! • Pero [A5], dijiste que no ibas a aumentar servicios, no ibas a devaluar, no ibas a aumentar tarifas, no ibas a aumentar el transporte e ibas a eliminar ganancias. Y trataste de mentiroso a Scioli por decir lo contrario. • Que increíble que [A5] critique la mentira.. Es hasta tragicómico.. (Sic)

Fuente: Elaboración propia con base en publicaciones de usuarios de la red social *Twitter*.

Estos enfrentamientos también se miran en los discursos de *youtubers* con canales de contenido político, puesto que con sus propios criterios calificaron las mentiras de los candidatos, siendo notable la simpatía por alguno de ellos. Así, en el programa “Cúneo DURÍSIMO por el Debate Presidencial” del canal Revolución Popular Noticias (15 de octubre de

2019), y en “Los cruces en el debate presidencial entre Macri y Alberto Fernández” (14 de octubre de 2019), transmitido por el canal El Destape, se resaltan las mentiras de A5. Véase la siguiente opinión de estos canales:

“Salvo [A3] que fue taxativo, contundente y utilizó el tiempo, brevísimo tiempo, trece minutos, dicho por él mismo que se dio cuenta que en ese tiempo iba a tener que hacer lo que pudiera, los otros cinco son cinco cachivaches, [Refiriéndose a A5] el gato es impresentable, ósea, qué podés pensar de un tipo que es incapaz de comunicarse hacia la sociedad obviamente, que cuando lo hizo lo hizo para mentir. [...] El debate [D1] fue un verdadero bodrio. [...] viene un segundo bodrio, una segunda porquería que será el domingo que viene, yo supongo que los impresentables de la justicia electoral, esos idiotas que creen que tienen la autoridad para hacer estas porquerías en nombre del pueblo argentino y pedirnos a nosotros que toleremos esta inmundicia sin cobrarles la multa a ellos por hijos de puta [...] se hizo de esta manera para tratar de proteger a [A5]”

En contrapartida, en el canal El Presto, se encuentran videos donde se utilizaron expresiones en contra de los que el *youtuber* denominó como “los zurdos” (A1, A2 y A3). Particularmente, en los programas intitolados “Lado B Cap.1: Los oscuros secretos de Roberto Lavagna”, “Lado B Cap. 2: Nicolás del Caño, entre el fraude y la violencia” y “Lado B Cap. 4: El pasado de Alberto Fernández, el presidente de Todos”, de fecha 18, 22 y 31 de octubre de 2019, el opinante expuso un posicionamiento en contra de los adversarios de A5:

“El otro yo del doctor [A3] de corrupto corrupto, no se lo puede tratar, por ahora, por ahora, pero sí podemos decir que el tipo se hizo el bastante boludo durante la corrupción kirchnerista [...] ahora está aliado a toda la corrupción [...] es un tipo que se habla con el periodismo, que habla con los periodistas, que sabe hacer fuertes operaciones con el periodismo, por eso tiene un gran respaldo ahora del grupo Clarín, del grupo América, de los grandes medios nacionales”.

Por lo tanto, en esta red social se produjeron y difundieron contenidos sobre los debates presidenciales, donde en algunos videos se calificó únicamente como mentiroso al adversario contrario a sus preferencias

políticas, mientras que, según datos verificados a partir de la acción de transparentar, prácticamente todos los contendientes utilizaron juegos de lenguaje inclinados a engañar al electorado.

Finalmente, en el recorrido a las redes sociales se advirtieron opiniones que descalificaron el trabajo de Chequeado y que muestran los embates en torno a la verdad factual. A modo de ejemplo, en la publicación de esa agencia en la plataforma *Facebook*, de fecha 21 de octubre de 2019, en relación al siguiente dicho de A4 en el segundo debate: “A4: Resulta un sarcasmo hoy hablar de calidad institucional cuando las dos fórmulas que proponen la polarización en la Argentina están hilvanadas sutilmente por algún punto de corrupción. De un lado el paradigma de la corrupción, con una candidata a vicepresidente con ocho procesamientos y ocho años de liderar en la Argentina una verdadera cleptocracia”, Chequeado publicó su calificación como verdadero sobre los procesamientos en contra de Cristina Fernández. De acuerdo con su investigación, la expresidenta tenía 13 causas judiciales, la mayoría asociadas con actos de corrupción, cinco de las cuales se encontraban en la instancia de juicio oral y público, y ocho en primera instancia. Asimismo, advirtió que ella no era la única en esas circunstancias. Dentro de los comentarios de los internautas se hallan expresiones que descalifican la labor de Chequeado, como: “están quemados” o “Los pelos que se asoman bajo la manga de chequeado”. Entonces, algunos usuarios minimizaron la existencia de datos que abonaron a verificar los dichos de los adversarios, imputando a la agencia *fact-checking* una relación política con el oponente del adversario a quién desfavorece alguna verificación. Para otros internautas, hay que dudar de la manera en que realizó su trabajo, particularmente sobre la ponderación de las frases objeto de revisión, pues indagar unas y no otras, u omitir algunos aspectos contextuales, también constituyen mentiras.

Estas opiniones conforman sólo una parte de los discursos sobre los juegos de lenguaje vertidos en los debates, los cuales conducen a concluir que, incluso cuando algún actor haya comunicado una verdad basada en la acción de transparentar, esta se difuminó en el flujo de puntos de vista que circularon en los medios de comunicación convencionales y socio-digitales. Y es que, como dice Hanna Arendt “la verdad de hecho no es más evidente que la opinión, y esta puede ser una de las razones por las cuales quienes sustentan opiniones pueden desacreditar fácilmente la verdad factual como si esta no fuera más que otra opinión” (2017: 43). Así, en el caso que nos ocupa, se aceptó, defendió y utilizó la verdad con la que se congenia políticamente.

7. Conclusiones

Siguiendo el enfoque previsto en las *Investigaciones Filosóficas* de Wittgenstein, y con el objetivo de racionalizar el uso político de la acción de transparentar en la lucha por la presidencia de Argentina en 2019, se describió el contexto histórico correspondiente, del que se desprenden las tensiones entre el discurso de la transparencia y la secrecía en el ejercicio del poder político, lo cual se ilustra en el contraste entre la opacidad como regla esencial de la última dictadura cívico-militar y su excepcionalidad normativa en los gobiernos democráticos.

En los albores de la contienda electoral de 2019, los problemas económicos del país delinearon el ambiente político. En ese sentido, en el análisis gramatical de los juegos de lenguaje utilizados en los debates presenciales y obligatorios de ese año, dicha problemática constituyó el *leitmotiv* de los ataques. Asimismo, en los enfrentamientos discursivos se utilizó el concepto transparencia, lo cual bosqueja el carácter político del concepto, puesto que su uso intensificó el debate entre el presidente Macri que defendió su gestión y los adversarios que lo confrontaron.

El uso político de la transparencia también emana de las prácticas lingüísticas ofensivas y defensivas de los adversarios políticos, pues en el análisis se observó el empleo de información transparentada para construir juegos de lenguaje estratégicos como mentir, desorientar con la verdad, imputar secretos o defender una verdad. Uso que se incentivó con la diversidad de fuentes informativas, entre ellas, organismos internacionales, agencias gubernamentales, medios de comunicación y redes sociodigitales, pluralidad que caracteriza la dinámica del régimen político de la Argentina en 2019.

De ese modo, lo transparentado proveyó datos en torno al nulo des empeño de algún adversario, la presunta comisión de actos de corrupción o la responsabilidad en los problemas económicos que aquejan al país. Diversidad que asistió las tácticas discursivas de los contendientes, donde se mira un parentesco en el uso de los juegos de lenguaje, puesto que se halla una semejanza en su construcción y diferencias en el uso de la información transparentada. La pluralidad de actores enfocados en transparentar el ejercicio del poder político y la gama de asuntos transparentados en la contienda política de 2019 explican la necesidad de los adversarios por apropiarse de dicha información para sus manio bras dialógicas y para persuadir al electorado. Y es que, con la acción de transparentar, es posible que múltiples actores observen el proceder gubernamental, de tal forma que construyan distintos discursos con tal

información, entre ellos, controlar el ejercicio del poder político e influir en la opinión pública.

Sin embargo, el uso estratégico de esa información pone de relieve la apertura democrática y el trastocamiento de los datos en las luchas por el poder político. De tal modo que, a los enfrentamientos discursivos de los adversarios, se suman agentes enfocados en verificar sus juegos de lenguaje, lo cual produce una lucha por la verdad factual donde adversarios y simpatizantes defienden sus aseveraciones en varios escenarios, como medios de comunicación convencionales y redes sociodigitales, donde cobra relevancia la verdad política.

Conforme lo anterior, en este artículo se expuso una parte de los discursos que contribuyeron a la dinámica de la lucha por el poder político de Argentina en 2019, los cuales muestran sinópticamente (representación perspicua), cómo se utilizó información proveniente de la acción de transparentar, así como sus efectos en las opiniones del público, cuyo ejercicio podría compararse con juegos de lenguaje de subsecuentes contiendas, con el objetivo de describirlos, ahondar en su estudio y exponer los cambios en el escenario político.

Entonces, esta investigación propone un camino para comprender la dinámica de las pugnas por el poder en las formas de vida políticas, donde los juegos de lenguaje relacionados con la acción de transparentar son el eje para profundizar en su comprensión, y donde los hallazgos podrían dialogar con enfoques propios de la ciencia política, de tal modo que se adentre en el estudio de las semejanzas y diferencias entre los regímenes políticos latinoamericanos.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2017). *Verdad y mentira en la política*. Barcelona: Página Indómita.
- Bazan, M. (2023). Transparentar: una acción polimórfica y estratégica en democracia. *Revista de Ciencias Sociales*, 181, 55-70.
- Bloor, D. (1993). ¿Qué puede decir el sociólogo del conocimiento de $2 + 2 = 4?$. *Revista Internacional de Sociología*, 6, 67-75.
- Carrier, E. (2019). Apagando la TV. *Comentarios*. Disponible en: <https://comentarios.info/index.php/2019/11/15/apagando-la-tv/>
- Chequeado.com. Disponible en: <https://chequeado.com/>
- Clarín. (2019). “*Debate presidencial: lo mejor y lo peor de José Luis Espert*”. Disponible en: https://www.clarin.com/politica/debate-presidencial-mejor-peor-jose-luis-espert_0_dRwvqw0h.html

- Código Electoral Nacional. Disponible en: https://www.electoral.gob.ar/nuevo_legislacion/pdf/19945.pdf
- Compromiso Ético Digital 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fHPhPZ2KnHw&t=601s>
- CONICET. (2021). “La última dictadura marcó una bisagra en la historia argentina”. *CONICET*. Disponible en: <https://www.conicet.gov.ar/la-ultima-dictadura-marco-una-bisagra-en-la-historia-argentina/>.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Decreto 1172/2003 del Poder Ejecutivo Nacional. Acceso a la información pública.
- Digital News Report 2019. Disponible en: <https://www.digitalnewsreport.org/survey/2019/argentina-2019/>
- Dirección Nacional Electoral. Elecciones Nacionales 2019. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/interior/dine/elecciones2019>
- Etcheverri, C. (2019). “Macri-Alberto, el debate dentro del debate que subió de tono a una semana de las elecciones”. *Chequeado*. Disponible en: <https://chequeado.com/especialdebate2019/chq/13-octubre/>
- Farioli, M. I.; Capanegra, H. A. y Costa, O. A. (2015). La transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Argentina. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal* 15(24), 153-157.
- Forte, R. (1997). La transición al liberalismo y el sistema electoral en Argentina: de la doctrina de Juan Bautista Alberdi a la reforma Sáenz Peña. *Estudios sociológicos*, 15(44), 371-403.
- Gamero, I. (2017). Juegos de lenguaje sociales y palabras que dañan. Un estudio sobre la interpretación aplicada de la obra del segundo Wittgenstein. *Tópicos*, 33, 45-76.
- Girón, J. (2011). Dos siglos de independencia y sesenta años de democracia en Argentina. *Colindancias*, 2: 29-40.
- González, F. (2019). “Quién ganó el primer debate presidencial”. *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/opinion/2019/10/14/las-claves-de-la-primera-victoria-discursiva-de-alberto-fernandez/>
- Guerra, O.M. (2011). *Los órganos garantes de transparencia: integración y características: su funcionamiento como órganos autónomos*. Ciudad de México: UNAM.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Infobae. (2019, 14 de octubre). El primer debate presidencial 2019 completo. Disponible en: <https://www.infobae.com/politica/2019/10/14/el-primer-debate-presidencial-2019-completo/>
- Jacorynski, W. (2011). La filosofía de Ludwig Wittgenstein como una nueva propuesta para la antropología y las ciencias sociales. *Sociológica*, 74, 177-204.

- Jiménez, R. (2017). *Cómo prevenir la corrupción: Integridad y transparencia*. Madrid: Catarata.
- Juárez, J. (2021). *Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las campañas*. Ciudad de México: INE.
- Jusidman, C. y Ramírez, S. (coords.). (2014). *Transparencia y Rendición de Cuentas de los Partidos Políticos en México*. Ciudad de México: INCIDE-PNUD.
- La Nación. (2019, 21 de octubre). Debate presidencial: Mauricio Macri y Alberto Fernández se increparon en duros términos detrás del escenario. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/maxima-tension-macri-fernandez-se-increparon-duros-nid2298976/>
- Ley 26.571. Ley de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral.
- Ley 27.275. Ley de derecho de acceso a la información pública.
- Marrades, J. (2014). Sobre la noción de ‘forma de vida’ en Wittgenstein. *Ágora*, 33(1), 139-152.
- Media Ownership Monitor. Disponible en: <https://rsf.org/es/los-medios-en-argentina-un-gran-negocio-en-manos-de-unos-pocos-0>
- Mernies, L. (2019). Macri: “Cuando Alberto Fernández fue jefe de Gabinete llegamos a importar 20 mil kilos de efedrina por año”. *Chequeado*. Disponible en: <https://chequeado.com/ultimas-noticias/macri-cuando-alberto-fernandez-fue-jefe-de-gabinete-llegamos-a-importar-20-mil-kilos-de-efedrina-por-año/>
- Moreira, C. y Barbosa, S. (2010). El kirchnerismo en Argentina: origen, apogeo y crisis, su construcción de poder y forma de gobernar. *Sociedade e Cultura*, 13(2), 193-200.
- Muñoz, M. T. (2004). La relevancia de Wittgenstein para el pensamiento político. *Andamios*, 1, 197-231.
- M1. (2019). Así llegaba Macri al debate presidencial: las mentiras en el primer cruce con los candidatos. Disponible en: <https://www.minutouno.com/politica/por-rosalia-costantino/asi-llegaba-macri-al-debate-presidencial-las-mentiras-el-primer-cruce-los-candidatos-n5060298>
- Nun, J. (1989). *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Pagni, C. (2019). El debate y las estrategias del poder. *La Nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-debate-estrategias-del-poder-nid2297170/>
- Peña, V.S. (coord.). (2011). *A una década. Temas y reflexiones sobre transparencia y rendición de cuentas como política pública en México*. Ciudad de México: Porrúa.
- Reglamento Debate 2019. Disponible en: <https://debate.electoral.gob.ar/Reglamento%20Debate%202019.pdf>

- Regueiro, M. (2008). El lenguaje político en la aldea global. *Razón y fe*, 258(1321), 303-312.
- Rivas, F. (2019). La herencia económica de Mauricio Macri, una pesada carga para Alberto Fernández. *Diario El País*. Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/12/10/actualidad/1575952685_821004.html
- Sánchez, F. y Thompson, J. (edrs.). (2006). *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. San José: IIDH – CAPEL.
- Schaper, A. (2004). *Looking for a Demarcation. Between Nuclear Transparency and Nuclear Secrecy*. Frankfurt: Peace Research Institute Frankfurt.
- Spector, E. (2019). Debate presidencial: que no te engañen. *Diario Clarín*. Disponible en: <https://revista.saap.org.ar/manuscriptos.html>
- Telefe. (2019). Los cruces más picantes entre Mauricio Macri y Alberto Fernández. Disponible en: <https://noticias.mitelefe.com/elecciones-2019/debate-presidencial-los-cruces-mas-picantes-entre-mauricio-macri-y-alberto-fernandez/>
- TN. (2019). Lo mejor del debate presidencial 2019: un primer round polarizado con muchas chicanas entre Macri y Fernández. Disponible en: https://tn.com.ar/politica/lo-mejor-del-debate-presidencial-2019-un-primer-round-polarizado-con-muchas-chicanas-entre-macri-y_1002329/
- Tomasini, A. (2020). Mentira, engaño y desorientación. *Praxis Filosófica*, 50, 207-226.
- Transparency International. Disponible en: <https://www.transparency.org/en/cpi/2019/index/arg>
- Wittgenstein, L. (2021). *Investigaciones Filosóficas*. Madrid: Trotta.

**Reconfiguraciones del pasado para discutir el presente.
El gobierno de Cambiemos y los derechos humanos (2015-2019)¹**
*Reconfigurations of the Past to Discuss the Present.
The Government of Cambiemos and Human Rights (2015-2019)*

LEONARDO KORDON²
Universidad Nacional de San Martín, Argentina
leokordon@gmail.com



Declaración de interés: nada para declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.a3>

Resumen: El objetivo de este trabajo es describir y comprender los contextos en que emergen las disputas por los sentidos hegemónicos de los discursos de derechos humanos. Con la llegada a la presidencia de Cambiemos (2015-2019) el sentido del discurso hasta entonces establecido comienza a ser disputado. Se sostiene que la existencia de un contexto de alta polarización política junto al posicionamiento en la agenda estatal y mediática de elementos alternativos a los que caracterizan al discurso hegemónico, se presentan como posibles factores que afectan este proceso. Para llevar adelante el objetivo propuesto, se conformó y analizó un corpus a partir de discursos de diferentes actores políticos y sociales, comunicaciones oficiales, informes de gestión y se analizaron tres hechos de relevancia en la materia.

Palabras clave: derechos humanos – discurso – polarización – agendas

Abstract: *The purpose of this work is to describe and understand the contexts in which disputes emerge over the hegemonic meanings of human rights discourses. With the arrival of Cambiemos government's (2015-2019), the meaning of the discourse established until then began to be disputed. It is argued that the existence of a context of high political polarization together with the positioning in the state and media agenda of alternative elements to those that characterize the hegemonic discourse, are presented as possible factors that affect this process. In order to carry out the proposed objective, a corpus was formed and analyzed from the speeches of different actors, official communications, management reports, and three relevant facts on the matter were analyzed.*

Keywords: *human rights – discourse – polarization – agendas*

1. Introducción

La década de 1980 representa, para muchos países latinoamericanos, el tiempo de la vuelta a la democracia. Pero cada país de la región tuvo su propio camino, con experiencias e hitos diferentes que marcaron a las

¹ Artículo recibido el 18 de agosto de 2023 y aceptado para su publicación el 2 de mayo de 2024.

² Licenciado en Ciencia Política, Magister en Política y Gobierno y doctorando en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín.

democracias venideras. En Argentina, la transición a la democracia tuvo un carácter de excepcionalidad a partir del juzgamiento y condena a los responsables de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar (Acuña y Smulovitz, 1995). La centralidad de la discusión pública se basó en la construcción, desde 1983 en adelante, de determinados acuerdos y consensos que establecieron como ejes centrales: la subordinación de las fuerzas armadas al poder político; la necesidad de algún tipo de sanción a las violaciones de los derechos humanos durante la última dictadura; y la convicción de que no podían sobrepasarse los límites que impone la Constitución Nacional en la competencia política (Canelo, 2011; Acuña y Smulovitz, 2007). Las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura llenaron de contenido la concepción sobre estos derechos en el país. La memoria, lejos de constituirse como una cristalización unívoca, se presenta como un terreno de disputa entre discursos que buscan detentar la hegemonía y que articulan sentidos del pasado, el presente y el futuro (Jelin, 2000; Calveiro, 2005).

Los diferentes gobiernos que se sucedieron en nuestro país desde la vuelta de la democracia, han implementado políticas públicas en materia de derechos humanos que han buscado imponer un posicionamiento determinado sobre el tema. Sin embargo, más allá de los diferentes posicionamientos y direcciones que tuvieron estas políticas, el sentido de los derechos humanos, en tanto su asociación y contenido referido a las violaciones a los mismos durante el terrorismo de Estado, representa una continuidad que se instaura en 1983 y que recién en el año 2015 va a ser disputada. Esto marca el recorrido de un proceso en donde se encuentran rupturas y continuidades: por un lado, existen rupturas en tanto qué hacer con los derechos humanos, es decir, de qué modo abordar el tema y qué políticas públicas llevar adelante sobre esta cuestión; por otro lado, hasta la asunción de Mauricio Macri a la presidencia, existió una continuidad respecto al sentido que los derechos humanos tuvieron en nuestro país. En síntesis, este nuevo periodo inaugura un momento en el cual comienzan a ser disputadas las acciones llevadas adelante en materia de derechos humanos en el período que va desde el 2003 al 2015 —en tanto esto hace referencia respecto a la dimensión sobre qué hacer sobre este tema—. Al mismo tiempo que se pone en tensión el sentido que los derechos humanos han tenido en nuestro país desde el retorno a la democracia —en relación a la dimensión sobre qué son los derechos humanos—.

A partir de este viraje durante el gobierno de Cambiemos, este trabajo tiene por objetivo describir y comprender los contextos en que

emergen las disputas por los sentidos hegemónicos de los discursos de derechos humanos. En este marco, se sostiene que la existencia de un contexto de alta polarización política junto al posicionamiento en la agenda estatal y mediática de elementos alternativos a los que caracterizan al discurso hegemónico, se presentan como posibles factores que afectan este proceso. De esta manera, el discurso de derechos humanos dominante desde 1983, que circunscribía su sentido a los hechos ocurridos bajo el terrorismo de Estado, entra en disputa. Con la llegada de Cambiemos al poder, se inaugura un nuevo momento político donde un discurso que va a mostrarse como desafiante contará con la presencia de una multiplicidad de elementos ya existentes, pero que se encontraban en espacios marginales de la escena política. Del mismo modo, también son puestas en cuestión las políticas públicas en materia de derechos humanos que el Estado llevó adelante en el periodo 2003-2015, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

Las disputas por la memoria y por las acciones a llevar adelante en materia de derechos humanos, lejos de ser novedosas han estado presentes desde el retorno a la democracia en nuestro país. Desde 1983 existen discursos de derechos humanos que se han mantenido en los márgenes de la escena política nacional sin lograr disputar la hegemonía en esta temática. Identificar cuáles son los factores que permiten que esta disputa sea posible nos permite analizar el modo en que la misma se produce. La existencia de un escenario con un alto nivel de polarización lleva a que la disputa y confrontación otorgue un rédito político a los diferentes actores, en tanto que la presencia y circulación de elementos del discurso desafiante en las agendas ya mencionadas, permite que una multiplicidad de voces de distintos ámbitos —políticos, mediáticos, culturales, académicos, etc.— robustezcan la legitimidad del sentido que este discurso detenta.

2. Terreno de disputa

La esfera pública será un concepto central para nuestra propuesta. Esta es entendida como un “conjunto de redes comunicacionales en las cuales una multiplicidad de públicos, asociaciones y movimientos intentan influir” (Peruzzotti, 2002: 80) sobre quienes toman decisiones respecto a diversos temas y cuestiones. Las disputas por lograr instalar en la esfera pública estos temas producen una reconfiguración no solo de dicha esfera sino también del sentido que determinadas temáticas asumen.

Este trabajo entiende al discurso como algo que no se restringe al habla y la escritura sino como una cantidad de elementos que se articulan de modo particular en tanto constitutivo de diferentes identidades políticas (Laclau, 2005). La disputa por incorporar o modificar los temas o cuestiones que conforman alguna agenda, implica que las acciones políticas para ser aceptadas y comprendidas deben inscribirse en un determinado orden simbólico que las genera y les da sentido (Verón, 2003). Como presenta Narvaja de Arnoux (2006), los elementos de los discursos deben estar asociados a sentidos culturales ya conocidos en la sociedad. Se entiende que la disputa entre dos discursos no necesariamente implica la incorporación de elementos nuevos sino del posicionamiento de elementos ya existentes y conocidos. El discurso que desafía la hegemonía en la materia va a estar nutrido de elementos que existen desde el retorno mismo de la democracia y que, si bien se han mantenido en los márgenes, han sido sostenidos por actores políticos, sociales y mediáticos.

La concepción de los discursos sobre los derechos humanos que asume este trabajo se asocia a lo expuesto por Estévez (2017), para quien estos se muestran como una construcción discursiva que contiene una serie de elementos que están en constante elaboración al calor de las disputas por el sentido a partir de las luchas de fuerza y las contraestrategias existentes. Para Estévez, los derechos humanos se muestran como “una formación discursiva, una construcción lingüística y un saber político legal cuyos valores e instrumentos son intertextuales y pueden ser reinterpretados por las luchas sociales” (2017: 369).

Uno de los ámbitos en donde los discursos se inscriben se relaciona con las distintas agendas. Desde una mirada teórica y analítica respecto a la formación de agenda, Elder y Cobb (1984) plantean que es el proceso por el cual ciertos asuntos llegan a instalarse como potenciales temas de políticas públicas, entendiendo que dichos temas o problemas son construcciones sociales que reflejan el modo en que es concebida la sociedad. En este trabajo se hace especial hincapié en dos tipos de agendas: la estatal y la mediática. En primer lugar, la agenda estatal se asume como aquella que refiere a temas y/o cuestiones que corresponden a políticas que debe llevar adelante el Estado y que no pueden ser atendidas o relegadas a otros actores no estatales de la sociedad (Gantman, 2009). En segundo lugar, la agenda mediática hace referencia al espacio articulado a partir de las relaciones entre los medios y los tomadores de decisiones y a la influencia de los distintos actores mediáticos de este espacio en lograr instalar u ocultar determinados asuntos en la opinión pública (Aruguete, 2015).

La lucha entre diferentes discursos por la hegemonía implica la búsqueda por parte de cada interpretación en lograr representar una totalidad universalizadora (Laclau, 2005) que se asuma como el sentido común y aceptado en una sociedad. Como plantea Laclau (2015), la hegemonía es asumida como la operación en donde una particularidad asume una significación universal incommensurable. De este modo, la hegemonía, en tanto práctica articuladora, excede la narrativa estatal y se hace presente en distintos ámbitos que conforman uno de los campos que, necesariamente para constituirse en hegemónico, se muestra como antagonico de otro campo.

Las luchas por la hegemonía, del mismo modo que las reconfiguraciones que se producen en la esfera pública y en las distintas agendas, se dan en un determinado contexto político y social. A su vez, esta disputa por la hegemonía se ve acentuada y potenciada a partir del fenómeno de la polarización, entendido como las identificaciones cada vez más extremas a partir de posiciones contrapuestas ideológicas y/o partidarias. (Schuliaquer y Vommaro, 2020). De este modo, el fenómeno de la politización condiciona, articula y afecta el modo en que el debate público se desarrolla, al mismo tiempo que produce imágenes sesgadas, estereotipadas y hasta falsas de la realidad.

Como afirma McCoy (2022), la polarización es un proceso de simplificación de la política en donde las múltiples diferencias y discrepancias que existen al interior de una sociedad se sintetizan en una única línea divisoria que lleva a los individuos a identificar dos polos enfrentados en donde se percibe “cada vez más a la política y la sociedad en términos de ‘nosotros’ contra ‘ellos’” (McCoy, 2022: 4). Estas características que muestra la polarización política, hace que aceptarlas e incorporarlas en las distintas dinámicas y estrategias otorgue créditos que se relacionan con el fortalecimiento de identidades políticas y que permite imponer temas respecto a los cuales se posicionan en condiciones de obtener ventajas y beneficios.

En relación a los vínculos entre los diferentes momentos políticos y su relación con el pasado reciente, numerosos trabajos realizados a partir del año 2015 coinciden, desde distintas miradas teóricas y metodológicas, que el gobierno de Cambiemos se va a caracterizar por llevar adelante una disputa por el sentido sobre los derechos humanos en relación con el discurso establecido durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Esto quiere decir, en concreto, que el discurso que va a desafiar la hegemonía buscará desligar la vinculación ineludible de los derechos humanos con los hechos acontecidos durante el terrorismo de Estado.

Barros y Morales (2016) plantean que durante la presidencia de Macri se implementaron una serie de acciones en pos de producir un “cambio de paradigma” en el cual se reordenaron las prioridades en relación a los derechos humanos modificando así no solo las formas en que se abordaban los temas en dicha materia, sino también redefiniendo sus contenidos a partir de una conceptualización que incorpora temáticas relacionadas con la lucha global contra el autoritarismo y le terrorismo.

En esta misma línea Besse y Messina (2022) plantean, desde diferentes análisis, cómo distintas narrativas que previamente al 2015 se encontraban en los márgenes de la escena política, logran insertarse en el centro de la escena para disputar los sentidos en materia de derechos humanos que se encontraban consolidados y detentan la hegemonía entre el 2003 y 2015.

Asimismo, presentar la disputa entre distintos discursos es también asumir que el resultado de esta disputa afecta lo que es posible decir y aquello que no es decible, al menos, en la esfera pública. Presentar cómo nuevos discursos se disputan la hegemonía, entendida esta como algo que excede la narrativa estatal, por el sentido de los derechos humanos nos abre el camino para realizar un aporte sobre el tema.

Los derechos humanos como un campo particular del vasto universo de cuestiones que son abordadas desde las ciencias sociales presentan particularidades, especialmente en nuestro país, que merecen incorporar nuevas miradas y seguir profundizándose. Esto sucede, especialmente, en los casos en que un nuevo gobierno no implementa políticas en materia de derechos humanos de gran resonancia y disrupción en relación al periodo que lo precedió.

De esta manera, se presenta la existencia de dos discursos, uno desafiado y otro desafiante. Es decir, se asume que: a) el discurso desafiado, es aquel que hegemonizaba el sentido sobre los derechos humanos hasta 2015 y b) del discurso desafiante, aquel que nutrido de ideas y conceptos que disputa al discurso su posición hegemónica.

La disputa entre discursos que aborda esta investigación, se entiende a partir de encontramos frente a una disputa por la hegemonía de un determinado discurso que se inscribe en un escenario con características específicas, es decir, en un escenario de un alto nivel de polarización. La incorporación y la revalorización de determinados temas en la esfera pública se presentan como un espacio de disputa por los derechos humanos.

Para realizar el análisis sobre la disputa entre dos discursos que buscan ser, o continuar siendo, hegemónico, es necesario asumir la idea de

discurso entendido como algo que implica a lo lingüístico y a lo extra lingüístico. Desde los autores propuestos como Laclau y Mouffe (2004), este trabajo se nutre de ideas y conceptos del Análisis Político del Discurso en tanto esta propuesta teórica presenta una concepción amplia del discurso a partir de asumir que el mismo constituye e instituye las identidades políticas y la realidad social. La centralidad que los derechos humanos tienen en nuestro país, hace que su disputa impacte, de forma real o de forma potencial, a los consensos democráticos que fueron estableciéndose desde 1983. Pero no es la disputa en sí misma en torno a los discursos la que representa ese peligro. No es el conflicto ni la polémica lo que tensiona el consenso democrático sino el sentido que un discurso busque establecer como hegemónico. En este sentido, Amossy (2016) afirma que la polémica pública no atenta contra las democracias, en tanto que una de sus funciones es “la gestión del conflicto” (Amossy, 2016: 23).

Que un discurso pueda ser desafiado implica la existencia de determinadas condiciones para que esto suceda. Es por esto que, a las características del escenario político se le suman otros factores. En este punto, es clave lo que plantea Narvaja de Arnoux al decir que el objeto de un discurso debe estar anclado en “preconstruidos culturales asociados” (2006: 91) para poder ser aceptados por los diferentes actores, es decir, el discurso desafiante debe estar constituido por elementos ya existentes y aceptados en la sociedad, o al menos por un sector de la misma. Esta disputa se va a medir por la posibilidad de desarticular las formaciones discursivas adversarias operando vía el vaciamiento de la argumentación rival y ampliando la propia a través de una multiplicidad de elementos y actores que pueden actuar con diversas estrategias (Landi, 1984). Desde la postura que este trabajo asume, la preexistencia de elementos que constituyen un discurso que no es el hegemónico es central a la hora de establecerse una disputa por dicha hegemonía.

Propuesta metodológica

Para alcanzar los objetivos propuestos, este trabajo asume un enfoque cualitativo de estudio de caso que se centra en el gobierno de Cambiemos entre 2015 y 2019. Esta selección se asocia al hecho de que la llegada a la presidencia de Macri marca un punto de inflexión en relación a los debates vinculados a los derechos humanos en nuestro país. Asimismo, por un lado este periodo marca un hito al implicar la llegada a la presidencia de un gobierno que no pertenece a ninguno de los dos

partidos tradiciones. Por otro lado, la ausencia de políticas de derechos humanos de alto impacto al inicio del gobierno que den cuenta de modo contundente cual sería el camino a seguir durante la gestión.

Esta propuesta consta de tres momentos. El primero de ellos se basa en el análisis de tres hechos de relevancia en la esfera pública y que también implicó un debate y una disputa en materia de derechos humanos. Estos hechos darán cuenta de diferentes estrategias que adoptan los actores portadores de los diferentes discursos para lograr imponer su posicionamiento en la disputa hegemónica. En primer lugar la sanción del beneficio del 2x1³ a condenados por delitos de lesa humanidad en mayo de 2017, el caso Santiago Maldonado⁴ y el caso Chocobar⁵. El análisis de estos tres casos permite abordar, más allá de las implicancias singulares de cada uno de ellos, el modo en que entran en disputa valores y creencias arraigadas en nuestra sociedad referidas a los derechos humanos desde el retorno de la democracia. Asimismo, el abordaje de ellos es factible a partir de ser hechos que contaron con diferentes actores como iniciadores. Es decir, en el primer caso el iniciador es el Poder Judicial de la Nación, en el segundo, el Poder Ejecutivo Nacional y, en el tercero, la acción de un integrante de una fuerza de seguridad municipal. Esto permite despejar cualquier sesgo en pos de una visión favorable o desfavorable del hecho en función de la pertenencia político-partidaria del actor que actúa como disparador del hecho.

El segundo, consta del análisis de los modos en que los tres hechos recién mencionados fueron abordados en la agenda estatal y en la agenda pública. Para el estudio de la agenda estatal se trabajó, en primer lugar, con discursos y declaraciones de diferentes funcionarios del gobierno; y, en segundo lugar, a partir de comunicaciones oficiales e informes de gestión de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación. Para el trabajo con la agenda mediática se tomaron las líneas editoriales de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página12*. Esta selección se

³ Sentencia que avaló la aplicación de la Ley 24.390 a favor de Luis Muiña, quien cumplía una condena por haber cometido crímenes de lesa humanidad. Esto dejaba allanado el camino para que muchos condenados por delitos de lesa humanidad recuperarán su libertad.

⁴ Santiago Maldonado desapareció el 1 de agosto de 2017 después de que Gendarmería Nacional desalojara una protesta mapuche que mantenía cortada la ruta nacional 40 en la provincia de Chubut. Su cuerpo fue encontrado sin vida el 17 de octubre de 2017, luego de 77 días.

⁵ Luis Chocobar pertenecía a la policía local del municipio de Avellaneda. El 8 de diciembre de 2017 asesinó a una persona que estaba cometiendo un delito en perjuicio de un ciudadano estadounidense que se encontraba paseando por el barrio de la Boca.

relaciona con que estos tres medios permiten visualizar posiciones asociadas a los dos discursos en disputa (Vincent, 2017).

Finalmente, el tercer momento se centra, en una primera instancia, en identificar la polarización política existente para luego analizar y ubicar los elementos del discurso desafiado y el del desafiante en relación con dicho escenario polarizado. En la instancia siguiente se identifica como afecta la polarización a partir de los tres hechos seleccionados que ya fueron mencionados. Esto permite establecer la concordancia de dichos elementos y su correspondencia en la ubicación de dos polos en constante confrontación en un proceso que se va radicalizando.

3. La disputa por el sentido de los derechos humanos en Argentina

Con la vuelta de la democracia, las violaciones a los derechos humanos acontecidas durante el terrorismo de Estado se conformarán como una cuestión ineludible no solo para el nuevo gobierno radical sino también para democracia argentina. Dichos hechos tuvieron diversas interpretaciones y consideraciones como producto de la construcción de los derechos humanos como tema destacado dentro del escenario político. Esto produjo que desde el mismo retorno a la democracia existieran diferentes visiones, interpretaciones y conceptualizaciones sobre lo ocurrido durante los años 1976 y 1983. Los procesos judiciales que se llevaron adelante en el año 1985 a los comandantes en jefes de las tres fuerzas y el juzgamiento a los líderes de las organizaciones políticas armadas, dieron a la transición a la democracia en nuestro país un carácter excepcional a nivel regional e internacional. Las discusiones sobre qué hacer con las violaciones a los derechos humanos serán un tema sobre las que diferentes gestiones de gobierno implementen posturas y políticas disruptivas y contundentes respecto a los periodos que fueron alternándose. Los distintos discursos que han sostenido las diferentes posturas sobre estos hechos tienen, de este modo, un punto de partida en común: el retorno de la democracia. Ahora bien, más allá de las divergencias tanto en los discursos existentes como el de aquellos que lograron consolidarse en los diferentes momentos, asumen un punto en común: la vinculación entre el sentido que se le otorga a los derechos humanos a partir de las violaciones a los mismos durante el terrorismo de Estado (Barros y Morales, 2016).

La presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989) y la de Carlos Menem (1989-1999) llevaron adelante políticas en materia de derechos humanos que dieron cuenta clara y contundente de la dirección que en esa materia

tomarían sus gobiernos. De este modo, mientras el gobierno de Alfonsín propició la creación de la CONADEP y el juicio a los comandantes en jefe de las tres fuerzas, instituyendo y adoptando un discurso en derechos humanos sustentado por la teoría de los dos demonios. Menem decreta el indulto a quienes fueron condenados iniciando un periodo en el cual desde el discurso que logra consolidarse en referencia a qué hacer con los derechos humanos se postulan ideas relacionadas con la reconciliación nacional y el olvido sobre lo sucedido durante la última dictadura militar. Las notables divergencias, pensadas como disruptivas, que se pueden visualizar en estos dos periodos nos dan muestra de cómo discursos que implican diferentes sentidos respecto a las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar y su interpe- lación desde el presente, se disputan la supremacía sobre el qué hacer sobre este tema mientras que el discurso hegemónico que sustentaba su sentido en los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado no era disputado. Ahora bien, que esa disputa por el sentido no se estableciera, no implica la no existencia, y la no disponibilidad, de elementos que conformarán lo que denominaremos discurso desafiante.

Entre el año 2003 y 2015, durante los gobiernos los gobiernos kirchneristas el discurso en derechos humanos que se fue consolidando desde la vuelta de la democracia se fortalece notoriamente a partir de las acciones llevadas adelante, en donde se asumió la temática de las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado como una de sus prioridades de gestión (Barros y Morales, 2017). De esta manera, el discurso hegemónico en derechos humanos se potencia en tanto que en la dimensión de “qué hacer” respecto a este tema, se despliegan una batería de políticas públicas que abordan el tema a partir de retornar y profundizar las sanciones y castigos sobre los responsables ocurridos durante la última dictadura militar. Como ya se mencionó respecto a las presidencias de Alfonsín y Menem, Kirchner también implementó políticas en materia de derechos humanos que fueron disruptivas del periodo precedente y dieron impulso a la consolidación de un discurso propio en la materia como así también fortalecer de forma notable al ya hegemónico discurso en derechos humanos. En este sentido, entre otras acciones, la anulación de los indultos a quienes habían sido condenados por delitos de lesa humanidad, la nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final —que posibilitaron la reapertura de los juicios por violaciones humanos durante la última dictadura—, dan muestra de un nuevo rumbo que se muestra como disruptivo respecto al que hacer con los derechos humanos en relación con las gestiones de gobierno anteriores.

En este punto, cabe destacar algunos elementos centrales que conforman este discurso propio que detentó la supremacía entre los años 2003 y 2015. Uno de los primeros es que el discurso de derechos humanos en esta etapa no puede reducirse a un conjunto de políticas públicas sino que su particularidad excepcional se asocia a que el kirchnerismo se “identifica explícitamente con la militancia juvenil peronista de los años setenta” (Montero, 2009:318). Esta novedad centrada en la identificación con los modos de sentir y pensar la política de la militancia de los años setenta (Montero, 2017) es uno de los rasgos centrales de este discurso. Este corrimiento es asociado a una nueva postura que toma el Estado, no ya como un tercero entre víctimas y victimarios sino como parte de un pedido de justicia por los hechos ocurridos (Barros y Morales, 2016).

Este discurso en derechos humanos, sus sentidos y supuestos esenciales son los que van a ser disputados a partir del período inaugurado el 10 de diciembre de 2015 con la presidencia de Macri. Este discurso desafiante va a presentar elementos que lo constituyen que tienen, al igual que el discurso desafiado, su punto de partida en el momento mismo de la transición democrática.

4. La disputa en acción

En este apartado se analizan, por un lado, los elementos que dan cuenta de un escenario polarizado y cómo este abre la posibilidad de la disputa sobre la que trata este trabajo. Por otro lado, se aborda el modo en que los elementos del discurso desafiante están presentes en la agenda estatal y en la agenda mediática y cómo esto influye y hace posible que se dé una en relación con los derechos humanos.

El escenario polarizado y el rédito político

Diferentes estudios (Schulaquier y Vommaro, 2020) han destacado la relevante presencia de la polarización política en nuestro país. Esto ocurre de modo tal que las acciones que llevan adelante los diferentes actores políticos, sociales y mediáticos quedan inmersos en la lógica que la polarización presenta. El trabajo de Kessler y Vommaro (2021) a partir de los datos obtenidos en encuestas de opinión del *World Values Survey* realizadas en Argentina en siete ocasiones entre los años 1984 y 2017

nos brindan información respecto al modo en que distintos sectores de la sociedad argentina se posicionan en relación con diferentes temas como: economía, distribución, política, cultura, moral, etc. A modo de explicitar el nivel de polarización existente, el trabajo ya mencionado nos posibilita ver el modo en que se autopositiona gran parte de la ciudadanía a partir de los ejes derecha e izquierda y cómo esta situación ha ido en aumento al calor de sectores ideológicamente definidos en cada uno de estos dos polos. Como bien manifiestan los autores, esto implica una novedad para la sociedad argentina⁶. La siguiente tabla se muestra como indicador de esto:

TABLA 1
Autoposicionamiento en escala política, Argentina, 1984-2017

	Izquierda	Derecha	Media	Polarización total
1984	11,1%	6,4%	5,23	17,5%
1991	8,8%	12,6%	5,46	21,4%
1995	8,5%	16,9%	5,66	25,3%
1999	8,4%	25,3%	5,99	33,7%
2006	9,2%	17,3%	5,66	26,5%
2013	12,3%	13,8%	5,45	26,1%
2017	10,8%	27,8%	5,99	38,4%

Fuente: Kessler y Vommaro (2021).

Este escenario de alto del nivel de polarización, nucleado en los polos derecha–izquierda, es el terreno en donde se va a producir la disputa respecto a los derechos humanos. Esta temática lejos de poder saltar esta lógica política queda inmersa en ella, no sólo por el sentido que los diferentes actores políticos buscan imponer al discurso de dicha temática, sino porque pasa a ser un elemento más a partir del cual se puede articular una confrontación que otorgue réditos políticos más allá de la

⁶ Los autores postulan que este aumento en el autoposicionamiento va acompañado de un crecimiento de consensos progresistas en algunos temas y en la moderación en otros.

temática en cuestión. Esto nos da la pauta de que aquel tema o aquel sentido que un determinado tema quiera ser impuesto por los diferentes actores políticos deben ser puestos en el centro de la confrontación. En esta línea, el objeto de disputa debe ser puesto en conflicto para lograr el intento de ocupar una posición hegemónica. Este es el punto central en donde radica el rol determinante de la polarización política a la hora de la existencia de una disputa por la hegemonía entre dos discursos de derechos humanos. Aquella cuestión o tema que no se accione a partir de esta lógica, queda relegada del centro de escena política produciendo así la imposibilidad de entablar una disputa.

Es a partir de tres momentos acontecidos en el año 2017 que podemos identificar el modo en que el escenario de alta polarización política afecta, de forma positiva, la posibilidad de entablar una disputa entre dos discursos de derechos humanos.

En primer lugar, el caso del 2x1 a partir de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) que otorgaba este beneficio al cómputo de su condena al exmilitar condenado por delitos de lesa humanidad Luis Muiña. Ante la ya mencionada sentencia de la CSJN desde los diferentes actores políticos, sociales y mediáticos que adhieren al sentido que detenta el discurso desafiante, mostraron posturas dubitativas, oscilantes y con poca contundencia respecto a la intención de disputar de forma clara y concreta el sentido del discurso hegemónico de derechos humanos. Una nuestra cabal de esto son las declaraciones del entonces secretario de derechos humanos de la Nación Claudio Avruj, quién en una primera instancia se manifestó de acuerdo con la sentencia de la CSJN para apenas unos días después manifestar estar en contra. Esta postura que se mostró fluctuante entre el cuestionamiento y la aprobación a la sentencia en cuestión se contrapuso a la firme y contundente oposición y cuestionamiento de la misma por parte de aquellos actores políticos, sociales, mediáticos y culturales que bregaban y sostenían el sentido del discurso hegemónico. Esta contraposición se ve claramente al exponer la sólida postura de los organismos de derechos humanos quienes manifestaron que “la Corte Suprema de Justicia aprobó por mayoría el vergonzoso fallo que beneficia con el 2x1 al genocida Luis Muiña, abrió la puerta a la impunidad”⁷. Esta situación, entre un sector que se muestra timorato, oscilante y dubitativo y otro que se muestra contundente, sólido y unificado, produjo que no se logre entablar una disputa entre los dos discursos sobre la temática en cuestión. Esto implica que la

⁷ Documento conjunto de los organismos de derechos humanos leído en el acto “Nunca Más” realizado en Plaza de Mayo el 10 de mayo de 2017.

iniciativa postulada por el sector que se identifica con el discurso desafiado logró sostener el sentido ya establecido. Esto se cristalizó en el hecho de la modificación de la Ley⁸ que permitía la aplicación del beneficio del 2x1 que se logró de una manera veloz con amplias mayorías en las cámaras de diputados y senadores, situación de la cual salió ampliamente beneficiada la oposición y el sector asociado al discurso hegemónico. Esto ocurrió en el marco de una multitudinaria manifestación en Plaza de Mayo y un contexto en donde figuras mediáticas, deportivas, culturales, hacían pública su oposición al fallo de la CSJN.

El segundo caso, la desaparición y muerte de Santiago Maldonado da muestra de cómo durante los setenta y siete días que estuvo desaparecido y hasta la aparición de su cuerpo a la vera del Río Chubut el 17 de octubre de 2017, los actores políticos, sociales y mediáticos que postulaban el sentido del discurso desafiante modifican su lógica de acción respecto al caso del 2x1. Desde el primer momento en donde diferentes actores políticos denunciaban la desaparición del joven, desde los actores identificados con el sentido de los derechos humanos referidos al discurso desafiante mostraron una postura consolidada dispuesta a evitar oscilaciones, dudas y con una clara intención de entrar en una confrontación directa con quienes cuestionaban las acciones llevadas adelante por el gobierno nacional. Esta disputa se dio en clave de derechos humanos, no solo por la activa participación de organismos de derechos humanos que encabezaron manifestaciones y gestiones ante el gobierno nacional, sino también a partir de que en el centro del conflicto estaba la temática de la represión y la legalidad de la misma y del concepto de “desaparición forzada”. Desde el gobierno nacional se realizó una defensa corporativa de la gendarmería nacional y se buscó instalar un escenario en donde la presencia de un enemigo interno conformado por sectores de la comunidad mapuche. Mientras que desde los sectores opositores, muchas de las veces encabezados por organismos de derechos humanos, se utilizó la figura de “desaparición forzada” para llevar adelante los reclamos de justicia que llegaron hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta situación no pretende mostrar el caso Santiago Maldonado “solo como un pretexto para reactivar pugnas en torno a las memorias del terrorismo de Estado, sino como un hecho que hizo reemerger tales luchas [...] y que reactivó sentidos de rechazo, o aceptación, del terrorismo de Estado” (Pighin, 2019:13). De esta manera, lo que se busca destacar a los fines de este trabajo, es dar cuenta de cómo en este

⁸ La modificación de esta Ley estableció que los condenados por delitos de lesa humanidad quedaban excluidos de poder gozar del beneficio del 2x1.

caso, ante la imposibilidad de poder establecer un sentido determinado en el caso del 2x1, el sector asociado al discurso desafiante busca desde un principio confrontar de forma abierta el tema. Esto muestra también cómo la disputa fue radicalizándose en un proceso que supuso una continuidad en tanto las modificaciones que, las distintas gestiones de gobierno, produjeron respecto a qué hacer con los hechos referidos a los derechos humanos en tanto que se produce una ruptura a partir de buscar impregnar otro sentido al ya consolidado en el discurso hegemónico de derechos humanos.

El tercer caso que se presenta es el de Luis Chocobar. Si en el caso del 2x1 las oscilaciones y dudas no dieron lugar a una disputa abierta sobre el sentido del discurso de derechos humanos, el caso Santiago Maldonado sí da cuenta de una confrontación abierta y directa sobre los hechos y sobre el sentido de los mismos en clave de derechos humanos. El asesinato de un delincuente por parte de Luis Chocobar, en ese entonces miembro de la policía de la localidad de Avellaneda, vuelve a traer una confrontación en donde los actores del debate se muestran como dos sectores que se identifican con cada uno de los discursos en derechos humanos en disputa. En este caso, se va a repetir la lógica de acción desplegada en el caso de Santiago Maldonado. Es decir, el sector que se asocia al discurso desafiante asume un posicionamiento claro y contundente desde el primer día, dando lugar nuevamente a una disputa abierta por el sentido de los hechos pero que, a su vez, implica disputar el sentido del discurso de los derechos humanos. El modo en que fue abordado este hecho es una muestra más del proceso de radicalización de la disputa. Si en el caso Santiago Maldonado el gobierno nacional tenía que sostener una defensa a un hecho producido por su propia gestión, en el caso Chocobar el hecho fue causado por un agente perteneciente a una gestión de un gobierno municipal opositor al gobierno nacional. Esta situación eximía de tomar un posicionamiento con la contundencia que asumió el gobierno nacional, no fue el hecho en sí mismo la preocupación central del poder ejecutivo sino la presencia de una oportunidad de disputar sentido.

Estos tres casos buscan ilustrar el modo en que un escenario con un alto nivel de polarización política, determina las acciones de los actores en tanto que no asumir la confrontación y la disputa que estructura dicha polarización, se muestra como un terreno de pérdida para aquel sector que no asuma la confrontación abierta. Asimismo, la polarización favorece la radicalización del proceso de disputa, es decir, incrementar y radicalizar los diferentes posicionamientos a medida que los acontecimien-

tos se suceden. Asumir la disputa y entrar en la confrontación abierta y directa con el polo político opuesto, representa la posibilidad de obtener un rédito político que va más allá del tema puntual que se disputa y que permite consolidar los distintos espacios políticos y sociales, fortalecer las identidades políticas y asumir una iniciativa que da lugar imponer y/o disputar determinados sentidos.

De este modo, el discurso desafiante no solo logra disputar el sentido del discurso que tuvo primacía entre los años 2003 y 2015, sino que también desafía el sentido que el discurso de derechos humanos detenta en nuestro país desde la vuelta de la democracia. Si bien las diferentes gestiones de gobierno desde la vuelta de la democracia variaron en las consideraciones respecto a qué hacer con los derechos humanos, el alto nivel de polarización política es propicio para que se dé una ruptura al momento de disputar el sentido que el discurso hegemónico en derechos humanos ostentaba.

La agenda estatal, la agenda mediática y los elementos disponibles

La existencia de elementos de un discurso desafiante en la agenda estatal y en la agenda mediática, nos brinda la posibilidad de visualizar cómo elementos de dichos discursos se presentan públicamente y como estos dan sustento al sentido que el discurso desafiante busca imponer como hegemónico. La existencia previa de estos elementos son un hecho clave para que esta disputa pueda tener lugar, la ascendencia y la presencia de estos, aunque no hegemónica, les brinda la fortaleza para que la conjunción de estos en la agenda estatal y mediática sea uno de los factores que posibilitan la disputa por el sentido de los derechos humanos. De esta manera, estos elementos, no representan una novedad, y de hecho su existencia los posicionan como “disponibles” para el conjunto de la sociedad, sino que es la disputa que establece el discurso que los contiene lo que se muestra como novedoso.

Para identificar estos elementos en las agendas mencionadas, mostraremos algunos ejemplos a partir de los tres casos que forman parte del recorte metodológico realizado en este trabajo. Cabe destacar que para ello se realizó un análisis de las tapas de los diarios Clarín, La Nación y Página 12 en las fechas referidas a los hechos analizados para abordar la agenda mediática en tanto que, para identificar los elementos del discurso desafiante en la agenda estatal, se analizaron declaraciones de funcionarios del gabinete nacional —incluyendo al presidente de la na-

ción— y comunicaciones y escritos oficiales de la secretaría de derechos humanos de la nación.

De esta manera, por un lado Clarín y La Nación se presentan como actores mediáticos asociados al discurso desafiante en tanto ambos dan cuenta de posturas contrarias a múltiples políticas llevadas adelante por el kirchnerismo y especialmente a partir de su “reivindicación de viejas discordias de la década del ‘70” (Vincent, 2017:119). Por su parte, Página12 se muestra como un actor vinculado al discurso desafiado, nucleado en el kirchnerismo, a partir de mostrar “su inclinación a convertirse en un medio oficialista” (Vincent, 2017:117) entre los años 2003 y 2015.

Respecto al primer caso, 2x1, y en relación a la agenda mediática, se destacan estas tres tapas de los diarios mencionados:



Esto nos muestra cómo en cada uno de ellos se encuentran dispersos elementos del discurso desafiante. En primer lugar Clarín pone a Macri como principal artífice de la modificación de la Ley que impide el beneficio del 2x1 a quienes fueron condenados por delitos de lesa humanidad. En segundo lugar, La Nación pone en ese lugar central al Senado de la Nación. Cabe destacar que en ese entonces en el Senado la mayoría la tenía la oposición al gobierno nacional. Finalmente, Pagina 12 remarca y destaca la movilización popular como el factor central en impedir que ese beneficio sea aplicado como establecía la sanción de la CSJN. Otro elemento que surge de este análisis es la foto de tapa de La Nación en donde se destaca la movilización popular y un sinnúmero de pañuelos blancos que representan la lucha de los organismos de derechos humanos, esto es algo poco habitual para línea editorial de dicho diario.

Respecto a la agenda estatal, Claudio Avruj⁹ declaraba “estoy de acuerdo con el 2x1” (*La Nación*, 03/05/2017), mientras que German Garavano¹⁰ afirmaba que “no me parece justo que se aplique el 2x1 para ningún condenado” (*El Cronista*, 04/05/2017) y, finalmente, Marcos Peña¹¹ decía que “el 2x1 es un símbolo de la impunidad en Argentina” (*Télam*, 06/05/2017). Estas tres declaraciones muestran claramente las dudas, la oscilación y hasta la contradicción entre funcionarios del gobierno nacional. De esta manera, mientras que en el primer caso se acepta la sentencia de la CSJN en el segundo se la niega, pero no en tanto un hecho que lesionan los pedidos de justicia ante las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado, sino que su oposición se sustenta en el desacuerdo con esa norma jurídica en general. Marcos Peña alude, en la declaración en cuestión, a la idea de impunidad, un concepto que asocia más al discurso hegemónico que al desafiante.

Este caso nos permite ver que no existe una conjunción de elementos del discurso desafiante. Por un lado, en la agenda mediática estos elementos apenas se vislumbran a partir de qué actor destacan como principal a la hora de evitar que la sentencia de la CSJN se lleve adelante. En los dos diarios asociados al discurso desafiante se identifican diferencias que dan muestra de una postura poco clara y sin contundencia respecto al tema en cuestión. Página 12, en cambio, da una muestra cabal de su asociación al discurso hegemónico. Por otro lado, en la agenda estatal estos elementos se pueden identificar a partir de la declaración de German Garavano al equiparar la situación de condenados por delitos de lesa humanidad con quienes fueron condenados por otro tipo de delitos. En tanto que las declaraciones de otros funcionarios y el presidente se muestran dubitativas, oscilantes y hasta contradictorias entre ellas.

En el segundo caso en cuestión, Santiago Maldonado. Las tapas de los diarios sobre los que se trabajaron muestran lo siguiente:



⁹ Secretario de derechos humanos y pluralismo cultural entre diciembre de 2015 y diciembre 2019.
¹⁰ Ministro de justicia y derechos humanos de la nación entre diciembre de 2015 y diciembre 2019.
¹¹ Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación entre diciembre de 2015 y diciembre 2019.

En este caso, tanto Clarín como La Nación apuntan a implicancias políticas que van más allá del caso estrictamente. De allí la idea de buscar un enemigo interno, los mapuches y el kirchnerismo, que sean los responsables de las acciones y hechos que suceden en los días posteriores a la desaparición de Santiago Maldonado. De este modo se corre el eje sobre el hecho, se busca deslegitimar la idea de una desaparición forzada —concepto expuesto desde los sectores asociados al discurso hegemónico, como bien muestra la tapa de Página 12— a partir de la existencia otros intereses políticos de sectores de la oposición que buscan un rédito político por encima de aclarar los hechos de la desaparición y muerte y el pedido de justicia.

Esto mismo se refleja a la hora de analizar la agenda estatal. Para dar cuenta de ello, podemos ejemplificar a partir de las afirmaciones emitidas por Marcos Peña en el Senado de la Nación el 6 de septiembre de 2017 —momento en el cual Santiago Maldonado se encontraba desaparecido—. El jefe de gabinete afirmaba que “[en el kirchnerismo] han tenido un discurso de permanente legitimación de la violencia, a partir de la idea de que este no es un gobierno democrático, de que hubo un fraude electoral y todas esas mentiras que hemos escuchado todo este tiempo”. Estas declaraciones van en la misma sintonía con los diferentes miembros de gabinete nacional que, en pos de defender lo actuado por la ministra de seguridad Patricia Bullrich y defender un posicionamiento respecto a los hechos acontecidos, buscan tanto un enemigo interno como correr el eje sobre los hechos que ocurrieron. Esta disputa se dio en clave de derechos humanos, es decir, fue una confrontación abierta que, por un lado, implicó a organismos de derechos humanos y que llevó a discutir conceptos como desaparición forzada no solo en democracia sino durante la última dictadura; mientras que por otro lado, la presencia de la idea de un enemigo interno remite no solo a pretendida justificación del terrorismo de Estado sino que tiene sus raíces en los previos a la última dictadura militar (Franco, 2012). La presencia de elementos que hablen de un enemigo interno y de una violencia que puede ser interpretada como el origen de otra violencia, nos lleva a identificar claramente ideas y conceptos que se asocian a la teoría de los dos demonios en tanto una violencia que contemple acciones ilegales puede llegar a ser justificada a partir de una violencia previa y con supuestos objetivos destituyentes. Esta presencia nos muestra la existencia de elementos del discurso desafiante en la conjunción de las dos agendas sobre las que se trabajó.

De esta manera se produce un cambio en la lógica en la cual se articula el discurso desafiante, sus elementos ya no aparecen dispersos,

contradictorios ni oscilantes, sino que se muestran con un alto nivel cohesión, claridad y contundencia a la hora de asumir una disputa que permite imponer un sentido sobre los hechos puntuales en cuestión, pero también el sentido del discurso en derechos humanos.

Finalmente, el tercer caso, Chocobar, reafirma la lógica de acción recién mencionada. De este modo, la disputa se da de forma abierta y los elementos del discurso desafiante se muestran de forma clara y contundente. Eso se muestra con claridad al proponer un cambio en el rol y en la interpretación de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas en temas de seguridad interna. Si en el primer caso esos elementos están dispersos y sin una cohesión y coherencia entre ellos, a partir de actores vinculados a dichos elementos que no optan por confrontar de forma directa, en el segundo caso esto cambió otorgando un rédito a partir de fortalecer el espacio político oficialista y poniendo en tensión el discurso hegemónico en derechos humanos. Pero volviendo al caso Chocobar y el modo en que la lógica de acción llevada adelante en el caso Santiago Maldonado se consolida, podemos ver lo siguiente:



En este caso, nuevamente las tapas de Clarín y La Nación reflejan una posición clara y contundente respecto al posicionamiento del gobierno a los hechos ocurridos en el caso Chocobar. De esta manera, no solo dan su conformidad con el hecho en sí mismo sino que busca ampliar la discusión al plantear ese hecho como una muestra de cambios en materia de seguridad que tienen que producirse. El punto que aquí nos interesa destacar, es que son dimensiones de esos cambios los que implican la presencia de elementos de un discurso desafiante en derechos humanos que va a buscar disputar la hegemonía sobre esa temática. Página 12, a diferencia de los otros dos casos, continúa con un posicionamiento que sostiene el discurso hegemónico en derechos humanos —esto se hace visible con claridad en la imagen en la cual se ve una persona presuntamente fallecida en el celular de un policía—.

En tanto que en la agenda estatal, la ministra de seguridad Bullich afirmó que, ante las acusaciones tanto jurídicas como políticas que recibió Chocobar, “no estás solo” (*Clarín*, 13/08/2017). En esta misma sintonía el presidente de la nación Mauricio Macri afirmaba sobre el policía que “estoy orgulloso de que haya un policía como vos, al servicio de los ciudadanos” (*La Nación*, 01/02/2018). En esta línea, es Marcos Peña, jefe de gabinete, quien realiza una declaración que da cuenta de los elementos del discurso desafiante que están presentes de una forma mucho más profunda en la agenda estatal:

“ese gesto tiene que ver con una discusión no bien saldada de nuestra democracia sobre el rol de las fuerzas de seguridad. Hay todavía una presunción de culpabilidad en ciertos sectores respecto de las fuerzas de seguridad. Una ida de que hay una continuidad histórica desde la dictadura para acá” (*Página 12*, 12/02/2018)

De este modo, Marcos Peña sintetiza cómo en la agenda estatal están presente los elementos del discurso desafiante de una forma clara que no solo se relacionan con los hechos en cuestión, sino que tienen un trasfondo más amplio que implica tensionar el sentido establecido, de forma contundente, y buscar imponer un discurso de derechos humanos con un sentido diferente al que detenta el discurso hegemónico.

Sumado a lo mencionado a partir del análisis de estos tres casos, incorporamos al análisis algunos ejemplos del modo en que en esta agenda estatal el sentido de los derechos humanos comienza a ser disputado en función de incorporar a esta temática otros temas y cuestiones que previamente no formaban parte central del concepto de derechos humanos en nuestro país. Barros y Morales (2016) presentan esto como un proceso de “deskirchnerización” que tiene como punta de lanza la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural al momento en que dicho ente afirma “su apuesta en un discurso que es propio de los organismos internacionales supraestatales y del mundo de las organizaciones no gubernamentales, que hacen de los derechos humanos una ideología global provista de una agenda de problemáticas y prioridades propios” (Barros y Morales, 2016:16). Este proceso que tiene el objetivo de, en una primera instancia, disputar el sentido de los derechos humanos consolidado en el período 2003-2015, presenta un alcance mayor en tanto que también busca disputar el sentido hegemónico que el discurso de derechos humanos tiene en nuestro país desde la vuelta de la democracia. La puesta en marcha por esta última disputa del sentido del discurso en esta temática,

se cristaliza en los siguientes tres casos: en primer lugar, la interpretación de las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado a partir de la idea de estos como hechos de violencia institucional. Esto se hace visible en el discurso dado por Macri, acompañado por el entonces presidente de Estados Unidos Barack Obama, el 24 de marzo de 2016 en el Parque de la Memoria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en donde afirma “Nunca más a la violencia política e institucional” (*Clarín*, 24/03/2016). Esta frase da cuenta de, por un lado, otorgarle otra entidad y sentido a los delitos cometidos durante el terrorismo de Estado y, por otro lado, utilizar la frase “Nunca más” —que forma parte de un léxico asociado históricamente con la lucha por los derechos humanos en nuestro país— en un sentido distando al original que detenta. En segundo lugar, esta incorporación de nuevos temas al sentido de los derechos humanos se hace visible en el Informe de Medio Término 2017-2018 del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos¹² en donde, en su presentación, el secretario de derechos humanos Claudio Avruj afirma que las políticas en esta materia son “una clara apuesta a futuro, dejando atrás años de abandono e inacción con relación a muchos temas que tienen que ver con los derechos de nuestros tiempos, los derechos económicos, sociales y culturales”. En tercer lugar, el anuncio realizado por Macri en la inauguración de las sesiones legislativas del año 2018 en relación a la creación de un parque nacional en Campo de Mayo¹³. El ex presidente afirmaba que “hoy, quiero contarles que hemos decidido preservar una parte importante de Campo de Mayo y transformarlo en un Parque Nacional”. La planificación de esta política pública busca no solo no llevar adelante acciones en función de lo que implica Campo de Mayo dentro del movimiento de derechos humanos en nuestro país, sino que busca borrar un lugar emblemático de lo que fue también de momentos de tensión durante la transición democrática de la década del ochenta¹⁴. Este anuncio busca cambiar el sentido, a partir de la acción anunciada, de lo que implican los derechos humanos en Argentina. Es decir, no se debate qué hacer con un lugar emblemático en esta temática en relación a una política en derechos humanos determinada si no cambiar el eje y el sentido de que los derechos humanos detentan desde la vuelta de la democracia.

¹² Informe de Medio Término 2017-2018 del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_medio_termino_sdh_2019.pdf

¹³ En la guarnición de Campo de Mayo, perteneciente al Ejército Argentino, funcionó uno de los Centros Clandestino de Detención más grandes del país.

¹⁴ Campo de Mayo fue el epicentro de dos de los levantamientos militares durante la presidencia de Alfonsín en abril de 1987 y diciembre de 1988.

5. El discurso desafiante

La disputa que se establece entre un discurso hegemónico en derechos humanos y uno desafiante marca una situación novedosa. Si desde 1983 hasta 2015 se produjeron rupturas en tanto que hacer respecto a los derechos humanos, a partir de 2015 con el fortalecimiento y corrimiento al centro de la escena política de un discurso que busca desanclar el sentido que los derechos humanos sustentaban a partir de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el terrorismo de Estado, tiene lugar esta disputa de carácter novedosa. Es decir, mientras uno de los discursos bregaba por el pedido de juzgamiento y castigo a quienes habían cometido violaciones a los derechos humanos, otro discurso no solo equiparaba al terrorismo de Estado con la violencia política de grupos armados no estatales sino que desde la lógica de asumir la existencia de una “guerra” reclamaban no ser sancionados, o en todo caso ser juzgados por tribunales militares o directamente la impunidad sobre los hechos cometidos. Este tipo de argumentación ha ido presentando modificaciones a lo largo de los distintos periodos, presentadas ahora —bajo el ala de este discurso desafiante— con las utilizaciones de conceptos y expresiones como “memoria completa”¹⁵. Sumado a esto, desde el inicio de la gestión de Cambiemos comenzó un proceso que con el tiempo se irá radicalizando en donde no solo se pone en tensión la dimensión de qué hacer con los derechos humanos sino también el sentido del discurso hegemónico en la materia. Si en una primera instancia el gobierno decidió mostrarse como neutral en las disputas existentes respecto a la violencia política de nuestro pasado reciente, esta postura irá perdiendo sostén al calor de diferentes hechos —en este trabajo se analizarán tres de ellos— para dejar lugar a un posicionamiento claro y evidente que dispute no solo el modo en que la temática de los derechos humanos fue abordada en la etapa anterior sino cuestionar el discurso hegemónico de derechos humanos. De esta manera, aquello que comenzó con una intención de mostrar neutralidad y de “deskirchnerizar” el tema, terminó llevando a disputas y cuestionamientos mucho más profundos que llegan hasta las bases consensos y supuestos consolidados desde la vuelta a la democracia (Barros, 2021). Algunos de los elementos centrales de este discurso se asocian, como ya se mencionó, a las sanciones a las violaciones a los dere-

¹⁵ Concepto inicialmente asociado a sectores castrenses y de familiares de condenados por delitos de lesa humanidad que promueven el juzgamiento de las organizaciones políticas armadas dando cuenta que de ese modo se puede considerar a la historia “completa”. El argumento se centra en considerar a la violencia política como terrorismo y como tal imprescriptible.

chos humanos promovidas durante la década del 80. A esto se le suma la oposición a la reapertura de los juicios producida en el año 2006. Muchos de los reclamos respecto a los procesos de memoria, verdad y justicia que sostenían el discurso hegemónico precedente, va a ser realizado utilizando argumentos y léxicos resignificados (Morales, 2022) que tenían origen en el movimiento de derechos humanos. Es decir, este discurso desafiante realiza muchas de sus postulaciones en clave de derechos humanos. La vigencia de la teoría de los dos demonios en la esfera pública, desde la vuelta de la democracia, es un punto destacado que favorecen estas acciones.

Uno de los puntos centrales que va a presentar el discurso es disociar el sentido de los derechos humanos con las violaciones a los mismos durante la última dictadura. Esto representa una ruptura en tanto desde la vuelta de la democracia las distintas gestiones presidenciales fueron modificando “qué hacer” con los derechos humanos pero no se planteó un cuestionamiento respecto a “qué son” los derechos humanos en nuestro país. Esta ruptura implica que los derechos humanos no solo tienen que remitir a ese tema específicamente sino que debe incorporar, a los ya establecidos sentidos que los derechos humanos implican en nuestro país, temas de variadas índole como diversidad, trata de personas, autoritarismo, pobreza, inclusión, terrorismo, etc. De este modo, este discurso pretende diluir la especificidad de sentido que los derechos humanos han adquirido en nuestro país desde la vuelta de la democracia. Si bien los derechos humanos, lejos de ser una temática estanca siempre está sujeta a ampliar su campo de acción al calor de procesos políticos y sociales que producen que nuevas demandas puedan ser incorporadas al universo de los derechos humanos. El periodo 2015-2019 muestra un proceso de radicalización en donde no solo se buscó incorporar nuevos temas sino que estas nuevas cuestiones buscaron desplazar al sentido hegemónico de los derechos humanos al mismo tiempo que iría produciendo un constante aumento en el cuestionamiento a los organismos de derechos humanos. El proceso de disputa hegemónica que este periodo presenta, excede, en función del concepto de hegemonía que este trabajo asume, la narrativa estatal en tanto que se acciona a partir de diferentes actores políticos y sociales que se posicionan como portadores del discurso desafiante.

Esta disputa por el sentido del discurso de derechos humanos debe ser entendida como una dimensión más de una disputa más grande que entablo el gobierno de Macri. Esto Canelo (2019) lo define como “ortopedia moral” a partir de una intención por parte del gobierno de Cambiemos de modificar sentidos y sentires en tanto era necesario “restituir la verdad, a sincerar, a poner ‘las cosas en su sitio’. A ‘enderezar’ a

los argentinos” (Canelo, 2019:46). Este proceso se inscribe en un intento por moldear, también, a los sujetos sociales a partir de una “hiper-individualización” (Canelo, 2019) de la sociedad, buscando atomizar y descomponer los valores colectivos en pos de resaltar lo individual. Los derechos humanos en tanto valores colectivos no fueron ajenos a este proceso que favoreció la disputa a la que este trabajo hace referencia.

Esto da cuenta de cómo los derechos humanos se muestran como una dimensión destacada de la política nacional y una temática que no puede ser ignorada por los diferentes actores políticos que se inscriban, o busquen lograrlo, en el centro de la política nacional.

6. Conclusiones

Este trabajo buscó describir y comprender los contextos en que emergen las disputas por los sentidos hegemónicos de los discursos de derechos humanos. Se sostiene que existen factores que favorecen la disputa por el sentido del discurso de derechos humanos, estos son: un escenario de un alto nivel de polarización política y la conjunción de elementos de un discurso desafiante en la agenda estatal y en la agenda mediática. Para ello fue necesario destacar algunas de las particularidades que este tema tiene en nuestro país: por un lado, la centralidad del tema en la escena política nacional y cómo las diferentes gestiones de gobierno han abordado desde diferentes visiones, conceptualizaciones y sentidos qué hacer —es decir, qué y cómo llevar adelante políticas públicas sobre el tema— con los derechos humanos. Por otro lado, cómo el sentido que el concepto de derechos humanos tuvo en nuestro país desde la vuelta de la democracia estuvo asociado a la violación de los mismos durante el terrorismo de Estado. De este modo, se da cuenta que desde 1983 hasta 2015 existió un proceso con continuidades y con rupturas. Continuidades en tanto el sentido que desde 1983 tuvieron los derechos humanos se mantuvo vigente y procesos de ruptura a partir de las acciones llevadas adelante por las distintas gestiones de gobierno entre 1983 y 2015.

El nuevo periodo político inaugurado en diciembre de 2015 con la llegada de Macri a la presidencia de la nación, se muestra como un nuevo tiempo en donde elementos alternativos y opuestos al discurso hegemónico en derechos humanos lograron correrse desde ámbitos marginales hacia el centro de la escena política. Esto dio lugar a que un discurso desafiante nutrido de elementos ya existentes pudiera disputar las políticas públicas sobre derechos humanos llevadas adelante durante el período

2003-2015, como así también extender la disputa hacia el sentido que el discurso hegemónico en la materia sostenía sobre qué son los derechos humanos. El uso de ideas y conceptos, que son retomados por Cambiemos, como por ejemplo “enemigo interno”, el debate por el rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad interior y la utilización y resignificación de un léxico históricamente asociado al movimiento de derechos humanos, favorecen la reconfiguración de hechos del pasado que disputan su sentido en el presente. Esta situación da cuenta de un hecho novedoso desde la vuelta a la democracia: la disputa respecto al sentido de los derechos humanos en nuestro país. Ya no fue plasmar una determinada dirección respecto a cómo abordar los derechos humanos sino a poner en tensión su significado.

El análisis de la presencia de los dos factores mencionados nos permite sostener que: un escenario con un alto nivel de polarización política permite que los diferentes actores obtengan réditos políticos al realizar sus acciones asumiendo las características que esta lógica política impone, al mismo tiempo que esta dinámica permite y hace aceptable que casi cualquier temática, incluso la de los derechos humanos con la significancia que esto tiene en nuestro país, entre en conflicto. Las acciones llevadas adelante en materia de derechos humanos bajo lógica impuesta por la alta polarización, hace crujir consensos básicos que fueron consolidándose con el regreso de la democracia. Una disputa de este tipo, que aún se encuentra abierta, puede tener un final inesperado para aquellos que bregan por el fortalecimiento y la consolidación de una democracia que no se reduce simplemente a la elección de autoridades. Asimismo, la conjunción de elementos de un discurso desafiante en la agenda estatal y en la agenda mediática, da lugar a una multiplicidad de voces y de actores que a partir de diferentes modos, estilos y principios de autoridad otorguen legitimidad a esos elementos que previamente eran marginales y ahora son parte de un discurso que disputa un sentido hegemónico. La presencia de estos elementos desde el momento mismo del retorno de la democracia, da cuenta de la complejidad de la transición acontecida y de la importancia de contar con consensos básicos que impidan tensionar hasta el límite el régimen democrático.

La presencia de los factores que este trabajo presenta en los tres hechos analizados, son la muestra de una disputa con actores concretos, actuales y relevantes, y que lejos de dar por cerrada una disputa prometen una vigencia, como mínimo, al corto plazo. Será tarea para futuros trabajos continuar con la indagación de nuevos hechos que permitan visualizar el devenir de esta disputa por el sentido de los derechos humanos en nuestro país.

Referencias bibliográficas

- Acuña, C. y Smulovitz C. (2007). “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. En Anne Pérotin-Dumon, (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina* (pp. 3-94). Santiago: Universidad Alberto Hurtado
- Arnoux, E. (2006). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Olejnik.
- Amossy, R. (2016). “Por una retórica del *dissensus*. Las funciones de la polémica”. En Ana Soledad Montero (Comp.), *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias* (pp. 25-37). Buenos Aires: Prometeo.
- Barros, M. (2021). Los derechos humanos ante nuevos escenarios de contienda. Una aproximación a Cambiemos y su misión de “unir a todos los argentinos”. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 27(1), 29-55.
- Barros, M. y Morales, V. (2016). Derechos humanos y postkirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo político. *Estudios Sociales contemporáneos*, 14, 104-124.
- Barros, M. y Morales, V. (2017). Cuando los derechos humanos se constituyen en política de Estado: reconfiguración identitaria y nuevos escenarios de lucha. (En) *clave Comahue*, 22, 45-63.
- Besse, J. y Messina, L. (2022). Las políticas de la memoria en las emergencias de la antipolítica (2008-2019). *Clepsida. Revista Interdisciplinario de Estudios sobre Memoria*, 17(9), 12-31.
- Calveiro, P. (2005). “Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia”. En *El porvenir de la memoria* (pp. 31-60). Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- Canelo, P. (2011). “Consideraciones sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas durante los años noventa”. En Alfredo Pucciarelli (coord.), *Los Años de Menem: la construcción del orden neoliberal* (pp. 143-167). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Canelo, P. (2019). *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Estévez, A. (2017). El discurso de derechos humanos como gramática en disputa: empoderamiento y dominación. *Discursos & Sociedad*, 11(3), 365-386.
- Elder, C. y Cobb, R. (1984). Agenda building and the politics of aging. *Policy Sciences Journal*, 13(1), 77-104.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la Nación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gantman, E. (2009). Las cuestiones esenciales de la agenda estatal: gobernabilidad, desarrollo y equidad. Un análisis longitudinal comparativo (1972-2002). *Revista española de investigaciones sociológica*, 126, 11-37.

- Jelin, E (2000). Memorias en conflicto. *Revista Puentes*, 1, 6-13.
- Kessler, G. y Vommaro, G. (2021). *Polarización, consensos y política en la sociedad argentina reciente*. Buenos Aires: Fundar
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Landi, O. (1981). *Crisis y lenguajes políticos*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- McCoy, J. (2022). Reflexiones sobre el populismo y la polarización en América Latina y sus consecuencias para la democracia. *Desafíos*, 34(2), 1-19.
- Montero, A. S. (2009). Puesta en escena, destinación y contradestinación en el discurso kirchnerista (Argentina, 2003-2007). *Discurso & Sociedad*, 2(3), 317-347.
- Montero, A. S. (2012). *Y al final volvimos. Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Montero, A. S. y Vincent, L. (2013). Del “peronismo impuro” al “kirchnerismo puro”: la construcción de una nueva identidad política durante la presidencia de Néstor Kirchner en Argentina (2003-2007). *PostData*, 18(1), 123-157.
- Morales, V. (2022). Entre reapropiaciones y legados. El léxico político de los derechos humanos en las derechas argentinas. *Clepsida. Revista Interdisciplinario de Estudios sobre Memoria*, 17(9), 32-53.
- Peruzzotti, E. (2002) “Emergencia, desarrollo, crisis y reconstrucción de la sociedad civil argentina”. En Adolfo Panfichi (coord.), *Sociedad, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur* (pp. 78-117). Lima-México: Pontificia Universidad Católica del Perú y Fondo de Cultura Económica México.
- Pighin, D. (2019). ¿Dónde está Santiago Maldonado? Disputas por la memoria del pasado reciente en Argentina. *Alethia*, 19(10), 1-17
- Schuliaquer, I. y V., Gabriel (2020). Introducción: La polarización, los medios y las redes. *Revista SAAP*, 14(2), 235-247.
- Verón, E. (2003). “Mediatización de lo político: estrategias, actores e construcción de los colectivos”. En Gilles Gauthier, André Gosselin y Jean Mouchon (comps.), *Comunicación y política* (pp. 220-236). Barcelona: Gedisa.
- Vincent, L. (2007). El kirchnerismo y los medios: entre el control y la polarización. *Temas y Debates*, 34, 101-124.

Notas de investigación

La representación de género en los gabinetes de gobierno -RGGG: Una revisión de literatura enfocada en América Latina (1997-2023)^{1*}

Gender Representation in Government Cabinets -GRGC:

A Literature Review Focusing on Latin America (1997-2023)

ANABELLA MOLINA

Universidad de Buenos Aires, CONICET, Argentina.

anabella.anilom@gmail.com



Declaración de interés: nada para declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.n1>

Resumen: Los estudios que abordan la representación de género en los gabinetes de gobierno han crecido en los últimos años en todo el mundo y América Latina no ha sido la excepción. Sin embargo, la literatura que se enfoca en esta región se muestra con frecuencia desarticulada y con escasa comunicación entre sí. Esta nota presenta una revisión de 39 trabajos escritos entre 1997 y 2023 que abarcan diversas regiones del mundo y toman como variable dependiente la proporción de mujeres en los gabinetes. A partir de una comparación sistemática entre los trabajos enfocados en América Latina y la literatura internacional se destacan una serie de limitaciones de los estudios de la región que servirán de actualización y puntapié para futuras contribuciones.

Palabras clave: Gabinetes nacionales – América Latina – Género – Representación – Presidencialismo

Abstract: Studies that address gender representation in government cabinets have grown in recent years around the world and Latin America has not been the exception. However, the literature that focuses on this region is often disjointed and has little communication between them. This note presents a review of 39 works written between 1997 and 2023 that cover various regions of the world and take the proportion of women in cabinets as a dependent variable. Based on a systematic comparison between works focused on Latin America and international literature a series of limitations of studies of the region are highlighted that will serve as an update and kickstart for future contributions.

Keywords: National Cabinets – Latin America – Gender – Representation – Presidentialism

1. Introducción

“Because it’s 2015”²

Los estudios que analizan la representación de género en los gabinetes de gobierno —en adelante RGGG— han crecido en los últimos 30 años desde seminales trabajos hacia fines de los 80 y 90 (J. M. Martin,

¹ Artículo recibido el 4 de junio de 2023 y aceptado para su publicación el 20 de abril de 2024.

² Fue la respuesta que Justin Trudeau brindó cuando presentó su gabinete paritario en noviembre de ese año, ante la consulta de por qué había conformado un gabinete con esa característica.

1989; Moon & Fountain, 1997; Reynolds, 1999; Siaroff, 2000; D. T. Studlar & Moncrief, 1997), hasta otros más recientes (Armstrong et al., 2023; Barragán & Rodríguez, 2023; Gatto et al., 2022; Höhmann, 2022; Kroeber & Hüffelmann, 2022; Nyrup et al., 2023), buscando dar claridad a un proceso que acontecía en todo el mundo: el crecimiento de la participación de las mujeres en los ministerios (Annesley et al., 2019; Arriola & Johnson, 2014; Beckwith & Franceschet, 2022; Bego, 2014; Borrelli, 2010; Claveria, 2014; M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2016; Krook & O'Brien, 2012; Stockemer & Sundström, 2018).

Esta literatura ha sido especialmente exhaustiva para los sistemas parlamentarios o semi-presidenciales de Europa Occidental o de países de la OECD³ (Annesley, 2015; Annesley & Gains, 2010; Baumann et al., 2019; Beckwith & Franceschet, 2022; Behr & Michon, 2013; Claveria, 2014; Davis, 1997; Field, 2020; Goddard, 2021; Heppell, 2012; Höhmann, 2022; J. R. Martin, 2018; O'Brien et al., 2015; Scherpereel et al., 2020; D. Studlar & Moncrief, 2002; Tremblay, 2012; Whitford et al., 2007) y también han sido crecientes los estudios que incluyen o comparan sistemas presidenciales y parlamentarios (Annesley et al., 2019; Armstrong et al., 2023; Bego, 2014; Krook & O'Brien, 2012; Nyrup et al., 2023; Reynolds, 1999; Siaroff, 2000; Stockemer, 2017; Stockemer & Sundstrom, 2018; Whitford et al., 2007). Sin embargo, los trabajos que incluyen sólo los regímenes presidenciales de otras regiones del mundo como África (Arriola & Johnson, 2014; Bauer & Darkwah, 2021; Kroeber & Kang, 2022), América Latina (Basabe-Serrano, 2020; Canelo, 2020, 2021; M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005; Gatto et al., 2022; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2017, 2021; Taylor-Robinson & Gleitz, 2018), Asia (Lee & McClean, 2022; Lee & Park, 2018) o los Estados Unidos (Borrelli, 2002, 2010; J. M. Martin, 1989) son menos numerosos y además permanecen desconectados entre sí. Finalmente, existe un último conjunto de trabajos de larga data en el que se puede agrupar a aquellos que han observado los gabinetes en los niveles subnacionales en países federales como Alemania (Höhmann, 2022), Canadá (D. Studlar & Moncrief, 2002; D. T. Studlar & Moncrief, 1997; Tremblay, 2012) o Argentina (Barnes et al., 2019; Canelo, 2020).

Todos estos trabajos buscaron responder a múltiples preguntas. Un grupo se focalizó principalmente en el estudio de las carreras políticas de las ministras y sus características sociológicas (Curtin et al., 2023; M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2015; M. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2009; Kroeber & Hüffelmann, 2022; Lee & McClean, 2022; J. M.

³ En adelante mencionados como países de Europa occidental.

Martin, 1989). Otro grupo estudió los efectos del aumento del número de mujeres en los gabinetes sobre un conjunto de cuestiones como las políticas públicas (Atchison, 2010, 2015), la participación ciudadana (Liu & Banaszak, 2017), la duración de los gobiernos (J. R. Martin, 2018), la duración de las mujeres en los gabinetes (Beckwith & Franceschet, 2022; M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2015) o sobre el tipo de designaciones que realizan las ministras una vez en el poder (Field, 2020). En todos estos casos se utilizó la proporción numérica de las ministras en el gabinete como una —o, en muchos casos, la principal— variable independiente.

A diferencia de estos trabajos, el objetivo principal de esta nota consiste en dar cuenta del estado general del conocimiento sobre los factores que condicionan la RGGG, es decir, sobre sus causas. Para ello se revisa y sistematiza esta literatura y se organiza de acuerdo con el peso que han tenido las variables para explicar los diferentes niveles de representación. Asimismo, se busca mostrar la necesidad de realizar estudios cualitativos comparados que den cuenta de la complejidad causal de los procesos de incorporación de mujeres en los gabinetes presidenciales. Para esto, se realizó una búsqueda de la literatura relevante utilizando el método de seguimiento de citas (Hirt et al., 2021). Este recolecta referencias a partir de una “referencia semilla”. Luego se realiza el seguimiento de citas directo hacia atrás y hacia adelante. El seguimiento hacia atrás consiste en identificar las referencias vinculadas a la temática dentro de aquellas citadas por la referencia semilla. Por su parte, el seguimiento hacia adelante consta de la selección de aquellas referencias que citan a la referencia semilla. Ambos procedimientos constan de varias etapas de iteración. En este proceso de iteraciones se van renovando las referencias semilla.

Para esta revisión, las referencias semilla han sido, en primer lugar, los trabajos que analizan la representación de género en los gabinetes de América Latina (Barnes et al., 2019; Basabe-Serrano, 2020; M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2015, 2016; Reyes-Housholder, 2016; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2017), comenzando por los más antiguos (M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005; M. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2009) y, en segundo lugar, algunos trabajos comparados cuantitativos que abarcan una gran cantidad de casos a la largo del globo (Claveria, 2014; Krook & O’Brien, 2012; Reynolds, 1999; Siaroff, 2000). Asimismo, en la primera etapa se identificaron los trabajos que contuvieran en el título palabras asociadas a la temática buscada: “gabinetes”, “mujeres”, “género”, “representación”, “gobierno”. En una segunda etapa se detectaron algunos que, aunque no incluyeran esas palabras, fueran citados por numerosos trabajos.

Este proceso condujo a un total de 70 trabajos⁴, entre los cuales se seleccionaron 39 que tienen como variable dependiente la proporción de mujeres en los gabinetes de gobierno o alguna versión más sofisticada de esta medida. Los trabajos seleccionados fueron escritos entre los años 1997 y 2023, abarcan diversas regiones del mundo⁵ y se presentan en la Tabla 1 en la próxima sección.

La nota se organiza del siguiente modo, en la sección siguiente se realiza una brevísima descripción del modo en el que se ha medido la RGGG como representación descriptiva. A continuación, se presenta el análisis de las variables que han sido más estudiadas por la literatura. Y finalmente se presenta, a modo de conclusión, una enumeración de los límites de los estudios sobre RGGG en América Latina.

La representación de género gabinetes de gobierno

La mayoría de los estudios que buscan explicar la RGGG se han enfocado en la representación descriptiva (Dovi, 2015; Pitkin, 1967). Es decir, sobre la distribución numérica de los miembros del gabinete sobre una característica principal: el sexo. El modo más frecuente de hacerlo ha sido observar el efecto de alguna variable sobre la proporción de mujeres en el gabinete (Arriola & Johnson, 2014; Claveria, 2014; Siaroff, 2000; Stockemer & Sundström, 2018; Tremblay, 2012). Otro grupo observó además de la distribución de sexo, el prestigio —o importancia— (Basabe-Serrano, 2020; Bego, 2014; M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005; Field, 2020; Goddard, 2019; Krook, 2010b; Rashkova & Zankina, 2019; D. Studlar & Moncrief, 2002) o el género (M. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2009) de las carteras a las que las ministras fueron designadas. Unos pocos trabajos se centraron en solo alguna cartera con una importancia destacada (Armstrong et al., 2023; Barnes & O'Brien, 2018). Y finalmente 4 trabajos (Krook & O'Brien, 2012; Molina, 2023; Nyrop et al., 2023; Reyes-Housholder, 2016) consideraron las dos dimensiones. El más sofisticado (Krook & O'Brien, 2012) creó un índice que condensa ambas en una sola medida: el índice de poder de género o GPS (por sus siglas en inglés: *Gender Power Score*). Otros dos trabajos aplican respectivamente esa medida a los gabinetes de América Latina (Molina, 2023) y a 177 países (Nyrop et al., 2023).

⁴ Estos se presentan en el anexo.

⁵ Se trata de 34 artículos, 2 capítulos de libros y 3 notas de investigación que pertenecen a una variedad de revistas académicas

TABLA 1
Trabajos seleccionados por la VD: RGGG

	Trabajo (autores)	Año	Tipo de trabajo	Región	Enfoque
1	Adams et al	2016	Artículo	África	Cualitativo
2	Annesley	2015	Artículo	OECD	Cualitativo
3	Arriola y Johnson	2014	Artículo	África	Cuantitativo
4	Barnes et al.	2019	Artículo	AL	Cuantitativo
5	Barnes y O'Brien	2018	Artículo	Global	Cuantitativo
6	Bassabe-Serrano	2018	Artículo	AL	Cuantitativo
7	Bauman et al	2019	Artículo	Europa Occ.	Cuantitativo
8	Bego	2014	Artículo	Europa central	Cuantitativo
9	Claveria	2014	Artículo	OECD	Cuantitativo
10	Escobar L. y Taylor R.	2005	Artículo	AL	Cuantitativo
11	Franceschet y Thomas	2015	Artículo	incluye a AL	Cualitativo
12	Gatto et al	2022	Artículo	AL	Cuantitativo
13	Goddard	2019	Artículo	Europa Occ.	Cuantitativo
14	Goddard	2021	Artículo	Europa Occ.	Cuantitativo
15	Jacob et al.	2014	Artículo	Global	Cuantitativo
16	Jalalzai y Dos Santos	2015	Artículo	AL	Cualitativo
17	Kroeger y Kang	2022	Artículo	África	Cuantitativo
18	Krook y O'Brien	2012	Artículo	Europa y AL	Cuantitativo
19	Lee y Park	2018	Artículo	Asia	Cuantitativo
20	Molina	2023	Artículo	AL	Cuantitativo
21	O'Brien et al.	2015	Artículo	OECD	Cuantitativo
22	Rashkova y Zankina	2019	Artículo	Europa del este	Cuantitativo
23	Reyes-Householder	2016	Artículo	AL	Cuantitativo
24	Reynolds	1999	Artículo	Global	Cuantitativo
25	Scherpereel et al.	2020	Artículo	Europa Occ.	Cuantitativo
26	Siaroff	2000	Artículo	Europa Occ.	Cuantitativo
27	Sotomayor V. y Huertaz H.	2017	Artículo	AL	Cuantitativo
28	Sotomayor V. y Huertaz H.	2021	Artículo	AL	Cuantitativo
29	Stockemer	2017	Artículo	Global	Cuantitativo
30	Stockemer y Sundstrom a.	2018	Artículo	Global	Cuantitativo
31	Stockemer y Sundstrom b.	2018	Artículo	Global	Cuantitativo
32	Studlar y Moncrief	1999	Artículo	Norteamérica	Cuantitativo
33	Tremblay	2013	Artículo	Norteamérica	Cuantitativo
34	Whitford et al.	2007	Artículo	Global	Cuantitativo
35	Barnes y Jones	2011	Cap	AL	Cuantitativo
36	Taylor Robinson y Gleitz	2018	Cap	AL	Cuantitativo
37	Bauer y Okpotor	2013	NdI	África	Cuantitativo
38	Hohmann	2022	NdI	Norteamérica	Cuantitativo
39	Studlar y Moncrief	1997	NdI	Norteamérica	Cuantitativo

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, tal como lo muestra la Tabla 1, tan solo el 10% de los trabajos tiene un enfoque cualitativo. Se trata de dos estudios de caso (Adams et al., 2016; Jalalzai & dos Santos, 2015) y de dos estudios comparados (Beckwith & Franceschet, 2022; Franceschet & Thomas, 2015). Esto es importante por las características del enfoque cuantitativo que dificultan desarrollar una mirada global sobre las causas de la RGGG. La primera característica consiste en que estos trabajos están enfocados en evaluar los efectos de las causas en lugar de observar las causas de los efectos, es decir que buscan estimar el efecto promedio de una —o varias— variable independiente sobre una dependiente (Mahoney & Goertz, 2006). Ello implica la segunda característica que es que la causalidad suele ser aditiva —con ocasionales interacciones—. Esto dificulta observar caminos causales diversos. Información anecdótica sobre la conformación de los gabinetes paritarios de Álvaro Uribe y Michelle Bachelet, sugiere la presencia de diversos caminos causales para este fenómeno (Molina, 2023).

*Las explicaciones sobre la representación
de género en los gabinetes de gobierno*

Como se mencionó, la mayoría de los estudios seleccionados observan los efectos de alguna variable sobre la proporción de mujeres en el gabinete. Estas variables se pueden distinguir en dos grandes grupos de trabajos. En el primer grupo se encuentra gran parte de la literatura que concibe a la representación de las mujeres en las instituciones políticas en un sentido amplio (Norris, 1987) y ha tendido a organizar los factores en términos de “oferta” y “demanda” (Basabe-Serrano, 2020; Bego, 2014; M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2021). Del lado de la “oferta” se han agrupado a aquellas variables que determinan el conjunto de posibles candidatos/as a ocupar un cargo, mientras que la “demanda” agrupa a aquellas relacionadas con las necesidades que deben cubrir los líderes al conformar su gabinete. Si bien esta distinción puede ser útil para fines analíticos —especialmente para la selección de candidatos/as electivos para los que se utilizó originalmente (Norris, 1987) — la literatura sobre gabinetes ha tendido a clasificar dentro del primer conjunto a elementos bastante disímiles, como variables socioeconómicas —participación femenina en la fuerza de trabajo o niveles de acceso a la educación—, con aquellas vinculados al acceso a las instituciones políticas, como los

niveles de participación de las mujeres en los parlamentos. Aquí se plantea que esta distinción puede oscurecer más que aclarar el estudio de los factores que influyen sobre la RGGG.

El segundo grupo distingue tres categorías de variables: las socioculturales, las vinculadas a las instituciones políticas, y aquellas vinculadas con la representación en la política (Claveria, 2014; Krook & O'Brien, 2012). Las primeras se refieren, de modo amplio, al estatus económico y social de las mujeres y a la ruptura de los valores tradicionales de una sociedad. Las variables institucionales buscan analizar el modo en el cual la estructura de las instituciones políticas condiciona a los formadores de gobierno. Y finalmente, aquellas vinculadas a la representación en la política se enfocan en el modo en el cual la presencia de las mujeres en las élites políticas configura una oferta y demanda de las mujeres en los gabinetes (Claveria, 2014; Krook & O'Brien, 2012). Este trabajo presenta una versión simplificada de esta desagregación de variables y agrupa en un solo conjunto a aquellas que operan sobre las instituciones políticas junto con las que la literatura estudió como de "representación en la política". Esta categoría se denomina las variables institucionales. Por otro lado, agrupa a todas aquellas vinculadas a cuestiones que buscan medir el estatus económico y social de las mujeres en la sociedad bajo la etiqueta "no institucionales". Los dos grupos de variables se ordenaron a partir del peso que tienen para explicar una mayor RGGG y posteriormente, al interior de cada conjunto se agruparon de acuerdo con la región que analizan: Europa Occidental; América Latina; y globales y el resto del mundo.

La Tabla 2, presentada a continuación, muestra las seis variables institucionales con mayor peso identificadas para la literatura internacional: 1. la participación de las mujeres en los parlamentos o congresos nacionales; 2. la ideología del partido del presidente o primer ministro/a (en adelante líderes de gobierno); 3. el género de este; 4. el tamaño de su apoyo legislativo; 5. el rol de los partidos políticos; y 6. los niveles de democracia que tiene un país al momento de conformación de un gabinete. Posteriormente, la Tabla 3 muestra las cuatro variables "no institucionales": 1. el paso del tiempo; 2. las variables socioeconómicas; 3. las culturales; y 4. aquellas vinculadas con elementos de difusión.

Las variables institucionales

TABLA 2
Las variables institucionales y la RGGG

Factor	Región	Trabajos	N° Casos	Resultado
Participación de las mujeres en los congresos o parlamentos	América Latina	Barnes y Jones 2011	2	No hay relación
		Barnes et al. 2019	1	No hay relación
		Basabe-Serrano 2020	1	Positiva
		Escobar L. y Taylor R. 2005	18	Positiva
		Molina 2023	18	Positiva
		Reyes-Householder 2016	18	Positiva
		Sotomayor V. y Huertas H. 2017	1	Positiva
		Sotomayor V. y Huertas H. 2021	2	Positiva
	Taylor R. y Gleitz 2018	18	Positiva	
	África	Adams et al. 2016	1	Positiva
		Arriola y Johnson 2014	34	Positiva
	Asia	Kroeger y Kang 2022	38	Positiva
		Lee y Park 2018	4	Negativa
	Europa central	Bego 2014	12	Positiva
		Armstrong et al. 2023	202	Positiva
	Global	Barnes y O'Brien 2018	163	Positiva
		Krook y O'Brien 2012	117	Positiva
		Nyrup et al. 2023	177	Positiva
		Reynolds 1999	180	Positiva
		Stockemer 2017	195	Positiva
		Stockemer y Sundström 2018 ^a	53	Positiva
		Stockemer y Sundström 2018 ^b	161	Positiva
		Whitford et al. 2007	72	Positiva
OECD		Claveria 2014	23	Positiva
		O'Brien et al. 2015	15	Positiva
Europa occidental	Scherpereel et al. 2020	18	Positiva	
	Davis 1997	15	Positiva	
OECD	Siaroff 2000	28	Positiva	
	Studlar y Moncrief 1997	1	Positiva	
		Tremblay 2012	1	Positiva
Ideología del partido del presidente/a o primer/a ministro/a	América Latina	Basabe-Serrano 2020	1	No hay relación
		Barnes y Jones 2011	2	No hay relación
		Gatto et al. 2022	1	Positiva
		Escobar L. y Taylor R. 2005	18	Positiva (pequeña)
		Molina 2023	18	Positiva
		Reyes-Householder 2016	18	Positiva
		Sotomayor V. y Huertas H. 2017	1	No hay relación
		Taylor R. y Gleitz 2018	18	No hay relación

Anabella Molina

Ideología del partido del presidente/a o primer/a ministro/a	OECD	Claveria 2014	23	Positiva
	Europa occidental	Goddard 2019	29	Positiva
		Goddard 2021	30	Positiva
		OECD	O'Brien et al. 2015	15
	Europa occidental	Siaroff 2000	28	Positiva
		Scherpereel et al. 2020	18	Positiva
		Höhmann 2022	1	No hay relación
	OECD	Studlar y Moncrief 1997	1	Positiva
		Tremblay 2012	1	Positiva
	Global	Reynolds 1999	180	No hay relación
Barnes y O'Brien 2018		163	No hay relación	
Krook y O'Brien 2012		117	Positiva	
Stockemer y Sundström 2018		53	Positiva	
Stockemer y Sundström 2018b		161	Positiva	
Asia		Lee y Park 2018	4	Positiva
Europa central		Bego 2014	12	No hay relación
Europa del este		Rashkova y Zankina 2019	5	No hay relación
Género del presidente o primer ministro/a	América Latina	Barnes y Jones 2011	2	No hay relación
		Barnes et al. 2019		Positiva
		Gatto et al. 2022	1	Positiva
		Jalalzai & dos Santos 2015	1	Positiva
		Reyes -Householder 2016	18	Positiva
	Global	Armstrong et al. 2023	202	No hay relación
		Barnes y O'Brien 2018	163	Positiva
		Jacob et al 2014	195	Positiva
		Krook y O'Brien 2012	117	No hay relación
		Nyrup et al. 2023	177	No hay relación
		Stockemer y Sundström 2018	53	No hay relación
		Stockemer y Sundström 2018b	161	No hay relación
	Asia	Lee y Park 2018	4	Positiva
	Europa del este	Rashkova y Zankina 2019	5	No hay relación
	Europa occidental	Goddard 2019	29	No hay relación
		Goddard 2021	30	Positiva
		Höhmann 2022	1	No hay relación
	OECD	O'Brien et al. 2015	15	Negativa
Scherpereel et al. 2020		18	No hay relación	

Tamaño del apoyo legislativo/político del presidente/a o primer ministro/a	América Latina	Basabe-Serrano 2020	1	Positiva
		Escobar L. y Taylor R. 2005	18	No hay relación
		Gatto et al. 2022	1	Positiva
		Sotomayor V. y Huertas H. 2017	1	No hay relación
		Sotomayor V. y Huertas H. 2019	2	No hay relación
	Taylor R. y Gleitz 2018	18	No hay relación	
	África	Arriola y Johnson 2014	34	Positiva
	Europa central	Bego 2014	12	No hay relación
	Asia	Lee y Park 2018	4	Positiva
	Global	Krook y O'Brien 2012	117	Positiva
Stockemer y Sundstrom 2018b		161	No hay relación	
OECD	Europa occidental	Claveria 2014	23	Positiva
		Goddard 2019	29	No hay relación
		Tremblay 2012	1	No hay relación
Partidos Políticos -% de mujeres en el legislativo del partido de Gobierno	América Latina	Gatto et al. 2022	1	No hay relación
	Europa occidental	Davis 1997	15	Positiva
		Scherpereel et al. 2020	18	Positiva
		Heppell 2012	1	Positiva
		Höhmman 2022	1	No hay relación
OECD	Studlar y Moncrief 1997	1	Positiva	
	Tremblay 2012	1	Positiva	
Partidos políticos- Otros	Europa occidental	Goddard 2019	29	Positiva
		Goddard 2021	30	Positiva
	Global	Nyrup et al. 2023	177	No hay relación
Niveles de democracia	África	Adams et al. 2016	1	No hay relación
		Arriola y Johnson 2014	34	Positiva
		Kroeger y Kang 2022	38	No hay relación
	Europa central	Bego 2014	12	Efecto negativo
		Lee y Park 2018	4	Positivo
	Global	Armstrong et al. 2023	202	Positiva
		Jacob et al 2014	195	Positiva
		Krook y O'Brien 2012	117	Positiva
		Nyrup et al. 2023	177	Positiva
		Reynolds 1999	180	No hay relación
Stockemer y Sundstrom 2018b	161	No hay relación		
Whitford et al. 2007	72	No hay relación		

Fuente: Elaboración propia.

a. La participación de las mujeres en los congresos

La variable institucional más ampliamente estudiada (30 trabajos) es el efecto que la proporción de mujeres en los parlamentos o congresos tiene sobre su representación en los gabinetes, ya sea como una de las variables independientes principales (Adams et al., 2016; Barnes & Jones, 2011; Basabe-Serrano, 2020; Bego, 2014; Gatto et al., 2022; Liu & Banaszak, 2017; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2021; Stockemer, 2017) o como variable de control (Arriola & Johnson, 2014; Barnes & O'Brien, 2018; Högström, 2012; Kroeger & Kang, 2022; Molina, 2023; Nyrup et al., 2023; O'Brien et al., 2015; Reyes-Housholder, 2016; Scherpereel et al., 2020; Stockemer & Sundstrom, 2018, 2018). Esta relación se encontró consistentemente positiva y estadísticamente significativa en 27 de los 30 trabajos que lo analizaron. Y estos resultados se encontraron en todas las regiones analizadas. Los únicos casos donde hubo excepciones fueron en estudios por fuera de Europa Occidental —Asia (Lee & Park, 2018) y América Latina (Barnes et al., 2019; Barnes & Jones, 2011)—.

Por otro lado, algunos de los trabajos analizados compararon el tipo de sistemas de gobierno —parlamentarios o presidenciales— y encontraron que esa relación solo es positiva en los parlamentarismos (Whitford et al., 2007). Otros trabajos encontraron que esa relación es significativa en ambos sistemas de gobierno, pero es mayor para los parlamentarios (Stockemer, 2017). Así, vinculado con esto, y también más propio de los trabajos cuantitativos (Mahoney & Goertz, 2006) cabe destacarse la escasa atención prestada al estudio del mecanismo causal que vincula ambas variables. Los trabajos que observan la región presentan únicamente correlaciones entre los porcentajes de mujeres en los congresos y los porcentajes de ministras en los gabinetes de gobierno, ya sea para 18 países de la región a lo largo del tiempo (M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005; Reyes-Housholder, 2016) o de manera longitudinal para un solo caso (Barnes & Jones, 2011; Basabe-Serrano, 2020; Gatto et al., 2022; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2017, 2021). En los sistemas parlamentarios, en cambio, el mecanismo causal fue observado de un modo más exhaustivo. La literatura observó esta relación a partir de entender el tipo de reclutamiento de los sistemas como generalistas o especialistas (Annesley, 2015; Davis, 1997). En el primer caso, los ministros provienen principalmente del parlamento, tienen amplios antecedentes políticos y pueden moverse de una cartera a la otra (Siaroff, 2000). En los sistemas especialistas, en cambio, los ministros poseen un

dominio técnico, un conocimiento de las alternativas programáticas y un entendimiento particular de las agencias de gobierno y su impacto sobre el mundo (Polsby, 1978). Generalmente son seleccionados por su *expertise* en un área de políticas particular, más que en relación con su experiencia política y provienen desde fuera del parlamento (Claveria, 2014). En los sistemas con reclutamiento generalista, es claro el mecanismo que vincula ambas instituciones. Es aquí donde se produce el contagio entre un cuerpo y el otro. Los trabajos que han analizado esta cuestión ubican a los sistemas presidenciales como especialistas por lo que un análisis más profundo de este mecanismo casual se vuelve necesario para la región.

b. La ideología del partido del presidente

La segunda variable más ampliamente analizada por la literatura (25 trabajos) es la ideología del partido del/a líder de gobierno. 15 de los 25 trabajos encontraron una relación positiva entre la presencia de líderes de gobiernos de partidos de izquierda y la proporción de mujeres en los gabinetes. La expectativa teórica en estos trabajos se relaciona con patrones históricos, se espera que los líderes de partidos de izquierda nominen a más mujeres, porque fueron estos partidos —laboristas y socialistas—, y el rol de difusión de la Internacional Socialista, los que impulsaron las primeras cuotas partidarias para las mujeres en todo el mundo (Krook, 2010a).

Sin embargo, esta aparente relativa equidad se vuelve diferente cuando lo distinguimos por regiones. Así, se vuelve más conclusivo el efecto positivo para Europa Occidental (Claveria, 2014; Goddard, 2021; O'Brien et al., 2015; Scherpereel et al., 2020; Siaroff, 2000; Stockemer & Sundstrom, 2018). Sólo 1 de los 9 que observan esa región no encontró una relación positiva, y se trata de un trabajo que estudia el nivel subnacional en Alemania (Höhmann, 2022). En cambio, para el resto de los trabajos los resultados son más ambiguos. Si observamos exclusivamente América Latina encontramos que sólo la mitad de los trabajos hallaron una relación positiva entre ambas variables.

Este hallazgo es importante porque esta división regional nos brinda otro elemento para entender la necesidad de enfocarse en América Latina. Esta región se caracteriza por tener una amplia variación en los niveles de institucionalización de los partidos políticos (Mainwaring, 2018), mientras que en los países de Europa occidental esto no ocurre. Así, es

posible que la falta de resultados conclusivos se deba a la complejidad de interpretar la ideología de estos partidos en sistemas con bajos niveles de institucionalización, como por ejemplo el caso ecuatoriano, que es uno de los casos más observados (Basabe-Serrano, 2020; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2017, 2021).

c. Género del presidente o primer ministro/a

La tercera variable (19 trabajos) es el efecto que tiene la presencia de mujeres líderes de gobierno sobre la RGGG. En este caso, el primer elemento para destacar es que para América Latina encontramos un mayor acuerdo sobre el peso que tiene este factor. En 4 de los 5 trabajos que lo analizan se encuentra evidencia que apoya esta relación. Más aún, es uno de los factores principales para varios trabajos (Gatto et al., 2022; Jalalzai & dos Santos, 2015; Reyes-Housholder, 2016). También está presente y es relevante para el caso chileno en un trabajo que compara Chile con España (Franceschet & Thomas, 2015).

Respecto de las expectativas teóricas, se pueden encontrar en la literatura dos mecanismos causales que vinculan esta variable con la RGGG que van en direcciones opuestas. El primero, aplicado a sistemas parlamentarios y semi-presidenciales, postula que las líderes mujeres enfrentan mayores restricciones que sus pares masculinos, lo que vuelve menos probable que tengan la libertad de designar a más mujeres en los gabinetes en caso de que quieran hacerlo (O'Brien et al., 2015). El otro mecanismo se desarrolla en la dirección contraria. Analizado por Reyes-Housholder (2016) quien lo aplicó a los presidencialismos de América Latina, planteó que las mujeres de las élites políticas poseen redes generizadas por las cuales tienden a interactuar y cambiar información más frecuentemente con otras mujeres, es decir, que sus redes de confianza tienen una proporción de mujeres más elevada por ello es más probable que designen a más mujeres.

d. Tamaño del apoyo político del/a líder de gobierno

La cuarta variable (15 trabajos) es el tamaño de apoyo político—principalmente legislativo—que quien lidera el gobierno tiene al momento de conformar su gabinete. Este elemento fue estudiado de dos

formas por la literatura. En primer lugar, a partir de la composición del gobierno. Esto es, si se trata de gobiernos monocolor o de coalición (Arriola & Johnson, 2014; Claveria, 2014; Gatto et al., 2022; Krook & O'Brien, 2012; Stockemer & Sundström, 2018). Y, en segundo lugar, a través del apoyo legislativo del líder (Basabe-Serrano, 2018; M. C. Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005; Molina, 2023; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2017, 2021).

En estos trabajos la expectativa teórica consiste en que los primeros mandatarios con mayorías seguras no pagarán los costos de renunciar a los escasos asientos del gabinete que podrían dar a líderes de otros partidos para formar alianzas cuando dan un puesto a una mujer, por lo que pueden utilizar las designaciones para llegar a nuevos grupos de representación en caso de que elijan hacerlo y designar por ello a más mujeres. En cambio, los líderes sin mayoría, con mayorías pequeñas o gobiernos de coalición poco confiables, podrían enfrentar altos costos por designar mujeres, por lo que estas posiciones serán utilizadas para traer nuevos partidos al gabinete y formar gobiernos de coalición.

Respecto de los resultados, tanto los trabajos que se enfocan en América Latina, como la literatura internacional presentan datos ambiguos. En la mitad de los trabajos se encuentra alguna relación positiva mientras que en la mitad restante no hay relación o esta es incluso negativa.

e. El rol de los partidos políticos

La quinta variable es el rol de los partidos políticos y engloba dos subgrupos. El primero está estrechamente vinculado con la proporción de mujeres en el legislativo y observa el efecto contagio que podría generar esta variable sobre la RGGG, pero lo hace específicamente considerando la cuota femenina de cada partido con distintos grados de influencia en la formación de un gobierno. Algunos trabajos (Höhmman, 2022; D. T. Studlar & Moncrief, 1997; Tremblay, 2012) observan la proporción de mujeres que posee el partido del jefe de gobierno en el congreso. En otro, (Scherpereel et al., 2020) se analiza una medida que vincula la proporción de mujeres en los partidos en el gobierno respecto del total del cuerpo legislativo; y, finalmente, Gatto et al. (2022) mide la proporción de mujeres de cada partido en el gobierno.

En relación con los resultados, la mayoría de estos trabajos encontraron evidencia de que la representación se explica mejor por la propor-

ción de género que los partidos aportan a los parlamentos más que por la participación parlamentaria en un sentido global (Scherpereel et al., 2020; D. T. Studlar & Moncrief, 1997; Tremblay, 2012). Sin embargo, el único trabajo que observa un caso de América Latina no encuentra una relación estadísticamente significativa.

El segundo subgrupo engloba dos trabajos que prestan atención a la dimensión partidaria a través de la observación de las actitudes de género que tienen los votantes del partido (Goddard, 2019, 2021). Ambos se enfocan en casos europeos y encuentran resultados positivos entre actitudes positivas de género entre los votantes del partido de gobierno y una mayor RGGG.

Los aspectos analizados en ambos subgrupos dan cuenta del escaso análisis que han tenido los estudios que se enfocan en América Latina respecto del rol que desempeñan los partidos en la selección de ministras representantes en el gabinete. Esto brinda un segundo elemento que da cuenta de la necesidad de ahondar en el estudio del rol de los partidos políticos sobre la RGGG.

f. Régimen político

Finalmente, la sexta variable (12 trabajos) es el régimen político. Específicamente, el nivel de democracia que posee un país al momento de conformar un gabinete de gobierno. En la Tabla 2, lo primero que resalta es la ausencia de trabajos que observan esto para América Latina. En comparación con otras regiones como África (Adams et al., 2016; Arriola & Johnson, 2014; Kroeger & Kang, 2022) o Europa central (Bego, 2014), esta ausencia resulta particularmente llamativa para una región que ha sufrido numerosos cambios en esta dimensión tanto a nivel regional como individual (Mainwaring & Pérez-Liñán, 2023).

Respecto de la expectativa teórica, varios trabajos (Arriola & Johnson, 2014; Krook & O'Brien, 2012; Reynolds, 1999) plantearon que es esperable que, en países con mayores niveles de democracia, el acceso de las mujeres a los gabinetes sea mayor. Sin embargo, sólo en la mitad de los trabajos se encontró una relación positiva.

En relación con el mecanismo causal, Kroeger y Kang (2022) plantearon que los autócratas —especialmente en autocracias con elecciones— tienen incentivos para designar a más mujeres en sus gabinetes porque esto ayuda a crear una fachada de democracia. La designación

de mujeres brinda una señal pública de un compromiso con la equidad y la democracia tanto para audiencias domésticas como internacionales.

Variables no institucionales: Paso del tiempo, difusión y otros

La Tabla 3 presenta las variables no institucionales. En primer lugar, se incluyen las socioeconómicas. Tanto para América Latina como para el resto del mundo, las variables socioeconómicas: el nivel de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo (Arriola & Johnson, 2014), el nivel de desarrollo económico (Bego, 2014) o el nivel de población femenina económicamente activa (Basabe-Serrano, 2020), han tenido poco impacto en el aumento de la RGGG. En segundo lugar, las variables culturales se incluyen para destacar que no han sido analizadas para la región bajo estudio. En relación con los resultados, como puede observarse también son ambiguos. La tercera variable de este tipo es el efecto que los mecanismos de difusión como ideas provenientes de organismos internacionales como la CEDAW tienen sobre la representación de género. Esto ha sido evaluado sólo para estudios de caso (Basabe-Serrano, 2020) o pocos casos en la región (Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2021), con resultados ambiguos. En contrapartida, la literatura internacional ha encontrado mayormente relaciones positivas entre ambas variables.

Finalmente, una última variable ampliamente analizada (16 trabajos) es el efecto que el paso del tiempo genera sobre la RGGG. En este caso, el mecanismo consiste en que hay una presión cada vez más mayor por gabinetes más representativos sobre los/as líderes de gobierno. Este factor se encontró consistentemente positivo, tanto para América Latina como para la literatura internacional.

TABLA 3
Las variables no institucionales y la RGGG

VARIABLES	Región	Trabajos	Nº Casos	Resultado
Socioeconómicas	América Latina	Barnes y Jones 2011	2	No hay relación
		Barnes et al. 2019	1	No hay relación
		Basabe-Serrano 2020	1	No hay relación
		Escobar L. y Taylor R. 2005	18	No hay relación
		Reyes-householder 2016	18	No hay relación
		Sotomayor V. y Huertas H. 2017	1	Positiva
		Sotomayor V. y Huertas H. 2021	2	Positiva
		Taylor R. y Gleitz 2018	18	No hay relación
	OECD Europa occidental	Claveria 2014	23	No hay relación
	OECD	Goddard 2021	30	Positiva
	Studlar y Moncrief 1997	1	Positiva	
Socioeconómicas	África	Adams et al. 2016	1	Débil
		Arriola y Johnson 2014	34	No hay relación
	Global	Barnes y O'Brien 2018	163	No hay relación
		Bego 2014	12	No hay relación
	Europa central	Bego 2014	12	Positiva
		Jacob et al 2014	195	No hay relación
	África	Kroeger y Kang 2022	38	No hay relación
		Krook y O'Brien 2012	117	*Positiva
	Asia	Lee y Park 2018	4	Negativa
	Global	Stockemer y Sundstrom 2018	161	No hay relación
Whitford et al. 2007		72	No hay relación	

Culturales	África	Arriola y Johnson 2014	34	Negativa	
	OECD	Claveria 2014	23	Positiva	
	Global	Reynolds 1999	180	Positiva	
		Whitford et al. 2007	72	No hay relación	
Difusión	América Latina	Basabe-Serrano 2020	1	No hay relación	
		Sotomayor V. y Huertas H. 2021	2	Positiva	
	África	Arriola y Johnson 2014	34	Positiva	
	Global	Jacob et al 2014	195	Positiva	
Paso del tiempo	América Latina	Scherpereel et al. 2020	18	Positiva	
		Barnes et al. 2019		No hay relación	
		Escobar L. y Taylor R. 2005	18	Positiva	
		Gatto et al. 2022	1	Positiva	
		Reyes-Householder 2016	18	Positiva	
	OECD	Sotomayor V. y Huertas H. 2021	2	Positiva	
		Taylor R. y Gleitz 2018	18	No hay relación	
		Claveria 2014	23	Positiva	
		Europa occidental	Goddard 2019	29	Positiva
			Goddard 2021	30	Positiva
OECD	Field 2020	1	Positiva		
	Studlar y Moncrief 1997	1	Positiva		
Global	Tremblay 2012	1	Positiva		
	Jacob et al 2014	195	Positiva		
	África	Kroeger y Kang 2022	38	Positiva	
	Global	Nyrup et a. 2023	177	Positiva	
Stockemer y Sundstrom 2018b		161	No hay relación		

Fuente: Elaboración propia.

2. Conclusiones: Los límites de los estudios sobre RGGG en América Latina

Esta nota de investigación presentó una revisión de 39 trabajos que estudiaron la RGGG desde el año 1997 hasta el 2023 en todo el mundo y a partir de ello se elaboró un esquema distinguiendo entre los que se enfocaron exclusivamente en América Latina, Europa occidental y el resto. Posteriormente, se seleccionaron las 6 principales variables institucionales

les sobre los cuales se encontró evidencia empírica de que contribuyen a aumentar la RGGG: una mayor participación de mujeres en los congresos, una ideología de izquierda del partido del líder/a de gobierno, la presencia de líderes mujeres, el tamaño del apoyo político del líder de gobierno, el rol que cumplen los partidos políticos y un bajo nivel de calidad democrática. También se incluyeron 4 variables no institucionales: las variables socioeconómicas, las culturales, las de difusión y el paso del tiempo.

De esta comparación sistemática se desprenden una serie de límites que presentan los estudios sobre RGGG en América Latina y cuyo establecimiento servirá como puntapié y actualización para futuras contribuciones. El primero, está relacionado con el vínculo entre el cuerpo legislativo y el ejecutivo, y se refiere a la falta de análisis de los mecanismos causales que vinculan la participación en ambas instituciones en los sistemas presidenciales. Además, la ausencia de correlaciones positivas para casos importantes para la región como el argentino o el chileno muestra la necesidad de profundizar el análisis de la región. En segundo lugar, se destaca el peso que el género de las presidentas tiene para la formación de gabinetes más representativos en los estudios de América Latina. Elemento que cobra relevancia cuando se compara con el resto del mundo que presenta resultados más ambiguos o incluso correlaciones negativas. En este punto, más que una limitación lo que se marca es la necesidad de articular este factor con otros factores. Un tercer límite es la escasez de los análisis sobre el rol de los partidos políticos. Ya sea por la complejidad de analizar factores como la ideología en sistemas con baja institucionalización o por la ausencia de exploración de otras dimensiones, el rol de los partidos políticos no fue prácticamente observado. Un cuarto límite es la ausencia de estudios sobre la influencia que los procesos de democratización tuvieron en ampliar la RGGG de la región o viceversa, es decir, un mecanismo contrario por el cual, como en los casos estudiados en África, en países más autoritarios los presidentes designan a más mujeres con el objeto de incrementar sus credenciales democráticas. Finalmente, un último elemento es la presencia abrumadora de estudios cuantitativos que presentan correlaciones en las cuales se torna difícil observar combinaciones de factores y particularmente diversos caminos causales, así como también estudiar casos relevantes de gabinetes paritarios en profundidad.

Referencias bibliográficas

- Adams, M., Scherpereel, J. y Jacob, S. (2016). The Representation of Women in African Legislatures and Cabinets: An Examination with Reference to Ghana. *Journal of Women, Politics & Policy*, 37(2), 145-167.
- Annesley, C. (2015). Rules of Ministerial Recruitment. *Politics & Gender*, 11(04), 618-642.
- Annesley, C., Beckwith, K. y Franceschet, S. (2019). *Cabinets, Ministers, and Gender*. Oxford: Oxford University Press.
- Annesley, C., y Gains, F. (2010). The Core Executive: Gender, Power and Change. *Political Studies*, 58(5), 909-929.
- Armstrong, B., Barnes, T. D., Chiba, D. y O'Brien, D. Z. (2023). Financial Crises and the Selection and Survival of Women Finance Ministers. *American Political Science Review*, 1-19.
- Arriola, L. R. y Johnson, M. C. (2014). Ethnic Politics and Women's Empowerment in Africa: Ministerial Appointments to Executive Cabinets: Ethnic Politics and Women's Empowerment. *American Journal of Political Science*, 58(2), 495-510.
- Atchison, A. (2010). *The Effects of Female Cabinet Ministers on Female-Friendly Social Policy*. Tesis doctoral. University of Tennessee.
- Atchison, A. (2015). The Impact of Female Cabinet Ministers on a Female-Friendly Labor Environment. *Journal of Women, Politics & Policy*, 36(4), 388-414.
- Barnes, T. D., Ciocci, T. y Lopreite, D. (2019). Evaluación de la presencia de mujeres en gabinetes subnacionales de Argentina (1992-2016). *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(1), 1-23.
- Barnes, T. D. y Jones, M. P. (2011). Latin America. En Gretchen Bauer y Manon Trembley (ed.), *Women in Executive Power* (pp. 105-121). London/New York: Routledge.
- Barnes, T. D. y O'Brien, D. Z. (2018). Defending the Realm: The Appointment of Female Defense Ministers Worldwide: Female Defense Ministers Worldwide. *American Journal of Political Science*, 62(2), 355-368.
- Barragán, M. y Rodríguez, C. G. (2023). *Mujeres en la élite del poder. La presencia de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos (1978-2021)* (1). 52(1), Article 1.
- Basabe-Serrano, S. (2018). La sub representación de mujeres en gabinetes ministeriales: El caso ecuatoriano en perspectiva comparada, 1979-2015. *Latin American Research Review*, June, 1-36.
- Basabe-Serrano, S. (2020). La sub representación de mujeres en gabinetes ministeriales: El caso ecuatoriano en perspectiva comparada, 1979-2015. *Latin American Research Review*, 55(1), 31-48.

- Bauer, G. y Darkwah, A. (2021). "The President's Prerogative"? The Cabinet Appointment Process in Ghana and the Implications for Gender Parity. *Politics & Gender*, 18, 1-28.
- Baumann, M., Bäck, H. y Davidsson, J. B. (2019). Double Standards: The Role of Gender and Intraparty Politics in Swedish Cabinet Appointments. *Politics & Gender*, 15(4), 882-911.
- Beckwith, K., & Franceschet, S. (2022). Gendering Cabinet Reshuffles in France and Spain. *Government and Opposition*, 1-22.
- Bego, I. (2014). Accessing Power in New Democracies: The Appointment of Female Ministers in Postcommunist Europe. *Political Research Quarterly*, 67(2), 347-360.
- Behr, V., & Michon, S. (2013). The representativeness of French cabinet members in the Fifth Republic: A smokescreen? *French Politics*, 11(4), 332-355.
- Borrelli, M. (2002). *The president's cabinet: Gender, power, and representation*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Borrelli, M. (2010). The Contemporary Presidency: Gender Desegregation and Gender Integration in the President's Cabinet, 1933-2010. *Presidential Studies Quarterly*, 40(4), 734-749.
- Canelo, P. V. (2020). Gabinetes generizados. La participación de las mujeres en el ejecutivo nacional y subnacional argentino (2011-2019). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 10(19), 151-172.
- Canelo, P. V. (2021). Género y poder en Argentina. Las elites ejecutivas de Fernández de Kirchner, Macri y Fernández. *América Latina Hoy*, 87, 127-150.
- Claveria, S. (2014). Still a 'Male Business'? Explaining Women's Presence in Executive Office. *West European Politics*, 37(5), 1156-1176.
- Curtin, J., Kerby, M., y Dowding, K. (2023). Sex, gender, and promotion in executive office: Cabinet careers in the world of Westminster. *Governance*, 36(1), 233-254.
- Davis, R. H. (1997). *Women and Power in Parliamentary: Cabinet Appointments in Western Europe, 1968-1992*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Dovi, S. (2015). *Hanna Pitkin, The Concept of Representation*. En Jacobo Levy (Ed.), *The Oxford Handbook of Classics in Contemporary Political Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Escobar-Lemmon, M. C., y Taylor-Robinson, M. M. (2005). Women Ministers in Latin American Government: When, Where, and Why? *American Journal of Political Science*, 49(4), 829-844.
- Escobar-Lemmon, M. C., & Taylor-Robinson, M. M. (2015). Sex, Survival, and Scandal: A Comparison of How Men and Women Exit Presidential Cabinets. *Politics & Gender*, 11(04), 665-688.

- Escobar-Lemmon, M. C. y Taylor-Robinson, M. M. (2016). *Women in presidential cabinets: Power players or abundant tokens?*. Oxford: Oxford University Press.
- Escobar-Lemmon, M. y Taylor-Robinson, M. M. (2009). Getting to the Top: Career Paths of Women in Latin American Cabinets. *Political Research Quarterly*, 62(4), 685-699.
- Field, B. N. (2020). Ministers, Gender and Political Appointments. *Government and Opposition*, 56(4), 722-743.
- Franceschet, S. y Thomas, G. (2015). Resisting Parity: Gender and Cabinet Appointments in Chile and Spain. *Politics & Gender*, 11(04), 643-664.
- Gatto, M. A. C., dos Santos, P. A. G., y Wylie, K. N. (2022). Gendering Coalitional Presidentialism in Brazil. *Journal of Politics in Latin America*, 14(3), 311-337.
- Goddard, D. (2019). Entering the men's domain? Gender and portfolio allocation in European governments. *European Journal of Political Research*, 58(2), 631-655.
- Goddard, D. (2021). Examining the appointment of women to ministerial positions across Europe: 1970-2015. *Party Politics*, 27(4), 631-643.
- Heppell, T. (2012). Ministerial Selection and the Cameron Government: Female Ministerial Representation and the One-third Objective. *Representation*, 48(2), 209-219.
- Hirt, J., Nordhausen, T., Appenzeller-Herzog, C. y Ewald, H. (2021). *Using citation tracking for systematic literature searching - study protocol for a scoping review of methodological studies and a Delphi study* (9:1386). F1000Research.
- Högström, J. (2012). Women's Representation in National Politics in the World's Democratic Countries: A Research Note. *Journal of Women, Politics & Policy*, 33(3), 263-279.
- Höhm, D. (2022). Political parties, issue salience, and the appointment of women cabinet members. *European Political Science Review*, 1-9.
- Jalalzai, F. y dos Santos, P. G. (2015). The Dilma Effect? Women's Representation under Dilma Rousseff's Presidency. *Politics & Gender*, 11(01), 117-145.
- Kroeber, C. y Hüffelmann, J. (2022). It's a Long Way to the Top: Women's Ministerial Career Paths. *Politics & Gender*, 18(3), 741-767.
- Kroeger, A. y Kang, A. J. (2022). The Appointment of Women to Authoritarian Cabinets in Africa. *Government and Opposition*, 1-24.
- Krook, M. L. (2010a). Beyond Supply and Demand: A Feminist-institutionalist Theory of Candidate Selection. *Political Research Quarterly*, 63(4), 707-720.
- Krook, M. L. (2010b). Studying Political Representation: A Comparative-Gendered Approach. *Perspectives on Politics*, 8(1), 233-240.
- Krook, M. L. y O'Brien, D. Z. (2012). All the President's Men? The Appointment of Female Cabinet Ministers Worldwide. *The Journal of Politics*, 74(3), 840-855.

- Lee, D. S. y McClean, C. T. (2022). Breaking the Cabinet's Glass Ceiling: The Gendered Effect of Political Experience in Presidential Democracies. *Comparative Political Studies*, 55(6), 992-1020.
- Lee, D. S. y Park, S. (2018). Democratization and women's representation in presidential cabinets: Evidence from East and Southeast Asia. *Asian Journal of Political Science*, 26(2), 161-180.
- Liu, S.-J. S. y Banaszak, L. A. (2017). Do Government Positions Held by Women Matter? A Cross-National Examination of Female Ministers' Impacts on Women's Political Participation. *Politics & Gender*, 13(01), 132-162.
- Mahoney, J. y Goertz, G. (2006). A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research. *Political Analysis*, 14.
- Mainwaring, S. (2018). Party System Institutionalization in Contemporary Latin America. En Scott Mainwaring (Ed.), *Party Systems in Latin America* (pp. 34-70). Cambridge: Cambridge University Press.
- Martin, J. M. (1989). The Recruitment of Women to Cabinet and Subcabinet. *Western Political Quarterly*, 42, 161-172.
- Martin, J. R. (2018). Consensus Builders? The Influence of Female Cabinet Ministers on the Duration of Parliamentary Governments. *Politics & Policy*, 46(4), 630-652.
- Molina, A. (2023). Presidentes débiles y ministras presentes: La representación de género en los gabinetes de América Latina 1999-2019: Gender representation in Latin American cabinets 1999-2019. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 21(41), Article 41.
- Moon, J. y Fountain, I. (1997). Keeping the Gates? Women as Ministers in Australia, 1970-96. *Australian Journal of Political Science*, 32(3), 455-466.
- Norris, P. (1987). *Politics and sexual equality: The comparative position of women in Western democracies*. Boulder: Rienner - Wheatsheaf Books.
- Nyrup, J., Yamagishi, H. y Bramwell, S. (2023). Consolidating Progress: The Selection of Female Ministers in Autocracies and Democracies. *American Political Science Review*, 1-20.
- O'Brien, D. Z., Mendez, M., Peterson, J. C. y Shin, J. (2015). Letting Down the Ladder or Shutting the Door: Female Prime Ministers, Party Leaders, and Cabinet Ministers. *Politics & Gender*, 11(04), 689-717.
- Pitkin, H. F. (1967). *The Concept of Representation*. Berkeley: University of California Press.
- Polsby, N. W. (1978). Presidential Cabinet Making: Lessons for the Political System. *Political Science Quarterly*, 93(1), 15-25.
- Rashkova, E. R. y Zankina, E. (2019). Ministerial Politics in Southeastern Europe: Appointment and Portfolio Allocation to Female Ministers. *Politics & Gender*, 15(02), 211-239.

- Reyes-Housholder, C. (2016). Presidentas Rise: Consequences for Women in Cabinets? *Latin American Politics and Society*, 58(3), 3-25.
- Reynolds, A. (1999). Women in the Legislatures and Executives of the World: Knocking at the Highest Glass Ceiling. *World Politics*, 51(4), 547-572.
- Scherpereel, J. A., Adams, M. y Hayes, K. (2020). Gendering Gamson's Law. *Politics & Gender*, 17(4), 775-798.
- Siaroff, A. (2000). Women's Representation in Legislatures and Cabinets in Industrial Democracies. *International Political Science Review / Revue Internationale de Science Politique*, 21(2), 197-215.
- Sotomayor Valarezo, P. y Huertas-Hernández, S. (2017). Mujeres en gabinetes ministeriales. Un estudio de Ecuador desde el retorno a la democracia (1979-2015). *Política. Revista de Ciencia Política*, 55(2), 7-32.
- Sotomayor Valarezo, P. y Huertas-Hernández, S. (2021). El camino hacia los gabinetes ministeriales: Un estudio de los factores que influyen en la designación de mujeres ministras en Ecuador y Colombia, 1978-2018. *Colombia Internacional*, 105, 29-55.
- Stockemer, D. (2017). The Proportion of Women in Legislatures and Cabinets: What is the Empirical Link? *Polity*, 49(3), 434-460.
- Stockemer, D. y Sundstrom, A. (2018). Corruption and women in cabinets: Informal barriers to recruitment in the executive. *Governance*, 32(1), 83-102.
- Stockemer, D. y Sundström, A. (2018). Women in cabinets: The role of party ideology and government turnover. *Party Politics*, 24(6), 663-673.
- Studlar, D. y Moncrief, G. (2002). Women's Work? The Distribution and Prestige of Portfolios in the Canadian Provinces. *Governance*, 12, 379-395.
- Studlar, D. T. y Moncrief, G. F. (1997). The Recruitment of Women Cabinet Ministers in the Canadian Provinces. *Governance*, 10(1), 67-81.
- Taylor-Robinson, M. y Gleitz, M. (2018). *Women in Presidential Cabinets*. Oxford: Oxford University Press.
- Tremblay, M. (2012). *Women's Access to Cabinets in Canada: Assessing the Role of Some Institutional Variables*. 6(2), 159-170.
- Whitford, A. B., Wilkins, V. M., & Ball, M. G. (2007). Descriptive Representation and Policymaking Authority: Evidence from Women in Cabinets and Bureaucracies. *Governance*, 20(4), 559-580.

Anexo

TABLA 4
Selección de trabajos sobre género y gabinetes

	Autores	Año	Título
1	Adams et al	2016	The Representation of Women in African Legislatures and Cabinets: An Examination with Reference to Ghana
2	Annesley	2015	Rules of Ministerial Recruitment
3	Annesley et al.	2019	Cabinets, Ministers, and Gender
4	Armstrong et al.	2022	Corruption, Accountability, and Women's Access to Power
5	Armstrong et al.	2023	Financial Crises and the Selection and Survival of Women Finance Ministers
6	Arriola y Johnson	2014	Ethnic Politics and Women's Empowerment in Africa: Ministerial Appointments to Executive Cabinets
7	Atchinson	2010	The Effects of Female Cabinet Ministers on Female-Friendly Social Policy
8	Atchinson	2015	The Impact of Female Cabinet Ministers on a Female-Friendly Labor Environment
9	Barnes et al.	2019	Evaluación de la presencia de mujeres en gabinetes subnacionales de Argentina (1992-2016)
10	Barnes y Jones	2011	Women in Executive Power
11	Barnes y O'Brien	2018	Defending the Realm: The Appointment of Female Defense Ministers Worldwide: FEMALE DEFENSE MINISTERS WORLDWIDE
12	Barnes y Taylor Robinson	2018	Women Cabinet Ministers in Highly Visible Posts and Empowerment of Women: Are the Two Related?
13	Barragán y Rodríguez	2023	Mujeres en la élite del poder. La presencia de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos (1978–2021)
14	Bassabe-Serrano	2018	La subrepresentación de mujeres en gabinetes ministeriales: El caso ecuatoriano en perspectiva comparada, 1979–2015
15	Bauer y Darkwah	2021	"The President's Prerogative"? The Cabinet Appointment Process in Ghana and the Implications for Gender Parity
16	Bauer y Okpotor	2013	"Her Excellency": An Exploratory Overview of Women Cabinet Ministers in Africa
17	Bauman et al	2019	Double Standards: The Role of Gender and Intraparty Politics in Swedish Cabinet Appointments
18	Beckwith y Franceschet	2022	Gendering Cabinet Reshuffles in France and Spain
19	Bego	2014	Accessing Power in New Democracies: The Appointment of Female Ministers in Postcommunist Europe
20	Behr y Minchon	2013	The representativeness of French cabinet members in the Fifth Republic: A smokescreen?
21	Borrelli	2022	The president's cabinet: gender, power, and representation
22	Borrelli	2010	The Contemporary Presidency: Gender Desegregation and Gender Integration in the President's Cabinet, 1933-2010
23	Canelo	2020	Gabinetes generizados. La participación de las mujeres en el ejecutivo nacional y subnacional argentino (2011-2019)
24	Canelo	2021	Género y poder en Argentina. Las élites ejecutivas de Fernández de Kirchner, Macri y Fernández
25	Claveria	2014	Still a 'Male Business'? Explaining Women's Presence in Executive Office
26	Curtin et al.	2023	Sex, gender, and promotion in executive office: Cabinet careers in the world of Westminster
27	Davis	1997	Women and Power in Parliamentary: Cabinet Appointments in Western Europe, 1968-1992
28	Escobar L. y Taylor R.	2005	Women Ministers in Latin American Government: When, Where, and Why?
29	Escobar L. y Taylor R.	2009	Getting to the Top: Career Paths of Women in Latin American Cabinets

30	Escobar L. y Taylor R.	2015	Sex, Survival, and Scandal: A Comparison of How Men and Women Exit Presidential Cabinets
31	Escobar L. y Taylor R.	2016	Women in presidential cabinets: power players or abundant tokens?
32	Field	2020	Ministers, Gender and Political Appointments
33	Franceschet y Thomas	2015	Resisting Parity: Gender and Cabinet Appointments in Chile and Spain
34	Gatto et al	2022	Gendering Coalitional Presidentialism in Brazil
35	Goddard	2019	Entering the men's domain? Gender and portfolio allocation in European governments
36	Goddard	2021	Examining the appointment of women to ministerial positions across Europe: 1970–2015
37	Hepell	2012	Ministerial Selection and the Cameron Government: Female Ministerial Representation and the One-third Objective
38	Hogstrom	2012	Women's Representation in National Politics in the World's Democratic Countries: A Research Note
39	Hohmann	2022	Political parties, issue salience, and the appointment of women cabinet members
40	Jacob et al.	2014	Gender Norms and Women's Political Representation: A Global Analysis of Cabinets, 1979-2009: Gender Norms and Women's Political Representation
41	Jalalzai y Dos Santos	2015	The Dilma Effect? Women's Representation under Dilma Rousseff's Presidency
42	Kerby	2009	Worth the Wait: Determinants of Ministerial Appointment in Canada, 1935-2008
43	Kroeber y Huffelmann	2022	It's a Long Way to the Top: Women's Ministerial Career Paths
44	Kroeger y Kang	2022	The Appointment of Women to Authoritarian Cabinets in Africa
45	Krook y O'Brien	2012	All the President's Men? The Appointment of Female Cabinet Ministers Worldwide
46	Lee y Mc Clean	2022	Breaking the Cabinet's Glass Ceiling: The Gendered Effect of Political Experience in Presidential Democracies
47	Lee y Park	2018	Democratization and women's representation in presidential cabinets: evidence from East and Southeast Asia
48	Liu y Banaszak	2017	Do Government Positions Held by Women Matter? A Cross-National Examination of Female Ministers' Impacts on Women's Political Participation
49	Martin	2018	Consensus Builders? The Influence of Female Cabinet Ministers on the Duration of Parliamentary Governments
50	Mavisakalyan	2014	Women in cabinet and public health spending: evidence across countries
51	Molina	2023	Presidentes débiles y ministras presentes: La representación de género en los gabinetes de América Latina 1999-2019
52	Moon y Fountain	1997	Keeping the Gates? Women as Ministers in Australia, 1970-96
53	Nwankwor	2021	Women Cabinet Ministers' Substantive Representation in Africa
54	Nyrup et al.	2023	Consolidating Progress: The Selection of Female Ministers in Autocracies and Democracies
55	O'Brien et al.	2015	Letting Down the Ladder or Shutting the Door: Female Prime Ministers, Party Leaders, and Cabinet Ministers
56	Rashkova y Zankina	2019	Ministerial Politics in Southeastern Europe: Appointment and Portfolio Allocation to Female Ministers
57	Reyes-Householder	2016	Presidentas Rise: Consequences for Women in Cabinets?
58	Reynolds	1999	Women in the Legislatures and Executives of the World: Knocking at the Highest Glass Ceiling

Anabella Molina

59	Scherpereel et al.	2020	Gendering Gamson's Law
60	Siaroff	2000	Women's Representation in Legislatures and Cabinets in Industrial Democracies
61	Sotomayor V. y Huertaz H.	2017	Mujeres en gabinetes ministeriales. Un estudio de Ecuador desde el retorno a la democracia (1979-2015)
62	Sotomayor V. y Huertaz H.	2021	El camino hacia los gabinetes ministeriales: un estudio de los factores que influyen en la designación de mujeres ministras en Ecuador y Colombia, 1978-2018
63	Stockemer	2017	The Proportion of Women in Legislatures and Cabinets: What is the Empirical Link?
64	Stockemer y Sundstrom	2018	Corruption and women in cabinets: Informal barriers to recruitment in the executive
65	Stockemer y Sundstrom	2018	Women in cabinets: The role of party ideology and government turnover
66	Studlar y Moncrief	1997	The Recruitment of Women Cabinet Ministers in the Canadian Provinces
67	Studlar y Moncrief	1999	Women's Work? The Distribution and Prestige of Portfolios in the Canadian Provinces
68	Taylor Robinson y Gleitz	2018	Women in Presidential Cabinets
69	Tremblay	2013	Women's Access to Cabinets in Canada: Assessing the Role of Some Institutional Variables
70	Whitford et al	2007	Descriptive Representation and Policymaking Authority: Evidence from Women in Cabinets and Bureaucracies

Fuente: Elaboración propia.

A Operação Lava-Jato na *Folha de S. Paulo*

Operation Car Wash in the Opinion Pages of Folha de S. Paulo

MÉRCIA ALVES¹

Centro Brasileiro de Análise e Planejamento, CEBRAP, Brasil

merciaallves@gmail.com



BERNARDO FOGLI SERPA GERALDINI²

Universidade Estadual de Campinas, Brasil

bernardo.geraldini@gmail.com



Declaración de interés: nada para declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.n2>

Resumo: O artigo examina como a Operação Lava-Jato foi retratada nas páginas de opinião da *Folha de S. Paulo*. Para tanto, foram analisados todos os editoriais publicados entre 2014 e 2017 que tiveram a operação como tema principal. Por meio da análise de enquadramentos, estudou-se como foram retratados a operação e os diversos indivíduos e instituições a ela relacionados. Em termos da frequência de menções, a Lava-Jato entrou definitivamente na agenda do jornal a partir de 2015, e o jornal deu destaque às figuras petistas envolvidas nos escândalos. Verificou-se que a operação foi inicialmente enaltecida, e depois passou a ser vista como perturbadora do sistema político e marcada por abuso de autoridade.

Palavras-chave: Imprensa – Corrupção – *Folha de S. Paulo* – Operação Lava-Jato

Abstract: *The article examines how the Operação Lava-Jato (literally, Operation Car Wash) was portrayed in the opinion pages of newspaper Folha de S. Paulo. To that end, editorials published between 2014 and 2017 that had the operation as its main theme were analyzed. Through framing analysis, we studied how both the operation and individuals and institutions associated with it were portrayed. Regarding the frequency of mentions, the operation made its definite debut in the newspapers' agenda in 2015, with emphasis given to individuals associated with the Brazilian Workers' Party. As to the frames, we found that the operation was initially praised, and was later characterized by abuse of authority and as a disturber of the political system.*

Keywords: *Press – Corruption – Folha de S. Paulo – Operation Car Wash (Operação Lava-Jato).*

1. Introdução

O tema da corrupção é amplamente tratado pelos meios de comunicação no Brasil. No entanto, parece haver seletividade de publicação no

¹ Doutora em Ciência Política pela UFSCar. Professora do Departamento de Ciência Política da UFPR.

² Doutorando e Bacharel em Economia pela UNICAMP. Mestre em Ciência Política pela UFSCar.

que diz respeito às instituições e pessoas públicas que se tornam alvo dos escândalos de corrupção: líderes populares da América Latina. Por outro lado, mostrou-se, por exemplo, que a corrupção enquanto tema, apresenta um crescimento desde 1945, entra definitivamente na agenda dos jornais a partir de 2006 — ou seja, após a crise do chamado “mensalão”. Isto é, o tema não foi amplamente explorado quando vigiam no poder governos de centro-direita (Azevedo, 2017). Assim, é necessário analisar a forma pela qual a imprensa trata a corrupção, a fim de verificar 1) se (ou quando) ocorrem variações na cobertura midiática sobre o tema, e 2) as principais características dessa cobertura.

Ressalte-se que a corrupção de que se fala é a *corrupção política*, que decorre da sobreposição de interesses individuais e de interesses coletivos. A questão está ligada à legitimidade dos sistemas políticos nas democracias modernas, que podem se ver privadas de apoio da população conforme aumenta a percepção desta última acerca da corrupção (Seligson, 2002). Além disso, casos de corrupção atraem a atenção dos meios de comunicação e podem ocupar grande parte de sua agenda, que, por sua vez, influencia a agenda do público (Chaia e Teixeira, 2001). Esse tipo de cobertura de imprensa pode levar ao entendimento de que a corrupção é algo inato ao Estado, à política e, em última instância, à democracia (Filgueiras, 2009). Assim, se a qualidade da democracia é uma preocupação, o retrato da corrupção e a constituição de “escândalos” de corrupção precisam ser devidamente compreendidos e vistos como possíveis ameaças à democracia.

Com o objetivo de descrever e analisar o discurso da grande imprensa brasileira sobre o tema da corrupção, este artigo examina os editoriais publicados entre 2014 e 2017 pela Folha de S. Paulo, abrangendo quase quatro anos de publicações. Os editoriais representam a posição do jornal em relação a questões consideradas relevantes. O estudo quantifica o espaço dedicado à Operação Lava Jato (OLJ) na seção de editoriais e analisa como a operação e os atores políticos envolvidos foram retratados durante um período de crise institucional e a queda do governo Dilma Rousseff em 2016. A OLJ é objeto de relevância devido à sua ampla cobertura pela imprensa, que enfocou a luta contra a corrupção. Isso pode ter contribuído para um aumento do antipetismo e um sentimento antipartidário e antipolítico difuso, possivelmente influenciando a eleição presidencial atípica de 2018 e o fortalecimento da extrema direita no Brasil. A OLJ, iniciada em 2014 pela Polícia Federal e pelo Ministério Público, visa investigar esquemas de lavagem de dinheiro, corrupção e outros crimes. Com mais de 50 fases operacionais, envolveu membros da

Petrobrás, líderes políticos, grandes empresas e empresários, com mandados de busca, apreensão e prisões.

Este estudo utilizou principalmente a análise de enquadramento e pacotes interpretativos com base na matriz de assinatura de Gamson e Modigliani (1989). Os editoriais foram classificados com palavras-chave que resumem o argumento central do texto. Em seguida, foram analisados através do método dos pacotes interpretativos, que são quadros de referência usados para perceber e compreender os fatos da realidade e atribuir significados a eles, conforme descrito por Azevedo (2004), Porto (2004) e Gamson e Modigliani (1989).

Esta pesquisa investiga se a OLJ ocupou um espaço significativo como questão política na pauta da Folha de S. Paulo (FSP), analisando os enquadramentos e pacotes narrativos adotados. Além disso, examina se o jornal discute o tema da corrupção de forma mais ampla e além da OLJ, refletindo sobre a adoção de medidas institucionais para inibir ou reduzir futuras ocorrências. Os procedimentos metodológicos incluem análise de enquadramento, pacotes interpretativos e palavras-chave.

2. A grande imprensa e a *Folha de S. Paulo*

Os jornais brasileiros considerados “quality papers” historicamente têm orientação para as classes mais altas e apresentam viés político de centro-direita. Apesar da crescente importância e difusão da internet, a concentração da propriedade dos meios de comunicação representa um desafio para o aumento da pluralidade política. A Folha de S. Paulo, o maior desses jornais, é alvo de pesquisa devido à sua grande circulação e influência. Fundado em 1921, o jornal é acessado mensalmente por cerca de 28 milhões de brasileiros, com mais de 17 milhões acessando seu conteúdo em plataformas digitais. O acesso à internet tem crescido sistematicamente nos últimos anos, refletindo uma mudança no padrão de consumo de notícias.

Apesar da Folha de S. Paulo (FSP) afirmar que suas coberturas constituem um “jornalismo plural”, críticas argumentam que essa pluralidade não oferece uma narrativa alternativa à versão principal. Em vez disso, a narrativa principal é construída de forma a se alinhar aos fatos, enquanto a pluralidade é representada por poucos espaços reservados, por exemplo, à defesa feita pelo próprio indivíduo acusado de crimes. Isso resulta em uma percepção de parcialidade na defesa, contrastando com a aparente neutralidade da narrativa principal. Além disso, apesar

de ter apoiado a campanha das “Diretas Já”, a FSP também apoiou o golpe de 1964 e parte da atuação dos governos militares em seus editoriais. No entanto, em comparação com outros jornais tradicionais, a FSP apresenta maior pluralidade interna, evidente pela diversidade de seus colaboradores, que têm diversas matrizes ideológicas.

3. Análise do material coletado

O material analisado é composto pelos editoriais publicados pela FSP entre 17 de março de 2014, quando teve início a operação e, 31 de dezembro de 2017, totalizando 2.728 editoriais. O período de publicações analisadas foi dividido em intervalos de três meses, permitindo o cruzamento da análise de frequência do tema em questão com o momento político pelo qual passava o país. O total de editoriais coletados³ foi classificado quanto ao seu tema, e a partir disso, verificou-se que um total de 107 tinham por objeto principal a operação. Para a análise da frequência, foi comparado o número de editoriais destinados à OLJ ao número de editoriais dedicados aos demais temas.

Considerando o recorte trimestral, foram identificadas as associações entre o contexto político nacional e 1) o destaque dado à Lava-Jato, e 2) o protagonismo (atribuído pelo jornal) de determinados atores. Isso permitiu que se compreendesse em que momentos a operação foi destacada pelo jornal; quais foram os atores salientados pelo jornal; e em quais contextos isso se deu. Foram identificados os partidos citados com maior frequência nos editoriais e as lideranças que ocupam (ou não) cargos políticos.

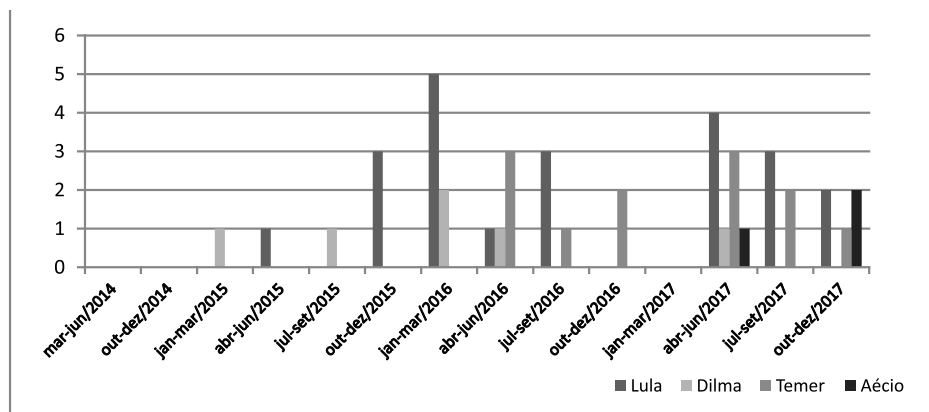
Na segunda fase da análise, que compreendeu tanto a caracterização da operação pela FSP quanto a formação da imagem dos atores, a abordagem metodológica utilizada foi a da análise de enquadramento. Assim, foi realizada uma análise dos principais enquadramentos encontrados nos editoriais obtidos. Nesta fase da pesquisa, o *impeachment* de Dilma Rousseff foi considerado como marco divisor de dois períodos, os quais foram analisados a fim de verificar diferenças no uso dos enquadramentos.

³ A coleta foi feita por meio do portal do jornal <http://www.folha.com.br>.

Atores

Trataremos, agora, de analisar a frequência com que determinados atores políticos foram o centro de interesse dos editoriais. Ressalte-se que apenas são contabilizados os atores que foram o tema principal de no mínimo três editoriais ao longo de todo o período, e que 1) foram o alvo único dos editoriais; ou 2) dividiram a atenção do editorial com no máximo um outro ator. Portanto, o senador Renan Calheiros (PMDB –AL), por exemplo, que é o ator principal em dois dos editoriais aqui contabilizados, e é mencionado em conjunto com outros atores em um terceiro editorial, não aparece nos gráficos de frequência.

GRÁFICO 1
Atores políticos



Legenda: Lula — ex-presidente Luís Inácio da Silva (PT); Dilma — ex-presidente Dilma Rousseff (PT); Temer — ex-presidente Michel Temer (PMDB); Aécio — ex-senador Aécio Neves (PSDB-MG).

Fonte: os autores.

Começando pelo ano de 2014, nota-se aqui a “cautela” de que falamos anteriormente: não há menção explícita a nenhum dos atores que futuramente ocuparão o centro em torno do qual gravitam os editoriais sobre a operação. O primeiro editorial⁴ sobre a Lava-Jato, por exemplo,

⁴ Folha de S. Paulo, 04/04/2014.

tem como alvo central a figura de André Vargas (então deputado pelo PT-PR), que posteriormente não aparecerá em mais nenhum editorial. Dos cinco editoriais publicados nesse ano, três discorrem sobre aquilo que enxergam como sendo uma devassa na Petrobras. Os títulos são sugestivos da forma como o tema será tratado: “Corrupção profunda”⁵, “Petrobras em descrédito”⁶, e “Teias da corrupção”⁷. Há menção a “governos petistas”, mas esses só são o foco do último editorial do ano.

O primeiro editorial que tem por foco a figura da ex-presidente Dilma Rousseff é intitulado “Poço sem fundo”⁸, e foi publicado em 30 de janeiro de 2015. Inicia-se então um período em que o PT e figuras petistas serão os alvos majoritários da FSP. Até 8 de abril de 2016, 36 editoriais sobre a OLJ foram publicados, 18 dos quais possuíam ator definido; destes 18, 16 tinham por foco principal figuras associadas ao PT, um menciona os senadores Renan Calheiros (PMDB – AL) e Fernando Collor (PTB - AL), e outro menciona o governador Geraldo Alckmin (PSDB – SP)⁹. Assim, dos 18 editoriais que tem atores definidos, 16 deles tratam quase que exclusivamente do PT¹⁰.

O destaque dado às figuras petistas se intensifica entre outubro de 2015 e março de 2016: este período compreende os estertores do governo de Dilma Rousseff, afastada em 17 de abril de 2016¹¹ pela Câmara dos Deputados. No mês de março de 2016, inclusive, foram publicados oito editoriais sobre a operação, número esse que é o único valor discrepante de toda a série. Recorde-se, ainda, que do início da vigência da operação (março de 2014) até fins de março de 2016, somente dois editoriais¹² que tinham atores definidos não tratavam de figuras petistas. Pode-se dizer, por isso, que os editoriais da FSP acompanharam

⁵ Folha de S. Paulo, 16/11/2014.

⁶ Folha de S. Paulo, 24/11/2014.

⁷ Folha de S. Paulo, 03/12/2014.

⁸ Folha de S. Paulo, 30/01/2015.

⁹ Alckmin é filiado ao Partido Socialista Brasileiro desde 2022 e é hoje vice-presidente do Brasil, cumulativamente, ministro do Desenvolvimento, Indústria, Comércio e Serviços desde de janeiro de 2023.

¹⁰ No gráfico 2, não estão contabilizadas as menções aos seguintes indivíduos: Renan Calheiros, Fernando Collor, João Vaccari Neto, José Dirceu, João Santana, Eduardo Cunha, Delcídio do Amaral, Aloízio Mercadante e Geraldo Alckmin. Isso pois nenhum deles foi o alvo principal por mais de 3 vezes ao longo de todo o período que estamos revistando.

¹¹ Neste dia, a Câmara dos Deputados autorizou a instauração do processo de *impeachment* de Dilma Rousseff.

¹² Folha de S. Paulo (23/07/2015, 30/03/2016).

pari passu o desenrolar da crise política (prejudicial ao governo federal) desencadeada em 2015.

A menção quase que exclusiva a figuras petistas e ao governo Rousseff corrobora o achado de Azevedo (2017), que aponta elementos de antipetismo por parte do jornal. E isso principalmente se levarmos em conta que entre o *impeachment* e o fim de 2017, o governo de Michel Temer (PMDB) não recebeu destaque nos editoriais. Ou seja, mesmo após a troca do governo, e apesar das investidas da OLJ contra figuras centrais do novo governo — incluída aí a de Michel Temer — a figura do novo presidente foi o alvo principal de 12 editoriais, número idêntico ao de editoriais que trataram da figura do ex-presidente Lula. Em suma, no período anterior ao *impeachment* praticamente só houve menção a figuras petistas, apesar de o espraçamento da investigação já ter atingido indivíduos de inúmeras siglas; e após o *impeachment*, Temer, enquanto presidente, recebeu a mesma atenção dada a um ex-presidente saído do cargo mais de cinco anos antes.

Assim, em termos quantitativos, a atuação da FSP parece ir de encontro à posição oficial sustentada pelo jornal, qual seja, a de que a solução para a crise política deveria passar pela renúncia da presidente e de seu vice, renúncia que seria então seguida por novas eleições¹³. Os dados aqui exibidos sugerem fortemente que o foco do jornal, ao menos no que tange à seção de editoriais, foi a administração petista, praticamente a única mencionada no período pré-*impeachment*. Esse foco se sustentou parcialmente no período pós-*impeachment*, em que as atenções se dividiram entre Lula e Temer. Como veremos, a análise qualitativa corrobora esse argumento, ao evidenciar as diferenças de enquadramento que se notam conforme variam os atores-alvo.

Por fim, convém explorar a menção a outra figura: Aécio Neves (PSDB – MG). O senador foi adversário de Rousseff nas eleições de 2014, ocasião em que obteve 48% dos votos válidos. Sua imagem teve enorme projeção nacional, tanto por conta do resultado por ele obtido nas eleições quanto por sua atuação pós-pleito, momento em que assumiu o protagonismo da oposição ao governo Rousseff. E assim como boa parte da elite política brasileira, Neves foi igualmente citado em acordos de colaboração premiada, fato que veio a público em meados de 2015¹⁴.

¹³ Essa posição foi assumida pelo jornal em 2 de abril de 2016, quando publicou editorial especial, presente na capa, intitulado “Nem Dilma nem Temer” (Folha de S. Paulo, 02/04/2016).

¹⁴ Folha de S. Paulo, 04/05/2015.

Não obstante, o senador foi o ator principal de apenas três editoriais publicados nesses quase quatro anos, e só o foi a partir de maio de 2017^{15, 16}.

Enquadramento

No Quadro 1, apresentamos a matriz de assinatura construída com base na leitura prévia dos editoriais. São cinco os pacotes interpretativos principais que tratam do tema da OLJ, a saber:

- a) pacote da *Punição rigorosa* – dispõe que a melhor forma de combater a corrupção é por meio da punição rigorosa dos envolvidos;
- b) pacote da *Maturidade das instituições* – afirma que as investigações em curso revelam o amadurecimento das instituições brasileiras, que outrora eram disfuncionais e não cumpriam com seu papel;
- c) pacote do *Aparelhamento do Estado* – trata principalmente da atuação de políticos que agem de forma egoística e desconsideram a coisa pública;
- d) pacote do *Abuso de autoridades* – traz questionamentos a respeito da atuação das instituições de controle (e dos indivíduos que a elas pertencem), que por vezes parecem agir em desacordo com a lei;
- e) pacote da *Deterioração do sistema político* – alerta para um suposto decaimento das condições normalmente necessárias para o bom funcionamento do sistema político.

¹⁵ FOLHA DE S. PAULO, 20/05/2017.

¹⁶ Pode-se corretamente argumentar que esse arrazoado sobre a “invisibilidade” do senador é contrafactual. No entanto, sua eminência no cenário político parece ser incompatível com o tipo de cobertura que lhe foi dada nos editoriais. A fim de testar essa hipótese, dever-se-ia articular outra metodologia (que não a utilizada neste trabalho).

QUADRO 1

Operacionalização do conceito de enquadramento

Pacote	Enquadramento	Posição	Exemplos	Frases feitas	Raiz do problema	Consequências	Apelos a princípios
Punição rigorosa	Devese pensar em maneiras de coibir a corrupção	A punição rigorosa é essencial para coibir a corrupção	Casos anteriores de corrupção, em que não houve punição	-	Frousidão da legislação brasileira e de sua capacidade de <i>enforcement</i>	Evitação de corrupção no futuro	Deve haver ética pública
Maturidade das instituições	A questão diz respeito ao fortalecimento das instituições de controle	As instituições de controle estão funcionando corretamente	Por oposição a casos anteriores, em que instituições não cumpriram papel	“As instituições estão funcionando”	-	Sociedade mais justa	As instituições são imparciais e justas
Aparelhamento do Estado	Devese impedir que o Estado seja aparelhado por partidos políticos	Governo e partidos se apropriam indevidamente da coisa pública	Caso “Mensalão”	“O PT aparelhou o Estado”	Má-fé	Desmoralização; prejuízos econômicos	-
Abuso de autoridades	Devese garantir a presunção da inocência	As investigações devem seguir a lei	Histórico excesso de prisões preventivas no Brasil	“Inocente até que se prove o contrário”	Carreirismo, vaidade	Enfraquecimento das investigações	Indivíduos devem seguir normas do Estado de Direito
Deterioração do sistema político	A questão diz respeito à manutenção de condições razoáveis de funcionamento do sistema	O cenário político está se deteriorando	Inúmeras acusações de má conduta	“Há uma crise generalizada”	Choque entre investigações e a maneira pela qual se consolidaram as instituições	Decisões importantes deixam de ser tomadas	-

Fonte: os autores, a partir de Gamson e Modigliani (1989) e Gamson e Lasch (1983).

O pacote do *Aparelhamento* foi o mais mobilizado: cerca de 32% dos editoriais sobre a OLJ o utilizaram como chave de interpretação. Apesar de ter havido variações no emprego desse pacote ao longo do tempo (como veremos mais adiante), algumas conclusões preliminares podem ser extraídas: primeiro, é notável a maneira como políticos são retratados como agentes autointeressados e inclinados à fraude. O trecho a seguir, constante no editorial “Do despiste à delação”, exemplifica o modo de uso desse pacote e o tipo de visão da política que ele encerra:

“Ainda que de vasto perímetro, o círculo das investigações dá sinais de que começa a se fechar. Com contratos superfaturados, o dinheiro da Petrobras passa a empreiteiras que, por sua vez, transferem parte dele a operadores políticos, os quais remuneram regiamente, entre outros, especialistas em comunicação encarregados de perpetuá-los no poder.” (Folha de S. Paulo, 28/07/2016)

Esse retrato da política enquanto atividade duvidosa tem sua contrapartida na defesa de instituições de controle e de indivíduos a ela pertencentes, vistos ambos como benfeitores e republicanos. Essa combinação remete ao arraigamento do autoritarismo no Brasil: o conteúdo normativo dos editoriais vê a solução para problemas políticos *fora da política*¹⁷. A solução passa a pertencer à esfera policial, que, essa sim, teria propósitos verdadeiros e não relacionados às aspirações individuais.

Em proximidade ao pacote do *Aparelhamento*, está aquele que propõe que a solução para problemas de corrupção é a *Punição rigorosa*. Segundo essa interpretação, seria preciso combater a histórica debilidade da legislação e das instituições brasileiras, que não foram capazes de disciplinar os agentes políticos. É esse o pacote interpretativo do editorial “Competência e pressa”, publicado em 21 de maio de 2014, que trata da soltura, por parte do então ministro do Supremo Tribunal Federal (STF) Teori Zavascki, de réus da operação que estavam presos preventivamente. Em se tratando de investigação que tinha por réus indivíduos com foro privilegiado (e que por isso só poderiam ser investigados com autorização previamente concedida pelo STF), Zavascki efetuou a suspensão dos mandados de prisão:

“[...] Seja como for, não havia sido observada, na Operação Lava-Jato, a devida remessa dos processos ao STF. Provocado pelo advogado de um dos réus, o ministro Teori Zavascki determinou que as oito ações penais relativas ao caso fossem encaminhadas ao tribunal. Até que houvesse deliberação sobre o assunto, estariam suspensos os inquéritos e todos os mandados de prisão até ali expedidos.

É nesse ponto que a decisão do ministro se mostrou equivocada.

Em ofício enviado ao Supremo, o juiz federal da primeira instância informou que havia providenciado a soltura de Paulo Roberto Costa, ex-diretor da Petrobras. Com sensatez, ponderou, todavia, que os demais investigados mantêm conexões e detêm recursos que facilitariam eventual fuga do país. Alertou,

¹⁷ É tentador, por exemplo, estabelecer relação entre o editorial e trechos como este: “Enquanto a organização econômica peculiar à democracia liberal contém apenas elementos de direção decorrentes das convergências, atritos e choques das múltiplas manifestações da atividade privada, atuando cada um em obediência aos seus próprios desígnios, o sistema corporatista logicamente associado ao Estado autoritário substitui esse conflito de forças independentes por uma sistematização racional visando o bem coletivo.” (Amaral, 1938: 289).

ademais, para o envolvimento de alguns doleiros presos com o tráfico internacional de drogas.

Diante das considerações, Zavascki voltou atrás e manteve os mandados de prisão contra 11 investigados. ‘Sem conhecer [os casos], não quero tomar decisões precipitadas’, afirmou nesta terça-feira (20), de forma extemporânea.

Se tivesse pensado nisso dias antes, o ministro teria se poupado de constrangimentos desnecessários.” (Folha de S. Paulo, 21/05/2014)

É notável que não haja maior atenção ao processo legal: não há justificativas legais do porquê de a decisão do ministro ser “equivocada”. Além disso, o outro juiz, que argumentou contrariamente a Zavascki, o fez “com sensatez”, qualificação essa que possivelmente contorna o debate legal relativo às prisões e atribui moralidade positiva ao juiz. Isto é, em que pese que tenha havido uma argumentação legal em defesa da prisão preventiva por parte do juiz, o editorial nada diz sobre isso, e recorre à “sensatez” do magistrado para qualificar sua decisão. Ainda, os “constrangimentos desnecessários” a que se prestou o ministro também se deram não por conta de uma hipotética desatenção ao processo legal, mas supostamente porque ele não dispunha das “ponderações sensatas” como o juiz. Isso sugere que a FSP prezou aí pela punição de envolvidos em casos de corrupção, ao passo que não deu atenção ao procedimento legal.

Similarmente, tendo em conta possíveis críticas às prisões preventivas e a seus supostos excessos, a FSP se refere positivamente à ideia de “ciclo delitivo”, postulada pelo juiz Sérgio Moro: em se tratando de criminalidade desenvolvida “de forma habitual”, tais prisões se justificariam para interromper o “ciclo delitivo”. O próprio título do editorial, *Ciclo delitivo*, pode ser visto como uma realização daquilo que Bourdieu (1987) chama de efeito de desconhecimento: há aí o forjamento de um termo que pode ser associado à linguagem jurídica, o que lhe confere um caráter de incorruptibilidade e possivelmente legítima o ato da prisão preventiva.

Outro ângulo sob o qual se enxerga a “punição rigorosa” tem a ver com aspectos econômicos das investigações: para a FSP, “beira o escárnio” a ideia de que não se poderia punir empresas corruptoras por causa de um possível impacto financeiro negativo na economia. “Nada mais evidente”, diz o editorial de 3 de dezembro de 2014, concordando com um funcionário público que afirma que “Se criarmos um ambiente em que grandes empresas não necessariamente seriam punidas porque teria

um impacto X na economia, seria um incentivo para manter essas condutas” (Folha de S. Paulo, 03/12/2014).

Mesmo que tal concepção de punição possa ser razoável *per se*, é necessário entendê-la em conjunto com outras posições do jornal para que se tenha noção de suas implicações: por exemplo, em editorial sobre economia, publicado em 3 de abril de 2017, lemos que “privatizações são hoje mais essenciais do que nunca para reativar os investimentos em infraestrutura, fulminados pela ruína orçamentária do governo e pelo impacto da Operação Lava-Jato sobre grandes empreiteiras” (Folha de S. Paulo, 03/04/2017).

O pacote da *Maturidade das instituições*, que guarda proximidade com o pacote da *Punição rigorosa*, dispõe que as instituições brasileiras estariam em pleno ascenso, uma vez que, finalmente, estariam exercendo a função de controle do meio político. Saliente-se que essa maturidade aparece desancorada de ações políticas passadas: aparentemente, seu devir está associado apenas ao passar do tempo, já que os editoriais não tratam da origem desse progresso. Nesse sentido, se as circunstâncias de denúncias de corrupção na Petrobras:

“[...] provocam inevitável desalento, pelo que revelam sobre o tamanho do assalto aos cofres públicos, também deixam confiantes os cidadãos que apostam no amadurecimento das instituições brasileiras. Depois do julgamento do mensalão, já não se afirma com facilidade que só os mais pobres sentem a dureza da lei.” (Folha de S. Paulo, 01/02/2015)

Assim, “Congresso Nacional, Poder Executivo, partidos políticos, empresas privadas e, claro, a Petrobras” são algumas das instituições “sobre as quais a Operação Lava-Jato lança várias e corrosivas levas de compostos detergentes” (Folha de S. Paulo, 09/03/2015). Dessa forma, estaríamos diante de um processo de amadurecimento das instituições de controle, outrora disfuncionais e atidas a crimes menores.

O pacote do *Abuso de autoridades*, por sua vez, embora pouco empregado no começo do período de análise, passou progressivamente a ser mais utilizado. De acordo com esse pacote, os indivíduos pertencentes às instituições de controle, com frequência, agem em desacordo com a lei, possivelmente por conta de projetos pessoais. Sua ocorrência se deu principalmente nos editoriais em que o jornal criticou aquilo que via como uso excessivo das prisões preventivas. O editorial “Protagonismo perigoso”, de 18 de março de 2016, exemplifica o abuso de autoridades:

“Por repulsiva que seja a estratégia petista de esconder o ex-presidente na Esplanada, não cabe a um magistrado ignorar ritos legais a fim de interromper o que sem dúvida representa um mal maior. Pois foi o que fez Moro ao franquear a todos o acesso às interceptações e transcrições que, como regra, devem ser preservadas sob sigilo.” (Folha de S. Paulo, 18/03/2016).

Esse trecho é ilustrativo da ideia-chave que caracteriza o pacote do *Abuso*. Além disso, esse texto é único, à medida que é um dos poucos editoriais que defende — ainda que de maneira paradoxal — uma figura política daquilo que o jornal vê como desprezo ao procedimento legal.

Por fim, o pacote da *Deterioração do sistema político*, também minoritário a princípio, tornou-se mais comum ao longo do tempo. Por meio desse pacote, afirma-se que não estão sendo mantidas as condições básicas de funcionamento do sistema político, que, por isso, corre o risco de não cumprir seu papel na tomada de decisões importantes. O editorial “Teste decisivo”, de 26 de fevereiro de 2017, evidencia a preocupação do jornal ante o cenário da época, no qual a aprovação da reforma da Previdência no Congresso Nacional parecia ameaçada pelo andamento das investigações da Lava-Jato:

“Anunciado nesta sexta-feira (24), o pedido de licenciamento do chefe da Casa Civil, Eliseu Padilha, por razões de saúde, coincide com as incômodas declarações do advogado José Yunes, amigo do presidente Michel Temer (PMDB), dando conta de supostos financiamentos irregulares para a campanha eleitoral do PMDB em 2014. [...]

Não é a primeira vez, como se sabe, que políticos pertencentes ao núcleo mais próximo da Presidência se veem às voltas com declarações comprometedoras e suspeitas de irregularidades. [...] desfalca-se novamente o círculo de confiança em volta de Temer. [...]

Da aprovação da reforma da Previdência — imprescindível, mas impopular — nos próximos meses depende, sem exagero, o futuro de toda a estratégia econômica em curso; exposto às ameaças da Lava-Jato e às pressões de seus aliados, o governo Temer passa, a partir de agora, por seu teste mais decisivo.” (Folha de S. Paulo, 26/02/2017)

Além de exemplificar a ideia de “deterioração do sistema político”, o editorial acima também retrata uma característica já mencionada na seção sobre a frequência de menção a atores: a despersonalização dos atores. Esse artifício foi utilizado com frequência na vigência do governo Temer, e sugere que a FSP agiu com cautela ao discorrer sobre o governo peemedebista, possivelmente porque ele seria o meio pelo qual os fins almejados pelo jornal (a aprovação da reforma previdenciária, a instituição do teto de gastos *etc*) poderiam se concretizar. Nesse sentido, a despersonalização pode ser vista como uma característica que reforça o paralelismo político¹⁸ apresentado pelo jornal.

Convém ressaltar que nenhum dos pacotes interpretativos utilizados trata, nem mesmo lateralmente, daquele que é o problema por excelência do sistema político brasileiro (e, de fato, de qualquer sistema político moderno): a relação entre os poderes econômico e político, relação que quase invariavelmente favorece o primeiro. Não há, por exemplo, nenhuma consideração sobre o sistema eleitoral, que reforça o poder econômico ao funcionar por meio da lista aberta; nem sobre o financiamento de campanhas políticas (caracterizado pelo chamado “teto proporcional”), que favorece candidatos apoiados pelos poucos doadores abastados¹⁹; nem, ainda, sobre o processo pelo qual as empresas públicas contratam empresas privadas²⁰.

Disso não se deve inferir que a FSP não trate nunca desses temas: lê-se num editorial de 6 de novembro de 2016 que “[...] A ausência de um teto, ou sua fixação em termos proporcionais à renda ou ao faturamento, sempre permitiu influência desmedida por parte de certos agentes ou grupos econômicos.” (Folha de S. Paulo, 06/11/2016). Por isso, “[...] Melhor seria fixar um limite absoluto às contribuições (o teto atual é proporcional à renda ou ao faturamento) e aperfeiçoar ferramentas de transparência e fiscalização em tempo real.” (Folha de S. Paulo, 28/11/2014). Entretanto, esses — poucos — editoriais tratam da política de forma separada da corrupção. Como vimos, quando esta última é objeto de exame, o jornal faz uso de pacotes que salientam, por exemplo, a ganância dos atores políticos e a importância das instituições de controle e da punição severa, ao mesmo tempo em que pretere a discussão sobre as circunstâncias político-eleitorais que favorecem práticas corruptas. Permanecem inquestionadas, assim, as relações de poder vigentes.

¹⁸ Sobre o conceito de paralelismo político, cf. Mancini (2016).

¹⁹ Para mudanças na legislação referente ao perfil de financiamento de campanha, cf. (AUTOR).

²⁰ Foge ao escopo deste trabalho aprofundar essas questões. Para tanto, cf. Reis (2008).

Por fim, uma breve nota sobre os editoriais que não se encaixaram na categorização por pacotes interpretativos. Algumas dessas peças apresentaram grande similaridade entre si, o que poderia ensejar o uso de mais pacotes. Por exemplo, alguns editoriais apresentavam a ideia central de que “As investigações têm de ser mantidas”, ideia essa que poderia constituir um pacote. No entanto, dado que menos de 5% dos editoriais seriam classificados em pacotes específicos, optamos por classificá-los como pertencentes à categoria “Outros”.

4. Considerações finais

A análise dos editoriais da Folha de S. Paulo revela que a cobertura da Operação Lava-Jato só se intensificou a partir de 2015, apesar de a corrupção ter sido um tema importante nas eleições de 2014. Os políticos petistas foram os principais alvos dos editoriais, especialmente antes do impeachment de Dilma Rousseff. Após o impeachment, o foco se dividiu entre Michel Temer e Luís Inácio Lula da Silva. Aécio Neves, do PSDB, também investigado, recebeu pouca menção. Isso evidencia que, embora a Lava Jato tenha atingido políticos de diversos partidos em diferentes cenários políticos, a FSP manteve o PT e o governo petista como foco principal de seus editoriais.

A análise dos enquadramentos utilizados nos editoriais da Folha de S. Paulo revela a predominância de cinco pacotes interpretativos: Aparelhamento do Estado, Punição Rigorosa, Deterioração do Sistema Político, Maturidade das Instituições e Abuso de Autoridades. O Aparelhamento do Estado foi o mais utilizado, principalmente associado a Lula, Dilma e ao PT, especialmente antes do impeachment. Após o impeachment, Lula continuou sendo o principal nome associado a esse enquadramento, enquanto os políticos peemedebistas foram enquadrados na Deterioração. Houve uma mudança gradual no uso dos outros pacotes interpretativos, com destaque para a transição de uma ênfase na punição rigorosa para uma visão que enfatizava a deterioração do sistema político brasileiro. Isso sugere que a Folha de S. Paulo pode ter sido uma das poucas publicações a destacar precocemente os riscos da criminalização da política e seu impacto negativo no eleitorado.

A análise dos dados mostra que a caracterização da OLJ pela Folha de S. Paulo passou por uma mudança gradual ao longo dos anos. Inicialmente vista como um indicador de estabilidade e maturidade institucional, a operação passou a ser vista com ressalvas em relação aos seus

procedimentos e uso político. O jornal passou a priorizar a necessidade de combater os abusos por parte dos procuradores, como evidenciado pelo aumento do enquadramento do Abuso de Autoridades nos editoriais. No entanto, os editoriais pouco discutiram as raízes profundas da corrupção, como as regras de financiamento eleitoral e a relação entre o poder econômico e político. Isso limitou a discussão sobre soluções institucionais para enfrentar o problema, representando uma perda de oportunidade por parte do jornal.

Por último, conforme mencionado anteriormente, os editoriais sobre a Lava-Jato pouco abordaram as origens do problema da corrupção, como as normas de financiamento eleitoral com contribuições empresariais e a interação entre o poder econômico e o poder político. Ao enquadrar o problema como resultado de impulsos e transgressões individuais, de ambições partidárias para controlar o Estado e manter-se no poder, e ao destacar a deterioração do sistema político, o jornal evitou uma discussão mais abrangente, profunda e complexa do fenômeno da corrupção e de suas ramificações no sistema eleitoral e político. Dessa forma, perdeu-se a oportunidade de apresentar e debater propostas institucionais para enfrentar essa questão. A preocupação com os efeitos da corrupção sobre a legitimidade da democracia é tanto mais justificada quando se leva em conta que, em geral, a democracia tem sido alvo de desconfiança, e esse movimento de insatisfação não se restringe a países da periferia do capitalismo.

Referências

- Amaral, A. (1938). *O Estado autoritário e a realidade nacional*. Rio de Janeiro: J. Olympio.
- Azevedo, F (2004). “Agendamento da política”. Em Antonio Rubim (Org.), *Comunicação e política: conceitos e abordagens* (pp. 41-72). Salvador: Edufba.
- Azevedo, F. (2006). Mídia e democracia no Brasil: relações entre o sistema de mídia e o sistema político. *Opinião Pública*, 12(1), 88-113.
- Azevedo, F. (2017). *A grande imprensa e o PT (1989-2014)*. São Carlos: Edufscar.
- Biroli, F. y Mantovani, D. (2010). Disputas, ajustes e acomodações na produção da agenda eleitoral: a cobertura jornalística ao Programa Bolsa Família e as eleições de 2006. *Opinião Pública*, 16(1), 90-116.
- Biroli, F. y Mantovani, D. (2010). A parte que me cabe nesse julgamento: a Folha de S. Paulo na cobertura ao processo do “mensalão”. *Opinião Pública*, 20(2), 204-218. 2014.

- Bourdieu, P. (1987). The force of law: toward a sociology of the juridical field. *Hastings Law Journal*, 38, 805-853.
- Chaia, V. y Teixeira, M. A. (2011). Democracia e escândalos políticos. *São Paulo Perspectiva.*, 15(4), 62-75.
- Dalton, R. (1999). "Political Support in Advanced Industrial Democracies". Em Pippa Norris (Ed.), *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government* (pp. 57-77). Oxford: Oxford University Press.
- Filgueiras, F. (2009). A tolerância à corrupção no Brasil: uma antinomia entre normas morais e prática social. *Opinião Pública*, 15(2), 386-421.
- Gamson, W. y Lasch, K. (1983). "The Political Culture of Social Welfare Policy". Em Shimon Spiro y Ephraim Yuchtman-Yaar (orgs.), *Evaluating the Welfare State. Social and Political Perspectives* (pp. 397-415). Nova Iorque: Academic Press.
- Gamson W. y Modigliani, A. (1989). Media Discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach. *American Journal of Sociology*, 95(1), 1-37.
- Mancini, P. (2016). "Parallelism, political". Em Gianpietro Mazzoleni, (ed.), *The International Encyclopedia of Political Communication* (pp. 1-5). West Sussex: John Wiley & Sons.
- Porto, M. (2004). "Enquadramentos da mídia e política". Em Antonio Rubim (Org.), *Comunicação e política: conceitos e abordagens* (pp. 73-104). Salvador: Edufba.
- Reis, B. (2008). "Sistema eleitoral e financiamento de campanhas no Brasil: desventuras do Poder Legislativo sob hiperpresidencialismo consociativo". Em Gildo Brandão, Ruben Oliven y Marcelo Ridenti (orgs.), *A Constituição de 1988 na vida brasileira* (pp. 65-90). São Paulo: Hucitec.
- Rothberg, D. (2014). Enquadramentos midiáticos e sua influência sobre a consolidação de direitos de crianças e adolescentes. *Opinião Pública*, 20(3).
- Seligson, M. (2002). The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: a comparative Study of four Latin American Countries. *The Journal of Politics*, 64(2), 408-433.
- Thompson, J (2001). *El escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

La política en tensión: retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable. El XVI Congreso Nacional de Ciencia Política¹

*Politics in Tension: Challenges of Democracies in an Unstable World.
The XVI National Congress of Political Science*

ARIANA BELLONI

Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de San Martín, Argentina
abelloni@unlam.edu.ar



MATÍAS REIRI

CONICET, IICSAL-FLACSO, Universidad Nacional de La Matanza, Argentina
mreiri@unlam.edu.ar



Declaración de interés: nada para declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.n3>

Resumen: Esta nota de investigación se propone presentar una descripción de las características más significativas del XVI Congreso Nacional de Ciencia Política titulado “La política en tensión: retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable” realizado en la Universidad Católica Argentina (UCA) en el año 2023. En la misma, se describe en profundidad el último encuentro, abordando diferentes aspectos de su desarrollo, participantes y debates centrales de las jornadas, realizando además un recorrido histórico por los simposios organizados por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), haciendo hincapié en la función que cumple la realización de los mismos en la consolidación de la comunidad politológica en Argentina. Al finalizar, se presentarán algunos comentarios a modo de conclusión y se señalarán los desafíos futuros para la disciplina en nuestro país.

Palabras clave: Congreso – Ciencia Política – Democracia – Política – Sociedad Argentina de Análisis Político

Abstract: *This research note aims to present a description of the most significant features of the XVI National Congress of Political Science titled “Politics under tension: challenges and dilemmas of democracies in an unstable world,” held at the Universidad Católica Argentina (UCA) in 2023. It provides an in-depth description of the latest gathering, covering various aspects of its development, participants, and central debates of the sessions. It also traces a historical overview of the symposiums organized by the Argentine Society of Political Analysis (SAAP), emphasizing the role they play in consolidating the political science community in Argentina. Finally, some concluding remarks will be provided along with future challenges for the discipline in our country.*

Keywords: Congress – Political Science – Democracy – Politics – Argentine Society of Political Analysis

¹ Artículo recibido el 5 de abril de 2024 y aceptado para su publicación el 22 de abril de 2024.

1. Introducción

El primer Congreso Nacional de Ciencia Política organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) se desarrolló en Huerta Grande, Córdoba en 1993 y representó un acontecimiento fundacional para la comunidad politológica argentina. Treinta años después, y tras la realización de quince congresos de manera ininterrumpida, tuvo lugar el XVI encuentro que se desarrolló entre los días 18 y 21 de Julio del 2023 en la Ciudad de Buenos Aires. El mismo se organizó en conjunto con la Universidad Católica Argentina (UCA) y recibió a toda la comunidad politológica a partir del eje central: “La política en tensión: retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable”. A su vez, cabe destacar que compartió sede con el 27° Congreso Mundial de Ciencia Política de la *International Political Science Association* (IPSA) que se desarrolló entre los días 15 y 19 de julio.

La ininterrumpida realización de estos eventos a lo largo de los años representa una clara señal de la fortaleza, madurez y capacidad de construcción colectiva de la ciencia política local (Gervasoni, 1997; Cruz, 2013; Archenti y Alonso, 2008). Así, el XVI Congreso contó con la participación de más de 2600 personas, visibilizando el interés creciente en el país y la región por su realización, y mostrando cierta linealidad en el aumento de la cantidad de participantes en los últimos años.

Esta nota de investigación se propone presentar una descripción de sus características más significativas. En primer lugar, se realizará un recorrido histórico por los Congresos organizados por la SAAP, haciendo hincapié en su función para la consolidación de la comunidad politológica en Argentina. En segundo lugar, se procederá a describir en profundidad el último encuentro, abordando diferentes aspectos de su desarrollo, participantes y debates centrales de las jornadas. Para finalizar, se presentarán algunos comentarios a modo de conclusión y se señalarán los desafíos futuros para la disciplina en nuestro país.

2. El Congreso Nacional de Ciencia Política. 30 años de crecimiento ininterrumpido

La Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) es una organización sin fines de lucro que nuclea a los politólogos y profesionales de la Ciencia Política en Argentina, fue fundada en el año 1982 y ha tenido como principal objetivo contribuir a la construcción y consolidación de

la Ciencia Política en el país. La SAAP representa también a la comunidad politológica local frente a la *International Political Science Association* (IPSA).

Desde la realización del primer Congreso, ha habido un proceso de consolidación institucional que también ha sido señalada por otros especialistas en el estudio del desarrollo de la ciencia política en Argentina (Bulcourf y D'Alessandro, 2002; Abal Medina, Leiras y D'Alessandro, 2005; De Luca, 2006). Esto se debe a que generó un cambio importante en la trayectoria y las características de la asociación que, aunque ya existía desde 1982, a partir de aquella primera convención en Córdoba aumentó exponencialmente su número de socios, logró una mejor difusión de sus actividades y adquirió una mayor presencia y visibilidad que mantiene hasta hoy (De Luca, 2006).

En la Tabla 1 pueden visualizarse la totalidad de los congresos realizados por la SAAP, el año, la ciudad, la provincia en la cual se realizó y el título que tuvo esa convocatoria. La misma refleja la consolidación de este evento en los últimos 30 años alrededor del país en un proceso de institucionalización creciente de la asociación y de la disciplina. Esta consolidación no se da de manera centralizada, sino que, como se visualiza en las ciudades que albergaron los distintos congresos, tiene lugar en un marco de fuerte compromiso federal. En este sentido la SAAP ha realizado un esfuerzo por establecer un equilibrio entre Buenos Aires y la Ciudad Autónoma con el resto del país en las diferentes ediciones realizadas, habiéndose celebrado desde la primera edición seis Congresos entre la provincia y la Ciudad de Buenos Aires, cuatro en Córdoba, tres en Santa Fe, dos en Mendoza y uno en Entre Ríos (Talavera, 2019; Peña y Palavecino, 2022). En el caso específico de la Ciudad de Buenos Aires, ha sido por cuarta vez sede del evento en el año 2023.

Otro aspecto que puede observarse en la Tabla 1 se vincula con los títulos que han adquirido cada uno de los encuentros a lo largo de las ediciones. Cabe destacar que son los comités organizadores los que definen el tema de la convocatoria, según las discusiones relevantes para la disciplina al momento de los Congresos e influenciados por la coyuntura política nacional e internacional. Si bien las consignas no son excluyentes para la participación del encuentro ya que las temáticas que se abordan suelen exceder en diversidad al tema de la convocatoria. El análisis de estos temas permite identificar cambios y continuidades que se corresponden, en la mayoría de los casos, con las preocupaciones que atraviesan a la comunidad politológica nacional e internacional.

TABLA 1

Congresos Nacionales de Ciencia Política organizados por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP)

Número	Año	Ciudad (Provincia)	Título
I	1993	Huerta Grande (Córdoba)	El malestar de la democracia
II	1995	Mendoza	Globalización, entre el conflicto y la integración
II	1997	Mar del Plata (Buenos Aires)	Democracia, reforma económica y cuestión social
IV	1999	Buenos Aires	Desempeño institucional y control democrático a fines de siglo
V	2001	Río Cuarto (Córdoba)	La primacía de la política. Ética y responsabilidad de los actores sociales y políticos
VI	2003	Rosario (Santa Fe)	La política en un mundo incierto: Representación, gobernabilidad democrática e inclusión social
VII	2005	Córdoba	Agendas regionales en escenarios de conflicto
VIII	2007	Buenos Aires	¿Hacia dónde va la Argentina? Inserción internacional, calidad institucional y nuevas representaciones
IX	2009	Santa Fe	Centros y periferias: Equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder
X	2011	Córdoba	Democracia, integración y crisis en el nuevo orden global: tensiones y desafíos para el análisis político
XI	2013	Paraná (Entre Ríos)	La política en movimiento. Estados, democracias y diversidades regionales
XII	2015	Mendoza	La política en balance. Debates y desafíos regionales
XIII	2017	Buenos Aires	La política en entredicho. Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática
XIV	2019	San Martín (Buenos Aires)	La política en incertidumbre: Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia
XV	2021	Rosario (Santa Fe)	La democracia en tiempos de desconfianza e incertidumbre global. Acción colectiva y politización de las desigualdades en la escena pública
XVI	2023	Buenos Aires	La política en tensión. Retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable

Fuente: elaboración propia en base a Gervasoni (1997, 1999 y 2002), De Luca (2006), Archenti y Alonso (2008), Rotman (2010 y 2012), Cruz (2013), Vallejo (2017), Talavera (2019), Peña y Palavecino (2022) y SAAP.

En la XVI edición del Congreso Nacional de Ciencia Política el tema convocante fue “La política en tensión: retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable”, el cual motivó a los principales investigadores y estudiantes de la disciplina a realizar sus indagaciones y discutir ideas respecto a los desafíos que enfrentan los sistemas democráticos en un contexto de crisis estructural producto de los años de pandemia pero también en un marco de reconfiguraciones a nivel geopolítico signadas por conflictos bélicos de escala global. En este sentido, el abordaje de las desigualdades, las relaciones internacionales y el surgimiento de nuevos fenómenos políticos producto de las crisis socioeconómicas fueron algunos de los principales temas que transversalizaron este congreso.

3. Apuntes del XVI Congreso Nacional de Ciencia Política

Como se adelantó, el XVI Congreso de Ciencia Política se realizó durante cuatro jornadas. El mismo contó con 2.629 inscriptos totales, de los cuales hubo 1.269 asistentes presenciales, lo que significa un 48,2% de los inscriptos. Este congreso es el que tuvo mayor cantidad de inscripciones de todos los realizados hasta la fecha, mostrando un aumento del 65,1 % de los inscriptos respecto del congreso anterior realizado en Rosario, según se observa en la tabla 2 y en el Gráfico 1. Este incremento podría explicarse por la ausencia de restricciones sanitarias debido a la pandemia y por el hecho de realizarse en Buenos Aires.

TABLA 2

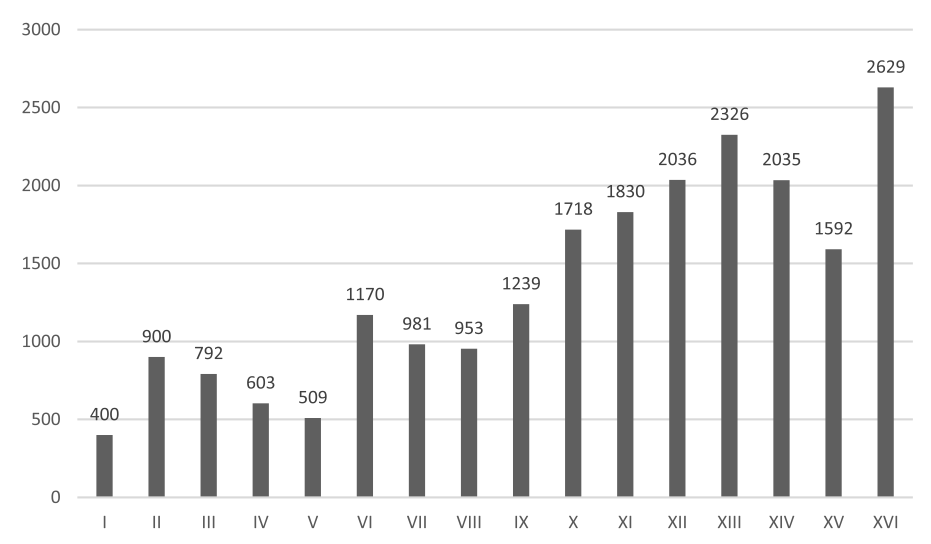
Datos sobre la participación y composición de los 16 Congresos Nacionales de Ciencia Política

Congresos	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI
inscriptos	400	900	792	603	509	1170	981	953	1239	1718	1830	2036	2326	2035	1592	2629
Paneles	25	34	23	24	27	40	41	49	98	128	290	273	259	435	247	267
Mesas especiales	3	8	8	12	6	21	17	24	60	33	22	51	34	73	16	17
Conferencias	0	1	2	6	2	1	2	2	4	21	15	5	8	12	11	5
Sesiones plenarias	1	2	2	2	3	4	3	3	3	3	4	3	2	2	2	2
Simposios	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	1	10	11	12	14	11	9
Paneles de estudiantes	0	s/d	0	0	4	6	8	11	19	32	31	42	35	51	23	20

Fuente: elaboración propia en base a Gervasoni (1997, 1999 y 2002), De Luca (2006), Archenti y Alonso (2008), Rotman (2010 y 2012), Cruz (2013), Vallejo (2017), Talavera (2019), Peña y Palavecino (2022) y SAAP.

Es preciso recordar que, en el año 2021, a pesar del bajo nivel de contagiosidad que permitió la asistencia presencial, la pandemia continuaba vigente al momento de la realización del XV Congreso (Peña y Palavecino, 2022). El 44,65 % de la población nacional se concentra en Buenos Aires y en la Capital Federal y allí está afianzado gran parte del sistema científico y la mayoría de la comunidad politológica nacional. De este modo, el XVI Congreso se realizó en la Ciudad de Buenos Aires en un marco de cercanía con la mayor comunidad politológica del país. También es importante señalar que el encuentro contó con el apoyo de la Fundación Banco Ciudad, la Agencia I+D+i, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB), el CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

GRÁFICO 1
Evolución de inscripciones al Congreso Nacional de Ciencia Política (1993-2023)



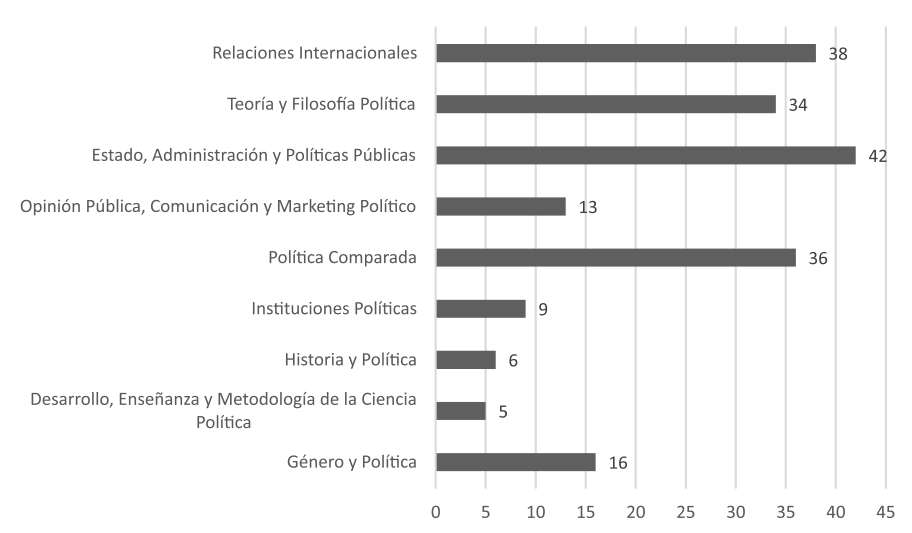
Fuente: elaboración propia en base a Gervasoni (1997, 1999 y 2002), De Luca (2006), Archenti y Alonso (2008), Rotman (2010 y 2012), Cruz (2013), Vallejo (2017), Talavera (2019), Peña y Palavecino (2022) y SAAP.

La apertura del XVI Congreso contó con la presencia del presidente de SAAP, Gustavo Dufour y del director del Departamento de Ciencias Políticas y RRII de UCA, Mario Miceli, en su carácter de organizadores del evento. En las diferentes jornadas, el evento tuvo la participación de destacados investigadores de la academia nacional, muchos de ellos con amplio reconocimiento internacional además de invitados internacionales de gran prestigio. La presencia de estos invitados refuerza la vinculación y la relevancia del evento por parte de la comunidad académica nacional e internacional.

Durante los cuatro días del congreso se registraron más de 320 actividades, de los cuales 267 fueron paneles, un número mayor respecto del congreso realizado en Rosario en el año 2021 (247). Dichos paneles se encontraron divididos dentro del programa general del encuentro en nueve áreas temáticas: Relaciones internacionales; Estado, Administración y políticas públicas; Teoría y filosofía política; Política comparada; Género y política; Opinión pública, Comunicación y Marketing Político; Historia y Política; Instituciones políticas; y Desarrollo, Enseñanza y Metodología de la Ciencia Política. Esta segmentación busca, además de proponer un criterio organizativo para el encuentro, reflejar los principales campos de investigación con los que cuenta la disciplina, dando cuenta de la pluralidad de áreas temáticas en las cuales se fue desarrollando la ciencia política local. Como se ve en la Tabla 3, las áreas con mayor cantidad de paneles en este XVI Congreso fueron Estado, Administración y Políticas Públicas (42), Relaciones internacionales (38), Política comparada (36) y Teoría y Filosofía Política (34).

Otra de las actividades que se desarrollaron en el marco del XVI Congreso son las mesas especiales, las cuales son propuestas de forma exclusiva por la organización del evento y cuentan con expositores que presentan un tema libremente sin estar limitados a la elaboración de una ponencia. Hubo 17 mesas de este tipo, las cuales abordaron diversos temas dentro de las diferentes áreas de estudio de la disciplina. Se destacan mesas que trataron cuestiones de procesos de autocratización, teoría y praxis de la democracia, escenario político de Argentina de cara a las elecciones 2023, la consolidación de la Ciencia Política en América Latina, entre otras. También se brindaron cinco conferencias que contaron con la exposición de destacados especialistas de la disciplina invitados/as por el Congreso. Han participado como conferencistas investigadores de la talla de Reinhard Heinisch, Silvia Bolgherini, Oscar Oszlak, Noam Lupu, Pablo Oñate Rubalcaba, entre otros/as. Sin dudas, su participación ha prestigiado el encuentro, dándole un carácter internacional.

GRÁFICO 2
Distribución de paneles por área temática XVI Congreso
Nacional de Ciencia Política



Fuente: elaboración propia.

Algunas jornadas del congreso culminan con una sesión plenaria, a la que se invita a destacados especialistas a exponer sobre una temática. En ellas, se invita a destacados especialistas a exponer sobre una temática. En esta oportunidad se organizaron dos, la primera de ellas se desarrolló el martes 18 de julio y llevó el título: “Pensando la política argentina más allá del escenario electoral: coaliciones, liderazgos y nuevos actores, estuvo coordinada por Gustavo Dufour (Presidente de la SAAP) y contó con la participación de los panelistas Andrés Malamud, Celeste Ratto y Carlos Gervasoni.

Además, se desarrollaron en total 17 mesas de estudiantes. Se trata de paneles compuestos específicamente por estudiantes de grado que tienen por objetivo estimular a los/as futuros/as politólogos/as y analistas políticos/as en el ámbito académico y de investigación. Cumplen un rol fundamental porque aporta a la reproducción y consolidación de la comunidad politológica nacional al incentivar los debates e intercambios entre estudiantes de diferentes universidades del país y la región. Por este motivo, desde su lanzamiento en el V congreso nacional, se sostuvieron como encuentros importantes.

A su vez, en las cuatro jornadas en las que se desarrolló el evento, hubo nueve simposios temáticos vinculados a diversos temas de interés de la disciplina: populismo, procesos electorales, política social, relaciones internacionales, política exterior, entre otros. A los fines de brindar un cierre a las cuatro jornadas que duró el evento, se realizó el acto de clausura que estuvo a cargo del presidente de SAAP y el director del departamento de CP y RRII de la UCA, quienes realizaron un balance general de las jornadas y extendieron la invitación para próximas ediciones del congreso.

4. Comentarios finales

Observando el desarrollo del XVI Congreso, queda en evidencia que la Ciencia Política en Argentina continúa expandiendo sus fronteras. El evento ha contado con la mayor cantidad de inscripciones en la historia de todos los Congresos realizados a la fecha y también cuenta con un número mayor de paneles respecto del congreso realizado en Rosario en el año 2021. Esto refleja tanto un crecimiento de profesionales y futuros profesionales en la disciplina como el aumento en la pluralidad de áreas temáticas en las que se desarrolló la ciencia política local.

El encuentro ha demostrado también poseer una relevancia y prestigio excepcional por contar con la participación de los investigadores más importantes de nuestro país y del mundo. Esta combinación de elementos fortalece los lazos con la comunidad global y también posicionan a la Argentina como referente regional en la producción académica politológica, lo que posibilita que la Ciencia Política Argentina sea parte de la agenda de discusión en el mundo, sin perder la singularidad local.

Como se mencionó previamente, el tema convocante del Congreso fue “La política en tensión: retos y desafíos de las democracias en el mundo inestable”. Este título se enmarca en un contexto de reconfiguraciones geopolíticas en todo el mundo, donde los cambios y desafíos en torno a la forma de gobierno democrática se ponen sobre la mesa y los debates acerca del rol (o los roles) que debiera cumplir el Estado adquieren cada vez más presencia. Cabe destacar que, en la edición pasada, donde se conjugó el Congreso de Ciencia Política con el Congreso sobre Democracia, ya se venían elaborando las líneas de investigación que han dado lugar al tema convocante del XVI Congreso en el marco de la pandemia y con el emergente de la guerra entre Rusia y Ucrania. De este modo, en 2021 ya se habían expuesto algunas preocupaciones en torno

al funcionamiento del sistema democrático, en tanto el Estado estaba mostrándose incapaz de brindar solución a determinados problemas y, frente a esto, se planteaba el desafío de la reelaboración de su rol para que la democracia sea el mecanismo de transformación que permita superar las brechas y las dificultades que ya existían y las que se agravaron producto de la pandemia. Por esta razón en dicho Congreso se ha enfatizado en la importancia de construir calidad democrática a partir de garantizar calidad educativa para formar profesionales que asuman los desafíos de un mundo complejo.

Es fundamental destacar también el crecimiento de la participación en el XVI Congreso de aquellos que se inician en la disciplina. Formar parte de estos eventos les permite difundir sus investigaciones, pero también empaparse de los principales tópicos en auge para la comunidad científica a la vez que son partícipes de los debates entre investigadores de gran reconocimiento, algo que indudablemente contribuye al fortalecimiento y crecimiento de la disciplina en el país y que les permite seguir elaborando sus investigaciones acerca de los desafíos actuales y futuros.

En las cuatro jornadas en las que se desarrolló el evento se evidenciaron las áreas de interés de la disciplina, la diversidad de enfoques y la pluralidad metodológica de la academia local. Además, surgieron nuevas líneas de investigación que permitirán avanzar en el desafío de la construcción y crecimiento de la comunidad académica de la ciencia política argentina para seguir respondiendo a los nuevos cambios y paradigmas mundiales. Para ello resulta fundamental continuar promoviendo la actualización temática y metodológica de los profesionales mediante la organización de congresos, jornadas de debates, mesas redondas, conferencias, seminarios y concursos. A su vez, es de suma relevancia establecer redes de cooperación y desarrollo institucional con universidades públicas y privadas, así como con centros de investigación y asociaciones afines, sean nacionales o extranjeras a los fines de lograr mayor alcance y robustecer la capacidad organizativa.

Treinta años transcurrieron de la realización del primer Congreso Nacional de Ciencia Política y, en ese tiempo, la SAAP ha logrado constituirse como una organización de referencia para la comunidad politológica de la región. En este marco el Congreso es quizás el evento que mejor cristaliza este lugar alcanzado, ya que su ininterrumpida realización a lo largo de los años representa una clara señal de la fortaleza, madurez y capacidad de construcción colectiva de la ciencia política argentina. Las dinámicas políticas a nivel global, regional y local invitan a reflexionar en torno a diferentes tópicos en la búsqueda de sociedades más equita-

tivas y democracias de mayor alcance, por este motivo es fundamental contar con encuentros como el Congreso que, a través del intercambio académico, construye los espacios necesarios para reflexionar las soluciones posibles a los problemas actuales.

Referencias bibliográficas

- Abal Medina, J. M., Marcelo Leiras, M. y D'Alessandro, M. (2005). Ciencia política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 76-91.
- Archenti, N. y Alonso, M. B. (2008). VIII Congreso Nacional de Ciencia Política. Un espacio con nuevas voces. *Revista SAAP*, 3(2), 455-469.
- Bulcournf, P., y D'Alessandro, M. (2003). "La ciencia política en la Argentina". En Julio Pinto, *Introducción a la Ciencia Política* (pp. 133-184). Buenos Aires: Eudeba.
- Cruz, F. (2013). La (ciencia) política avanza: El XI Congreso Nacional de Ciencia Política en Paraná. *Revista SAAP*, 7(2), 493-503.
- De Luca, M. (2006). Ciencia política en Córdoba capital: un balance sobre el VII Congreso Nacional de la SAAP. *Revista SAAP*, 2(3), 637-647.
- Gervasoni, C. (1997). El Congreso de Mar del Plata en números. *Boletín SAAP*, 3 (5).
- Gervasoni, C. (1999). Un balance del Congreso de Buenos Aires. *Boletín SAAP*, 5(9).
- Gervasoni, C. (2002). El V Congreso Nacional en Río Cuarto: datos alentadores en medio de la crisis. *Revista SAAP*, 1(1).
- Peña, N. y Palavecino, L. (2022). Reflexiones en tiempos de pandemia. El XV Congreso Nacional de Ciencia Política. *Revista SAAP*, 16(2), 401-411.
- Rotman, S. (2010). Los logros de la ciencia política argentina: el IX Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Análisis Político en Santa Fe. *Revista SAAP*, 4(2), 261-270.
- Rotman, S. (2012). La promesa de la ciencia política: El X Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político en perspectiva comparada. *Revista SAAP*, 6 (2), 345-354.
- SAAP (1993). Programa I Congreso Nacional de Ciencia Política, "El Malestar en la Democracia", Huerta Grande, 4-7 de noviembre.
- SAAP (1995). Programa II Congreso Nacional de Ciencia Política, "Globalización, entre el Conflicto y la Integración", Mendoza, 1-4 de noviembre.
- SAAP (1997). Programa III Congreso Nacional de Ciencia Política, "Democracia, Reforma Económica y Cuestión Social", Mar del Plata, 5-8 de noviembre.

- SAAP (1999). Programa IV Congreso Nacional de Ciencia Política, “Desempeño institucional y Control Democrático a Fines de Siglo”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17-20 de noviembre.
- SAAP (2001). Programa V Congreso Nacional de Ciencia Política, “La Primacía de la Política. Ética y Responsabilidad de los Actores Sociales y Políticos”, Río Cuarto, 14-16 de noviembre.
- SAAP (2003). Programa VI Congreso Nacional de Ciencia Política, “La Política en un Mundo Incierto: Representación, Gobernabilidad Democrática e Inclusión Social”, Rosario, 5-8 de noviembre.
- SAAP (2005). Programa VII Congreso Nacional de Ciencia Política, “Agendas Regionales en Escenarios de Conflicto”, Córdoba, 15-18 de noviembre.
- SAAP (2007). Programa VIII Congreso Nacional de Ciencia Política, “¿Hacia dónde va la Argentina? Inserción Internacional, Calidad Institucional y Nuevas Representaciones”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6-9 de noviembre.
- SAAP (2009). Programa IX Congreso Nacional de Ciencia Política, “Centro y Periferias: Equilibrios y Asimetrías en las Relaciones de Poder”, Santa Fe, 19-22 de agosto.
- SAAP (2011). Programa X Congreso Nacional de Ciencia Política, “Democracia, Integración y Crisis en el Nuevo Orden Global: Tensiones y Desafíos para el Análisis Político”, Córdoba, 27-30 de julio.
- SAAP (2013) Programa XI Congreso Nacional de Ciencia Política, “La Política en Movimiento. Estados, Democracia y Diversidades Regionales”, Paraná, 17-20 de julio.
- SAAP (2021). Programa XV Congreso Nacional de Ciencia Política, “La democracia en tiempos de desconfianza e incertidumbre global. Acción colectiva y politización de las desigualdades en la escena pública”, Rosario, 13-20 de noviembre.
- SAAP (2023). Programa XVI Congreso Nacional de Ciencia Política, “La democracia en tensión. Retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18-21 de julio.
- Talavera, P. (2019). Crónicas de la expansión. Notas sobre el XIV Congreso de Ciencia Política. *Revista SAAP*, 13(2), 411-419.
- Vallejo, A. (2017). El XIII Congreso Nacional de Ciencia Política. *Revista SAAP*, 11(2), 387-399.

Reseñas

Autocracy Rising. How Venezuela Transitioned to Authoritarianism

Javier Corrales

Brooking Institution Press. Washington D.C. 2023. 241 páginas.

Salvador Martí i Puig

salvador.marti@udg.edu



<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.r1>

“We are living in the era of democratic backsliding” (175). Esta es la primera frase del apartado de conclusiones del libro que aquí se reseña. Es a partir de esta sentencia que el libro de Javier Corrales, un experto en política comparada y especialista en la política venezolana, cobra sentido. A saber, la obra pretende comprender cuáles son las claves analíticas para entender cómo el régimen venezolano, desde 1999 hasta 2016, se deslizó — primero— desde una democracia a un régimen semi-autoritario o híbrido, y después a un régimen plenamente autoritario —o autoritario cerrado—.

Esta pretensión es de gran relevancia para comprender la política a día de hoy pues, para más de un autor, el mundo está experimentando ni más ni menos que la Tercera Ola de autocratización (Lührmann y Lindeberg, 2019). Ciertamente, esta pretensión —la comprensión teórica de dicho proceso— no es exclusiva de Corrales, ya que múltiples teóricos han intentado teorizar sobre este fenómeno. Pero el mismo autor es consciente y, al inicio del libro, señala que, como mínimo, se pueden identificar seis familias de enfoques que versan sobre la temática, a saber, los centrados en el liderazgo político, la cultura política, las instituciones políticas, la política económica, la política de coaliciones y

el que incide en los factores internacionales.

Pero más allá de esta relación, la obra reseñada quiere teorizar sobre este proceso a partir de la elaboración de una teoría propia de carácter inductivo de alcance medio. Para ello Corrales se basa, por un lado, en las teorías que versan sobre los sistemas de partidos y la capacidad del Estado, teniendo en cuenta e integrando parte de los seis enfoques arriba señalados y, por otro lado, utilizando a Venezuela como estudio de caso clave que, una vez analizado en profundidad, se compara de forma sistemática con otros tres países (Colombia, Ecuador y Nicaragua) que experimentaron también un proceso de tránsito desde democracias hacia regímenes semi-autoritarios y que, desde allí, dos derivaron nuevamente hacia la democracia (Colombia y Ecuador) y otro (Nicaragua) hacia el mismo destino que Venezuela.

Con este cometido Corrales integra diversas perspectivas analíticas a partir del estudio del grado de fragmentación de la oposición (APSE, por su acrónimo en inglés) y de los conceptos de “legalismo autocrático” (*autocratic legalism*) y “captura del estado” (*state capturing*). Con estos tres elementos desarrolla —como hemos dicho— una teoría de alcance medio

consistente y parsimoniosa para comprender cómo algunos ejecutivos democráticos pueden llegar a expandir su poder hasta convertir los regímenes híbridos en atroces dictaduras. A partir de este complejo cometido y con un utillaje analítico certero, Corrales elabora un libro extremadamente interesante e innovador.

A la hora de desgranar el contenido de la obra, es preciso señalar que el libro en cuestión se compone de ocho apartados: una introducción, seis capítulos y unas conclusiones. La introducción, obviamente, señala los objetivos del libro, muestra cuál es el estado de la cuestión sobre el tema y da cuenta de cuál va a ser la estrategia de análisis elegida por el autor. Posteriormente, de los seis capítulos, el primero señala cómo se ha generado el debate y la teoría sobre “democratic backsliding” y lo contextualiza en el período en que Hugo Chávez llegó a la presidencia de Venezuela e impulsó su proyecto. En este capítulo, además, da cuenta de los hallazgos realizados previamente con la obra que el autor escribió junto con Michael Penfold titulada *Dragon in the Tropics: Venezuela and the Legacy of Hugo Chavez*, donde quedó claro que exponer un parte del impulso del proceso de desdemocratización estuvo vinculado a la emergencia de una nueva ola de populismo inducido por la presencia en la política venezolana de las cinco “is”: las de los términos ingleses de *inequality*, *instability*, *insecurity*, *incapacity* y *intolerance*.

En el segundo capítulo Corrales describe cómo Venezuela experimentó, de la mano de la gestión de Chávez, el peor colapso económico del mundo (sin que mediara un conflicto bélico) y cuáles fueron las consecuencias sociales y políticas de dicha debacle. La

dependencia del petróleo y la caída de los precios del crudo —después de haber gozado una gestión con recursos ingentes debido a unos precios históricamente altos— supusieron la quiebra del modelo político del chavismo. En este sentido, el libro expone como el descalabro de los precios del barril de petróleo, junto con los múltiples controles económicos impuestos al sector privado y la sobre-expansión de un sector público, terminaron por generar la implosión del sistema político.

El tercer capítulo expone cómo en Venezuela, a raíz de la traumática experiencia económica y social derivada de la crisis de precios del crudo y la mala gestión gubernamental, la oposición pudo construir (contra todo pronóstico e inesperadamente) una alternativa política capaz de enfrentarse electoralmente al chavismo.

El cuarto capítulo expone cómo el régimen de Chávez, y sobre todo con la llegada de Maduro, se enfrenta a la oposición política. Es en este capítulo en el que se señalan las diversas estrategias electorales y callejeras para luchar, de forma autoritaria, la amenaza política que suponía la coalición electoral anti-chavista. Es aquí cuando Corrales muestra cómo el régimen semi-autoritario se cierra generando un proceso de innovación y sofisticación de sus herramientas represoras con el fin de mantenerse en el poder.

El quinto capítulo se establece una comparación entre la deriva autoritaria experimentada por Venezuela y la que experimentaron Colombia, Ecuador y Nicaragua con desenlaces diferentes. Esta comparación (de N pequeña) es de gran utilidad didáctica y teórica porque da cuenta del modo en que la distinta configuración del

grado de fragmentación de la oposición; la capacidad del ejecutivo para cooptar y neutralizar el sistema judicial, el poder electoral y las fuerzas armadas; y el poder de las autoridades para corromper y desarticular instituciones y actores de la sociedad civil (crimen incluido) generan desenlaces diferentes. Así, se muestra que en Colombia y Ecuador los gobernantes no tuvieron el poder suficiente (o la capacidad necesaria) para desmantelar totalmente la institucionalidad democrática y, con ello, los regímenes pudieron sostener regímenes democrático-liberales en los que la oposición consiguió hacerse con el poder. Contrariamente, en el caso de Nicaragua, se expone cómo Daniel Ortega sí pudo cooptar todas las resortes clave de la institucionalidad democrática, desarticular y minorizar la oposición y cronificarse en el poder recurriendo a todo tipo de estrategias.

El sexto capítulo —con el sugerente título de “Function Fusion”— muestra la manera en que el régimen venezolano, ya plenamente autoritario con la administración de Maduro, tuvo la capacidad de generar un sistema de control político autoritario, desafiando contra-intuitivamente la premisa de Max Weber que reza que el “Estado debe tener el monopolio legal de la violencia” (2009: 83-84). Así pues, Corrales señala con excepcional sagacidad como Maduro consiguió imponerse a los embates de la oposición a través de la fragmentación y “privatización” del poder económico, de la tercerización de la prestación de servicios en redes comunitarias, del otorgamiento de la capacidad de coerción en líderes políticos territoriales y también de la cesión de poder a redes ilegales y sectores del crimen organi-

zado. Todo ello, además de dar cabida a gobiernos extranjeros (como el cubano o el chino) en la gestión de los asuntos domésticos.

Finalmente, el último de los apartados, son las conclusiones donde, una vez desgranado el caso venezolano y haberlo comparado con tres países más, muestra sintéticamente los hallazgos teóricos que se desprenden de la obra. Las aportaciones, sin duda relevantes, son tres. La primera es que tanto el grado de fragmentación de la oposición, como la capacidad de los regímenes para neutralizar y cooptar las instituciones clave (sistema judicial y electoral) son determinantes para convertir un régimen democrático en uno autoritario o semi-autoritario. La segunda es que, en un sistema híbrido, la capacidad de la oposición para competir electoralmente contra el gobierno puede generar —por parte de las autoridades— una reacción que conviertan al sistema político en una dictadura cerrada. Y, la tercera, que el caso venezolano ha sido pionero en innovar estrategias para que el gobierno autoritario se mantuviera en el poder aún a costa de desinstitucionalizar el país, fragmentar el poder y quebrar el monopolio legal de la violencia. No quiero terminar la reseña sin antes señalar que este libro es altamente recomendable.

Referencias bibliográficas

- Lührmann, A. y Lindberg, S. I. (2019). A Third Wave of Autocratization is here: What is new about it? *Democratization*, 26(7), 1095-1113.
- Weber, M. (2009). *La política como vocación*. Madrid: Alianza.

El Populismo en América Central: la pieza que falta para comprender un fenómeno global

María Esperanza Casullo y Harry Brown Araúz (coordinadores)

Siglo XXI. Buenos Aires. 2023. 284 páginas.

Carolina Guerrero Valencia

carolina.guerrero@giga-hamburg.de



<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.r2>

En las últimas décadas los estudios y análisis sobre los populismos en el mundo han proliferado. Estos se han centrado, tanto desde una perspectiva teórica como empírica, en describir desde una mirada histórica los diferentes casos, a clasificar y analizar los recientes acontecimientos existentes, a revisar la figura del líder en los diferentes contextos populistas, e identificar los principales factores que definen al populismo, ya sea de manera comparada o analizando un caso en particular, en su mayoría sobre Europa o América Latina, tal como indican los autores en la introducción. Sin embargo, la ausencia de América Central en la literatura especializada hace que se omitan factores contextuales y explicativos claves para comprender el populismo de manera más completa.

La omisión de América Central en la mayoría de los libros y trabajos sobre populismo no es por falta de casos de estudio. El populismo es un fenómeno inherente a la política de América Central, concluyen los editores de este libro. Dentro de este contexto, la presente obra no solo presenta un análisis exhaustivo de los ejemplos de la región identificando las características específicas del populismo de América Central, sino que

también invita a visitar las escuelas y teorías sobre el populismo latinoamericano (pero también en el resto del mundo) a la luz de las experiencias centroamericanas. Ahora el desafío es cómo incorporar los hallazgos que presentan estos casos para comprender mejor el contexto global.

El libro ofrece no sólo una contribución teórica, principalmente en su capítulo introductorio, sino que también presenta análisis en profundidad basados en evidencia empírica y utiliza una novedosa contribución metodológica a lo largo del libro que es lo suficientemente amplia para contener un conjunto heterogéneo de sucesos. Siguiendo la propuesta de María Esperanza Casullo del mito populista, que delimita claramente un héroe dual (pueblo/líder redentor) que ha sido dañado por un villano que también es dual (enemigo externo/traidor interno), se investigan minuciosamente los casos en dos secciones: la primera contiene artículos sobre todos los países hispanohablantes de América Central: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y luego, en la segunda, se suman los estudios sobre Cuba y República Dominicana.

El libro termina presentando dos capítulos de análisis comparado. El

penúltimo capítulo presenta el análisis de una innovadora encuesta regional donde destaca una tabla con las bases sociales del mito populista en América Central, específicamente en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá. Y, finalmente, el último capítulo presenta las conclusiones donde se destaca que América Central presenta condiciones que la teoría supone son facilitadoras para la aparición de populismos, pero que al realizar un análisis exhaustivo de los casos se evidencia que la situación es más compleja. Además, se señalan futuras líneas de investigación, entre las que resaltan el estudio del creciente uso de las redes sociales, la compleja relación con Estados Unidos por parte de las élites políticas, la religión evangélica, la sociedad civil, la importancia del régimen político (relación populismo, democracia, autoritarismo) y los discursos.

Los capítulos recorren no solo la historia, sino el presente en la región y los distintos anclajes de las interpretaciones que se han hecho sobre el populismo. El contexto ofrece abundante material de los casos que los autores detallan cuidadosamente. Los factores que explican el populismo centroamericano identificados a través de los capítulos son los siguientes: i) ausencia de un proyecto modernizador en la región, ii) recurrente y exitoso uso antipopulista de la violencia política y, iii) debilidad del antagonismo con un adversario externo. La primera explicación resalta la importancia de la íntima relación entre el proceso de modernización económica y social y el populismo. La segunda nos presenta los casos de asesinatos políticos, golpes de Estados, intervención directa o tutela de las fuerzas armadas. Y en

la tercera se destaca la complicada y ambigua relación con Estados Unidos.

Los autores de cada capítulo demuestran un gran manejo de la literatura clásica y la actual sobre populismo y se atreven a proponer nuevas variables de análisis. Además, a lo largo del texto queda claro que tienen un amplio conocimiento sobre la realidad de América Central. En general, se trata de una investigación muy innovadora y de fácil lectura, que, sin duda, contribuye de manera significativa y original al conocimiento para los estudiosos que trabajan sobre las élites políticas y populismo en América Latina, pero también a nivel global ya que aporta nueva evidencia sobre el impacto de los casos de América Central en una concepción multidimensional del populismo abriendo futuras líneas de investigación.

Las contribuciones académicas que se presentan a lo largo de este libro son, sin duda, un gran aporte a la literatura existente del tema en los casos estudiados. Sin embargo, aún queda mucho por seguir investigando y escribiendo sobre la materia. El populismo sigue creciendo en el mundo de manera rápida y haciéndose presente en realidades diversas, lo que hace que el fenómeno sea dinámico y cambiante, lo que complejiza aún más el análisis. En América Central, los ejemplos actuales de Nayib Bukele, en El Salvador, y Daniel Ortega, en Honduras, ponen en juego la tríada populismo, democracia y autocracia, donde, por una parte, se cuestiona fuertemente el respeto de los derechos humanos y por otra cuentan con gran apoyo popular en las elecciones. Asimismo, el éxito electoral y la gran popularidad de Bukele ha hecho que su gestión sea seleccionada como ejemplo a seguir

en varias propuestas electorales de candidatos presidenciales en América Latina, es decir, se utiliza como modelo populista de exportación/imitación intrarregional.

Finalmente, otros temas relevantes que pueden incorporar en las futuras investigaciones son el enfoque de género, el efecto difusión de los populismos en las diferentes regiones y de las políticas aplicadas, evaluar y comprender el rol del liderazgo dual

en contextos populistas, identificar el auge de nuevas figuras populistas dentro del Poder Ejecutivo y el papel de la extrema derecha y su coordinación internacional. En resumen, este libro es un gran aporte y es referencia obligada para los futuros escritos sobre política, liderazgo y populismo, ya que, como indican los editores, la política sigue importando, como importan los liderazgos, y los discursos pueden alterar la realidad política.

Unequal Democracies: Public Policy, Responsiveness, and Redistribution in an Era of Rising Economic Inequality

Noam Lupu y Jonas Pontusson (editores)

Cambridge University Press. Cambridge. 2023. 365 páginas.

Christian Zonzini

czonzini@unsam.edu.ar



<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.r3>

Unequal Democracies pretende desentrañar un enigma político que aflige a las democracias avanzadas desde hace tres décadas: ¿por qué el aumento de la desigualdad de ingresos no se traduce en una mayor demanda de redistribución ni en una mayor oferta de políticas redistributivas? El libro consta de trece capítulos en los que diversos autores exploran diferentes aspectos de este rompecabezas.

En el capítulo 1, los editores introducen el problema y presentan dos agendas de investigación que abordan la cuestión de forma independiente. La primera agenda se centra en las élites políticas y la representación desigual, cuyas consecuencias se observan en gobiernos que no logran captar las demandas mayoritarias o que optan por favorecer a los más acaudalados. La segunda agenda se enfoca en las preferencias de los votantes y sus demandas de redistribución, pero asume que tales preferencias pueden verse afectadas por información limitada, apreciaciones erróneas, baja participación política o priorización de otros asuntos. Para alcanzar una mejor comprensión del fenómeno, la obra procura tender puentes entre los estudios sobre representación desigual, generalmente vinculados al caso esta-

dounidense, y los análisis comparados sobre demandas de redistribución, comúnmente orientados a países europeos. El resto del volumen se compone de doce capítulos equitativamente distribuidos en tres partes. La primera aborda la capacidad de respuesta de los gobiernos y proporciona evidencia sobre la representación desigual. La segunda y la tercera recopilan investigaciones alineadas, respectivamente, con las dos agendas previamente mencionadas. Cabe destacar que este alineamiento se da de forma crítica y matizada, en consonancia con la pretensión del libro de trascender fronteras teóricas, metodológicas y geográficas.

En relación con la capacidad de respuesta gubernamental (Parte I), el capítulo 2 examina la representación en cuatro países del noroeste de Europa y demuestra que los gobiernos son más sensibles a las preferencias de los votantes de altos ingresos, tendencia que se reduce cuando gobierna la izquierda. La atenuación de este sesgo se observa en el ámbito de las políticas redistributivas, aunque a partir de 1998 los gobiernos de izquierda convergen con los de derecha en materia económica y de bienestar. El capítulo 3 analiza las tasas de transferencia en

diecisiete países europeos y Estados Unidos para señalar la influencia de las alianzas políticas en la determinación de los beneficiarios de las políticas públicas. Dado que los representantes de la clase media suelen estar en el centro de las coaliciones mayoritarias, sus intereses tienden a ser considerados, pero esto no garantiza una asignación de recursos que beneficie a los más pobres. El capítulo 4 explora los desafíos conceptuales y metodológicos para medir la desigualdad política a partir de dos dimensiones: la incongruencia, entendida como la distancia entre las preferencias de los ciudadanos y las acciones de los responsables de las políticas, y la influencia, entendida como el poder de los ciudadanos para lograr que tales preferencias impacten en los resultados de las políticas. El capítulo 5 examina los factores que permiten que la política estadounidense ignore los intereses económicos locales, cada vez más polarizados por el auge de la economía del conocimiento que beneficia a las áreas metropolitanas en perjuicio de las áreas no metropolitanas. Esta desconexión se explica a partir de filtros institucionales, partidistas y políticos: el sesgo no metropolitano del Colegio Electoral y del Senado, la polarización y nacionalización de las coaliciones partidarias y el carácter exclusivamente local de muchas políticas públicas relevantes.

En lo que refiere a las élites políticas y la representación desigual (Parte II), el capítulo 6 desarrolla un modelo formal sencillo, y su correspondiente simulación, para identificar cómo los grupos de interés influyen en la legislatura estadounidense. Esto se logra mediante selección electoral (financiamiento de campañas electora-

les) e influencia poselectoral (lobby). El estudio revela que la primera estrategia adquiere mayor relevancia al aumentar la polarización partidaria. El capítulo 7 utiliza un enfoque de regresión discontinua para evaluar el impacto de la educación de los alcaldes españoles en el desempeño y los resultados fiscales de sus municipios. La investigación indica que, pese a que los políticos más educados tienden a implementar políticas fiscales orientadas a la reducción de ingresos y gastos, el nivel educativo no es un predictor confiable de la calidad del liderazgo. En el caso de los partidos de izquierda, la decreciente proporción de políticos menos educados podría favorecer políticas conservadoras no representativas de su electorado tradicional. El capítulo 8 analiza la representación de la clase trabajadora en las legislaturas de los países de la OCDE y demuestra que existen factores económicos que inciden directamente en esta variable. Los países con PBI más altos, ingresos más igualitarios y mayor tasa de sindicalización tienen más legisladores provenientes de la clase trabajadora. Sin embargo, en todos los países estudiados existe una significativa subrepresentación de los trabajadores. Esto habilita la indagación acerca de los factores inherentes a las democracias avanzadas que desalientan la participación de la clase trabajadora en cargos públicos. El capítulo 9 vincula la participación política con la representación desigual en países europeos. Específicamente, examina cómo la satisfacción diferencial con el sistema político influye en la participación en elecciones y otras actividades políticas, asumiendo que una menor participación tendrá un efecto negativo en la representación.

Pese a que los resultados indican que los grupos de bajos ingresos y baja educación tienden a estar más insatisfechos con el sistema político, tales percepciones no tienen un impacto significativo en las brechas de participación.

Respecto a los votantes y sus demandas de redistribución (Parte III), el capítulo 10 se enfoca en Estados Unidos y Europa para examinar el impacto de las consideraciones en torno a la equidad en el posicionamiento de los ciudadanos respecto a la desigualdad. Propone dos normas de equidad: la proporcionalidad, que refiere al grado en que se asume que la diferencia en los ingresos se debe al esfuerzo personal, y la reciprocidad, que refiere al grado en que se asume que los esfuerzos colectivos destinados al asistencialismo no son parasitados. La investigación señala que, en Reino Unido y Estados Unidos, la desigualdad se considera justa y se rechaza el asistencialismo; en los países escandinavos, aunque la desigualdad se considera justa, se acepta el asistencialismo; en Francia y la mayoría de los países excomunistas, la desigualdad se considera injusta, pero se rechaza el asistencialismo. El capítulo 11 analiza las noticias económicas en países de la OCDE y revela que los principales medios de comunicación invisibilizan el problema de la desigualdad al centrar su atención en agregados económicos como el PBI, la tasa de desempleo o el valor de las acciones. Estos indicadores están directamente relacionados con el desempeño económico de los

sectores con mayores ingresos. El capítulo 12 explora el entrelazamiento entre el racismo implícito de los residentes blancos en las zonas rurales de Estados Unidos y su rechazo a las políticas redistributivas. La investigación analiza cómo los oyentes de radios locales, al opinar acerca del asesinato de George Floyd en 2020, desvían la conversación hacia temas como el orden público, el capitalismo o la responsabilidad individual. Esta narrativa asume que los valores estadounidenses tradicionales y los intereses de las comunidades no metropolitanas están amenazados por las demandas de justicia racial y redistribución. El capítulo 13 examina la percepción de las clases sociales sobre la congruencia que existe entre sus preferencias en política social y las prioridades de los partidos políticos. La encuesta realizada en ocho países de Europa occidental revela que, a diferencia de la clase media (y, especialmente, la clase media alta), los trabajadores se perciben poco representados por su partido preferido y por el sistema de partidos en general.

Unequal Democracies es una obra esencial para comprender los desafíos políticos que enfrentan las democracias avanzadas contemporáneas. El volumen ofrece una visión integral, rigurosa y bien documentada sobre la interacción entre desigualdad económica, preferencias de la ciudadanía y respuestas gubernamentales. Los hallazgos presentados sientan las bases para futuras investigaciones en este campo.

Retrocesos democráticos en Asia. Una agenda de estudio para América Latina

Fernando Pedrosa y Max Povse (compiladores)

Eudeba. Buenos Aries. 2023. 216 páginas.

Mariano Statello

stamariano@gmail.com



<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.r4>

El libro aborda el retroceso democrático en Asia como eje central, pero entendiéndolo como parte de un fenómeno global. Esa es la vacancia y el aporte de este libro, puesto que, como señalan sus compiladores, Max Povse y Fernando Pedrosa, el mundo académico en general tiende a ceñirse a una producción preponderantemente superficial en lo que refiere a los notables retrocesos democráticos, la proliferación de políticas iliberales o autoritarias y la innovación en materia de interrupciones en los regímenes democráticos.

En su introducción, los autores señalan el contexto global cambiante, el aumento de la relevancia de Asia en el mundo, y en particular, en Latinoamérica y lo acelerado de dichos cambios, difíciles de analizar en profundidad sin que se pierda en el proceso el foco de atención general. Pero lo más relevante es el modo en que la academia se ve absorbida por dicho fenómeno.

Se destaca la incapacidad de buena parte del mundo académico de realizar producciones científicas disgregadas de la tendencia a un relato único, relativista de los autoritarismos no occidentales, sustentado en las modas de lo políticamente correcto o las influencias iliberales, que han con-

vertido a prestigiosas universidades en meros legitimadores de discursos autoritarios. Por todo ello, los compiladores califican provocativamente a este libro de “anacrónico” en la medida en que proponen estudiar y presentar los casos asiáticos enfatizando en la calidad metodológica de cada estudio y no en la ideología de sus autores.

El libro tiene por objetivo explorar los distintos aspectos de la coyuntura en el sur, este y sudeste de Asia que presentan tendencias comunes en la región pese a sus cuantiosas peculiaridades. De este modo, desde los estudios asiáticos, se obtiene un mejor conocimiento sobre el fenómeno global del retroceso democrático. Para esto se estructura en nueve capítulos divididos en dos secciones, las cuales abordan diferentes casos tanto de la región asiática, a veces considerada como un todo, como también centrándose en diferentes países asiáticos en particular.

Abriendo la primera sección del libro, Cristina Reigadas reflexiona sobre el contexto en el que se produce actualmente el debate sobre el concepto de la democracia misma. Señala la importancia de la influencia geopolítica en el mismo y destaca que son debates que se vienen dando hace

tiempo incluidos en las viejas discusiones entre lo universal y lo específico de cada lugar. Advierte la existencia de una dicotomía de “buenos” y “malos” desde donde se parte inconscientemente a la hora de analizar los regímenes políticos en Asia, en general, y de China, en particular.

En el segundo capítulo, Alan Chong y Nicole Jenne analizan las relaciones cívico-militares en Asia poniendo el foco en el rol que estas cumplen en el desarrollo de un país y entendiéndolas como parte del mismo. Dan cuenta de que la tarea de crear una nación industrializada con una sociedad educada fue, de muchas maneras, apropiada por las fuerzas armadas, y con ello, quedó legitimada su presencia e influencia en los asuntos públicos, materializando de este modo el autoritarismo.

Maya Alvisa pone el foco de su estudio en el rol que el budismo ocupa en la dinámica política de los países asiáticos. Entiende al budismo como un elemento clave tanto en la conformación de una identidad nacional como en la estructuración de valores de los que manan tanto políticas estatales como activismo social. La autora señala la importancia de comprender en profundidad los valores tradicionales a la hora de estudiar la cultura política de una región.

Kerstín Duell analiza el activismo transnacional con el caso de la *#MilkTeaAlliance*. Puede apreciarse en este estudio el surgimiento del ciberactivismo en la región, el carácter generacional del mismo y la solidaridad de los activistas de distintos países de la región como respuesta a la influencia e imposición de China en Taiwán, Hong-Kong y Asia, en general. Resalta también el verdadero potencial del

ciberactivismo al traspasar lo digital para materializarse en las calles en forma de masivas protestas.

Abriendo la segunda sección del libro, Sabrina Victoria Olivera centra sus estudios en una India cuyo peso en la región es cada vez mayor como efecto de la rivalidad entre Estados Unidos y China. Olivera analiza la gestión del primer ministro indio, Narendra Modi, en sus esfuerzos por consolidar su poder en un país envuelto en distintos conflictos internos y externos, apelando a un nacionalismo hindú, el cual puede tornarse una amenaza para la democracia india. En ese contexto, Modi intenta aumentar la influencia de India en la región mediante posturas, más pragmáticas que ideológicas, en los distintos conflictos regionales.

Daniel Gomà Pinilla analiza de manera profunda y crítica la situación política de Myanmar tras el golpe de Estado. En su análisis da cuenta de las capacidades de las fuerzas armadas y su voluntad de retener el control de las instituciones a la vez que analiza las capacidades reales de la opositora Liga Nacional para la Democracia, con su lideresa (Aung San Suu Kyi) bajo prisión, y con el gobierno derrocado y empujado la clandestinidad, para poder plantar cara a la junta militar.

Alejandro Hernán Lamarque estudia la evolución del régimen de Camboya hacia un autoritarismo competitivo, pero poniendo el foco en una dimensión particular de dicho régimen: el electoral. En su estudio analiza a las elecciones y cómo han sido usadas como una herramienta para la legitimación y consolidación del poder del actual gobierno, a la vez que da cuenta de cómo superó las difi-

cultades producto de la competencia opositora.

Mariano Statello retoma el concepto de desconsolidación democrática para analizar el caso indonesio. En su estudio señala la existencia de un círculo vicioso entre una oligarquía aferrada a las instituciones de poder y que, a la vez, compiten entre ellas en la arena electoral, una población desencantada con la clase dirigente por el devenir político y económico del país y la proliferación de grupos islamistas que prometen una alternativa política mediante un discurso populista. El artículo describe cómo dichos actores interactúan y retroalimentan generando una dinámica en donde proliferan las prácticas iliberales y antidemocráticas.

Por último, Max Povse y Sergio Chang abordan la cuestión de la identidad taiwanesa y su relación con el devenir político del país. En su análisis describen cómo la identidad tai-

wanesa se fue afianzando mediante luchas colectivas para dar a conocer su derecho a autoperibirse como taiwaneses en contraposición, y como respuesta, de las pretensiones de control político por parte de la China continental a efectos del paradigma de una sola China.

Cada uno de los capítulos del libro proporciona una comprensión más profunda de un fenómeno contemporáneo y aplicable a situaciones en otras áreas geográficas, especialmente cuando se analizan desde una óptica enfocada en América Latina, ya que presentan soluciones diversas a problemas que tienen alcance global. De esta manera, el libro contribuye a comprender de qué modo la democracia, como paradigma de régimen deseado, no sólo ha dejado de avanzar, lo cual solía percibirse como un proceso lento pero inevitable, sino que también ha comenzado a retroceder en todo el mundo.

La fascinación del populismo. Razones y sinrazones de una forma política actual

Israel Covarrubias

Penguin Random House. Ciudad de México. 365 páginas.

Alejandro Moreno Hernández

alex.morenohdz@gmail.com



<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.r5>

Con un tono sugerente y provocador, Covarrubias cuestiona las posturas más comunes sobre el populismo y los efectos de éste hacia la democracia. En el primer capítulo, desarrolla la relación entre ideología y populismo. La ideología sería un alumbramiento tenue de los vínculos “entre la dimensión simbólica y la temporal de la política” (p. 34). El populismo sería una forma de constitución de la ideología, ya que su discursividad y sus representaciones logran un nivel importante de cohesión y esperanza entre sus miembros, inclusive usando elementos morales y religiosos.

El siguiente capítulo analiza al populismo como fenómeno paradójico. No sólo se trataría de que adopte diversas caras, sino que puede hacerlo de forma simultánea y hasta contradictoria. La intención del autor reside en observar a los seguidores del populismo como ciudadanos buscando mayor visibilización, participación y reconocimiento en la arena pública.

En la actualidad, Covarrubias percibe un humor de enojo en la sociedad, el cual sería identificado con el sistema político anterior a la emergencia del populismo. En este último aparecería una promesa de plenitud y un nuevo orden. De esta forma, él ve

ría al populismo como un fenómeno *contrademocrático*. Allí se pregunta qué tipo de ruptura propone a la democracia. Responde que su particularidad sería que aminora el lado consensual de la política hasta neutralizarlo.

En el tercer capítulo, afirma que el populismo no produce un rompimiento total, sino que pone en entredicho los parámetros bajo los cuales se creaban las reglas. Parcialmente, la irrupción del populismo se explicaría porque vivimos bajo la era del *qualcunismo*, donde vale lo mismo la opinión del intelectual que la del *influencer*. Aun más, el ascenso en la política puede llegar a través de plataformas digitales. Esto propiciaría una igualación política, que provoca que *qualcuno* pueda escalar posiciones rápidamente.

Acorde con el autor, el desarrollo del neoliberalismo provocó un *vaciamiento* de la democracia. Así, el populismo pretende llenar ese *vacío* a través de la convergencia de distintos públicos fragmentados que acaban identificándose con aquel que mejor pueda romper el *statu quo*. El populismo construiría identificaciones *partisanas* mediante clivajes clásicos; además, es capaz de crear nuevas fronteras antagónicas para colmar ese *vacío*. Una política *partisana* que intenta destruir

la *domesticación*¹ de la indeterminación democrática. No obstante, esa destrucción de la *domesticación* por parte del populismo vendría acompañada de una intolerancia hacia el otro. El capítulo cierra afirmando que el populismo sería el síntoma de la ineficiencia política que ha dejado en un segundo plano lo *común* de la comunidad.

El cuarto capítulo discute la relación del populismo con las clases “peligrosas”. La “peligrosidad” consistiría en que el populismo puede adoptar una forma republicana plebeya emancipadora, pero también puede derivar en una exacerbación identitaria contra toda disidencia. Dar voz a las clases “peligrosas” ampliando la base social de la representación democrática podría profundizar el conflicto social porque aquellos que contaban con una posición social superior podrían sentirse amenazados ante el avance de las clases subalternas.

En el siguiente capítulo, el autor se centra en el lopezobradorismo. Considera que AMLO y sus seguidores interpretan el resultado electoral de 2018 como una *revolución* a través de las urnas. El autor enuncia una serie de elementos *populistas* del lopezobradorismo: una división antagónica explícita; una exigencia de disciplina como en la época dorada del priismo que mengua, y en última instancia cancela cualquier diferencia interna; la corrupción aparece como tema central, donde la retórica lopezobradorista implícitamente se limita a decir que “el otro es peor”; una invocación del

pasado que sólo sirve como punta de lanza para colocarse en la tierra prometida.

El régimen de la 4T habría visibilizado a las clases *sin* poder, habría colocado a los poderosos y a estas clases en un mismo tablero. Sin embargo, se trataría de un *impasse* de un poder disperso y fragmentado, donde las élites no terminan por perder el poder, ni las clases subalternas acaban por asaltar el mismo. Parte de la aprobación popular de AMLO respondería a la austeridad, a las giras donde él aparece a ras de tierra y evoca un momento de trascendencia del oficio político. A su vez, el escarnio público como manera de torcer a los opositores y a cualquier crítico en la mañana ha funcionado retóricamente para dilapidarlos.

Discursivamente, el éxito de este régimen habría sido afirmar que todo lo anterior era neoliberal. El *neoliberalismo* ha funcionado como un significativo que conjunta para el lopezobradorismo todo lo que habría que repudiar. Covarrubias concluye que AMLO es un personaje adecuado a la época: muestra una comunicación rápida y sin mediaciones cada mañana, realiza un bombardeo constante de noticias resaltando características propias de nuestra era tales como la banalidad, la improvisación y la atracción de lo inorgánico.

El sexto capítulo se enfoca en el ascenso político de Trump y Berlusconi. El escritor describe al primero como la apoteosis exponencial de la comunicación de nuestro tiempo. Sería el ejemplo más nítido de que las redes sociales se han erigido como un campo de batalla. Trump encontraba en cada uno de sus *errores* alguna manera de salir favorecido. Incluso en

¹ Producida por el neoliberalismo para generar estabilidad en el proyecto hegemónico más allá de quien gobierne.

sus mentiras, sus seguidores afirmaban que el expresidente mostraba sinceridad. En este sentido, el uso de las *fake news* por parte de Trump y sus seguidores no serían una vergüenza ética, sino que la decepción vendría por haber sido descubiertos y perder esa simulación que les ofrecía algún tipo de certidumbre. Convenientemente, el autor se preguntaría ¿Hasta qué punto la mentira se convierte en una forma de legitimación política, que juega al interior de la democracia?

Trump sería la confirmación de la negación de la política, donde *qualcuno* puede entrar a la contienda democrática bajo ciertas condiciones: “1) dinero; 2) amigos dispuestos a ensuciarse las manos; 3) constitución del capitalismo político amoral; 4) la explotación del tufo de la indignación y el resentimiento que construya una plataforma vindicativa del tipo ‘alguien nos la debe, alguien tiene que pagarla’; 5) un lenguaje casi pendericero que prohíbe el uso de ideas abstractas...6) sobreexposición en redes sociales y medios de comunicación” (p. 271-272).

Asimismo, menciona que Berlusconi sería un antecedente de la institucionalización de la improvisación y la política negativa. Al igual que Trump, Berlusconi representaba al tipo promedio de su nación. Se presentaba como un *self-made man* que logró el éxito a través del trabajo duro. Esto dio lugar a leyendas victoriosas por medio del esfuerzo egoísta, que en nuestra sociedad se han vuelto atractivas. Covarrubias escribe que Berlusconi fue el prólogo a la transformación

de los liderazgos contemporáneos en los regímenes democráticos.

El ascenso de Berlusconi responde a una coyuntura excepcional: el caso *mani puliti* en Italia provocó la destrucción del sistema de partidos, demostró que todos los partidos se encontraban contaminados financieramente por las mafias. Ésta fue la ventaja que encontró Berlusconi: no haberse dedicado nunca a la política en un sistema corrupto que estaba siendo descubierto, aunque posteriormente los electores constataron que la “nueva clase política” liderada por *Il Cavaliere* era igual o peor que la vieja élite política cuando salieron a la luz los negocios personales realizados en el poder.

En el último capítulo, el escritor define al populismo como un “estilo político que permite que el débil *roce* el ejercicio del poder” (p. 315), el cual empujaría hacia una nueva forma de reconocimiento que pone en cuestión una transformación de la identidad, interrogando el pasado de cada sujeto para su redención y/o emancipación. Covarrubias mira que la brecha entre el humor del pueblo y el de las élites se explica por la aceleración y ansiedad de la época. Aboga por una teoría política humoral que se detenga en el estudio de las emociones en la lógica del populismo.

Finalmente, concluye que el populismo “es la comedia política principal del siglo XXI” (p. 321). Ante una democracia desfigurada por sí misma y por el populismo, éste último avanza “con orgullo y convicción” hacia rumbos inciertos.

COLABORACIONES

1. Debe enviarse el manuscrito en su versión electrónica (únicamente en Word) a la Secretaría Editorial REVISTA@SAAP.ORG.AR.
2. Se enviará una versión con nombre y otra anonimizada para su evaluación externa. En la misma debe eliminarse toda referencia que permita identificar la autoría, tales como nombres, afiliación institucional o citas que identifiquen a autores y autoras del artículo, agradecimientos a personas o instituciones, investigaciones previas que dieron origen al artículo, indicación de presentación previa en seminario, etc.
3. La portada del manuscrito debería incluir:
Los detalles de los autores y autoras: afiliación institucional, dirección de correo electrónico y número de ORCID (disponible gratuitamente en <https://orcid.org>).
Declaración de interés. Si no hay intereses que declarar, indique: 'Declaración de interés: nada para declarar'.
Cualquier aclaración sobre el manuscrito, los autores y autoras, el financiamiento de la investigación y los agradecimientos.
4. Los artículos no deben exceder las 11.000 palabras; las notas y avances de investigación las 6.000 palabras; y las reseñas bibliográficas 1.300 palabras.
Un artículo debería tener un problema de investigación (preferiblemente expresado por medio de una pregunta), una respuesta tentativa (preferentemente con formato de hipótesis), una revisión del saber establecido y/o algún aporte novedoso.
Una nota de investigación es un adelanto de un tema, una reflexión conceptual o teóricamente fundada, una revisión de un área de estudios, un comentario extendido a un libro o a un debate, un informe sobre alguna/s elección, un avance de resultados parciales de alguna investigación. Si el trabajo es empírico, debería presentar resultados y hallazgos.
5. Todos los trabajos deben incluir un resumen de 125-130 palabras en el idioma del artículo, así como una traducción de dicho resumen al inglés. El resumen debe especificar brevemente el objetivo del manuscrito, su metodología y los hallazgos.

- Todas las presentaciones también deben incluir cinco palabras clave en ambos idiomas. Los trabajos escritos originalmente en inglés deben incluir una traducción del resumen al español
6. Formato general:

Tipografía: Times New Roman.

Tamaño: 12.

Interlineado: 2,0.

Tamaño de hoja: A4.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las citas y referencias bibliográficas deberán seguir el formato APA, según se ejemplifica a continuación:

Libro:

Durkheim, E. (1895). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: La Pléyede.

Capítulo de libro:

Pizarro, C. (2016). »Trabajadores paraguayos en la producción forestal del Delta Interior del río Paraná». En S. Aparicio y R. Benencia (Eds.), *De migrantes y asentados. Trabajo estacional en el agro argentino* (pp. 115-138). Buenos Aires: Fundación CICCUS.

Artículo de revista:

Barringer, M.N., Sumerau, J.E., y Gay, D. (2020). Generational Variation in Young Adults' Attitudes toward Legal Abortion: Contextualizing the Role of Religion. *Social Currents*, 7(3), 279-296.

Artículo de diario online:

Calvo, J. (2021). »El cambio puede ser ir separados». *Diario Perfil*, 27 de junio de 2021. Extraído de <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/el-cambio-puede-ser-ir-separados-por-javier-calvo.phtml>

Citas al interior del texto deben indicar el nombre y año de publicación:

Ejemplo:

La democracia y el capitalismo basan su poder en la igualdad y la ganancia, respectivamente (Quiroga, 2005).

«En efecto, la democracia y el capitalismo establecen diferentes sistemas de poder, basados en valores casi opuestos: la igualdad y la ganancia» (Quiroga, 2005: 157).

TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas:

Deben figurar en escalas de grises con el formato de tablas académico.

Ejemplo:

TABLA 1

Argentina. Matrícula escolar en escuelas públicas de gestión privada por nivel educativo. Años 2002-2010 (en porcentaje sobre el total de la matrícula escolar)

Año	Nivel educativo			Total
	Inicial	Primario	Secundario	
2002	27,7	20,4	26,9	23,8
2003	28,1	20,6	27,0	24,0
2004	29,3	21,1	27,6	24,6
2005	30,3	22,0	27,9	25,4
2006	30,7	22,2	28,0	25,6
2007	31,0	23,0	28,2	26,0
2008	31,8	23,9	28,2	26,7
2009	32,4	24,4	28,2	27,0
2010	32,2	24,9	27,8	27,1

Fuente: elaboración propia en base a Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación de la Nación.

Deben estar numeradas en forma correlativa (Tabla 1, Tabla 2, Tabla x, etc.)

Debe estar indicada cuál es la fuente de la misma.

Gráficos:

Deben figurar en blanco y negro.

Deben ser editables (no imágenes).

Deben estar numerados en forma correlativa (Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico x, etc.)

Debe estar indicada cuál es la fuente de los mismos.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Esta revista opera bajo un modelo de revisión doble ciego. Los manuscritos son revisados por al menos dos pares externos anónimos y un editor o editora asociado/a. Los trabajos solo se enviarán a revisión si se determina que el trabajo cumple con los requisitos de calidad y relevancia apropiados. Se valorará la originalidad del aporte; el conocimiento y grado de actualización de la literatura; el uso de la teoría y de la metodología. La Dirección de la revista se reserva la decisión final sobre la publicación de los trabajos.

Los autores y autoras pueden apelar una decisión editorial si consideran que el rechazo se debe a un malentendido significativo de algún aspecto central del manuscrito o la falta de comprensión de cómo el manuscrito realiza un aporte a la literatura. Las diferencias de opinión con respecto a la novedad o la importancia de los hallazgos informados no se consideran motivos de apelación. Para presentar una apelación, comuníquese con la revista por correo electrónico, citando el título de su manuscrito y explicando los motivos de la apelación. La decisión de la Dirección luego de una consideración de apelación es definitiva.

Para presentar una queja sobre el proceso editorial, la política o algún miembro del staff de la revista (secretaría, equipo de editores/as), comuníquese con la revista en primera instancia. Si considera necesario un mayor apoyo fuera de la dirección de la revista, favor de dirigirse a la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).

PLAGIO Y FRAUDE CIENTÍFICO

Las colaboraciones postuladas deben ser originales e inéditas, y no deberán estar simultáneamente en proceso de evaluación en otra revista. Autores y autoras son enteramente responsables de su contenido y deben evitar toda práctica de plagio y/o auto-plagio.

Revista SAAP revisa todas las colaboraciones recibidas mediante el software iThenticate (Similarity Check - Crossref). Ante la detección de plagio el artículo será inmediatamente rechazado por el equipo editorial.

Autores y autoras pueden solicitar a la revista el envío del informe digital correspondiente con los resultados obtenidos por medio del software.

DECLARACIÓN DE INTERÉS

Todos los autores y autoras deben revelar cualquier relación financiera y personal con otras personas u organizaciones que puedan

influir (sesgar) de manera inapropiada en su trabajo, por ejemplo, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio de expertos y expertas remunerados, solicitudes/registros de patentes y subvenciones u otros fondos. Los autores y autoras deberán incluir la declaración de interés en la portada, después de la afiliación institucional y la dirección de correo electrónico (ver INSTRUCCIONES A AUTORES Y AUTORAS). Si no hay intereses que declarar, indíquelo: ‘Declaración de interés: nada para declarar’.

DATOS RESPALDATORIOS

Los artículos aceptados para publicación deberán presentar un link de acceso a los datos respaldatorios de la investigación, los cuales deberán estar depositados en un sitio electrónico de acceso público.

SUJETOS HUMANOS

El trabajo de investigación debe cumplir con las protecciones habituales para sujetos humanos. Los investigadores e investigadoras no deben publicar ni compartir datos individuales identificables recopilados en el curso de la investigación sin el consentimiento específico de la persona (o su representante).

Si el cuerpo editorial lo solicita, los autores y autoras deben proporcionar evidencia de que la investigación reportada recibió la aprobación adecuada y se llevó a cabo de manera ética (por ejemplo, copias de aprobaciones, licencias, formularios de consentimiento de los y las participantes, supervisión ética).

DERECHOS DE AUTOR

Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la revista los derechos de reproducción, así como el derecho de ser el primer ámbito de publicación del artículo.

Los textos publicados por Revista SAAP se distribuyen amparados bajo una Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 ATRIBUCIÓN-NO COMERCIAL-COMPARTIRIGUAL INTERNACIONAL (CC BY-NC-SA 4.0), que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que se mencione la autoría del artículo y a la primera publicación en esta revista.

Autores y autoras conservan el derecho de autor.

Autores y autoras deben considerar cuidadosamente la lista y el orden de los autores antes de presentar su manuscrito. Cualquier adición, supresión o reordenación de los nombres de los autores

en la lista de autoría debe hacerse sólo antes de que el manuscrito haya sido aceptado y sólo si lo aprueba la Directora de la revista.

En el caso de alegato por alguna conducta científica inapropiada o por conflicto de interés, es necesario que autores y autoras dirijan una carta a la Directora de la revista explicando el caso, al correo electrónico REVISTA@SAAP.ORG.AR

ÉTICA DE LA REVISTA

Revista SAAP adhiere a los Principios de Transparencia y Mejores Prácticas en Publicaciones Académicas planteado por el Comité de Ética para Publicaciones (COPE). El mismo se encuentra disponible en PUBLICATIONETHICS.ORG. Estos principios aplican a todas las personas implicadas en el proceso de publicación de la Revista: editores/as, Comité Editorial, Comité Asesor, autores/as y evaluadores/as.

Algunos de los principios planteados por COPE a los que Revista SAAP se compromete son los siguientes, sin perjuicio de los que aquí no se enumeran:

Contar con un equipo editorial, un consejo editorial y un consejo asesor comprometido con el buen funcionamiento de la publicación. Garantizar un proceso de revisión por pares de las contribuciones que el equipo editorial considere pertinentes de acuerdo a los objetivos de la revista.

Garantizar los derechos de autor y de difusión de los artículos publicados en la revista.

Sostener la calidad ética del material publicado en la revista, identificando y evitando malas prácticas en la investigación científica.

Mantener la periodicidad semestral en cuanto a la publicación de la revista.

Permitir el acceso gratuito a todo el material publicado en la web de la revista.

Publicar correcciones así como retractaciones y pedido de disculpas en caso de que sea necesario.

POLITICA DE ACCESO ABIERTO

Revista SAAP es de acceso abierto. Todos los textos publicados están disponibles gratuitamente en línea inmediatamente después de su publicación. La Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) cubre todos los gastos de la Revista. Los autores/as no pagan cargos por procesamiento de artículos (APC, por sus siglas en inglés).

